



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Ciencia Política

Maestría en Ciencia Política

La pobreza en México, saldo del neoliberalismo 2005–2018

P R E S E N T A:

Ángel Vite Martínez

Director de Tesis: Dr. Ramón Lozano Lugo

Codirectora de Tesis: Dra. Irma Lorena Acosta Reveles

Codirector de Tesis: Dr. Jesús Moya Vela

Zacatecas, Zac., diciembre de 2020.

Dr. Ernesto Menchaca Arredondo

Responsable del Programa Académico

Maestría en Ciencia Política, Universidad

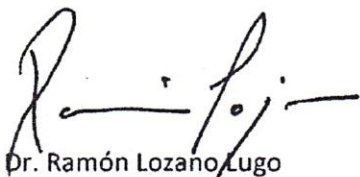
Autónoma de Zacatecas

Presente

Quienes suscribimos, en calidad de Director y Codirectores de tesis del alumno Ángel Vite Martínez egresado de la XI generación de la Maestría en Ciencia Política, hacemos constar que la tesis titulada ***La pobreza en México, saldo del neoliberalismo 2005-2018*** documento presentado para optar por el grado de Maestro en Ciencia Política, ha sido terminado, cubriendo los requisitos para ser defendido ante el jurado de examen correspondiente.

Extendemos la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zac., a los 25 días del mes de noviembre de 2020.

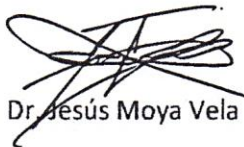
ATENTAMENTE



Dr. Ramón Lozano Lugo
Docente-Investigador
Unidad Académica de Economía



Dra. Irma Lorena Acosta Reveles
Docente-Investigadora
Unidad Académica de Ciencia Política



Dr. Jesús Moya Vela
Docente Investigador

Unidad Académica de Ciencia Política

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Ramón Lozano Lugo por aceptar ser mi Asesor de Tesis y por su paciencia y esfuerzo para guiar este trabajo, por su compromiso, enseñanza y conocimientos transmitidos.

A los maestros de la Unidad Académica de Ciencia Política de la UAZ, en especial a la Dra. Irma Lorena Acosta Reveles, al Dr. Jesús Moya Vela y al Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda por sus enseñanzas y conocimientos transmitidos en el proceso de mi formación en la maestría.

Al CONACYT por el apoyo recibido a lo largo de este irreplicable camino a mi formación en el programa de Maestría en Ciencia Política de la UAZ.

Al IDIEZ por su apoyo con los trámites de conclusión y obtener el grado respectivo.

DEDICATORIA

A mis Padres: Francisco Vite Cruz y María Benita Martínez Cruz por darme la vida, su ejemplo, apoyo, consejos y estar al pendiente de mi vida.

A mis abuelas: Ana María Cruz Cruz y María Juana Cruz Cruz, por ser las personas después de mis padres que más se preocuparon por mí en mi niñez y juventud. Me enseñaron muchas cosas vitales para la vida y me encaminaron por el buen sendero.

A mi esposa: Cruz María Montes González por su cariño, apoyo y comprensión infinito.

A mis hijos: Mildred Estrada Montes, Jesús M. Estrada Montes y Yaretzi Andrea Vite Montes por su tolerancia y motivarme a ser un buen ejemplo de padre.

¡Con mucho cariño, afecto y respeto!

ÍNDICE

Capítulo I Modelos de Crecimiento Marco Conceptual	9
1. Objeto de la investigación	9
2. Justificación de la investigación	11
3. Hipótesis de partida	11
4. Enfoque metodológico de la investigación.....	12
5. Marco general de referencia	13
6. Las rutas de crecimiento en América Latina	15
6.1. El crecimiento hacia adentro en países subdesarrollados.....	16
6.2. El crecimiento hacia afuera en países subdesarrollados.....	17
6.3. Del crecimiento hacia adentro al crecimiento hacia afuera.....	19
7. Sobre el modelo sustitutivo de importaciones en México	20
8. Sobre la crisis del modelo ISI y la instauración del nuevo modelo económico	24
9. Reflexión del capítulo.....	25
Capítulo II La Pobreza en México, 2005-20118.....	26
Introducción	26
1. Las carencias sociales en México.....	28
2. México pobre.....	28
2.1. Sobre el acceso a la alimentación.....	31
2.1.2. <i>La población ocupada y el ingreso</i>	33
2.2. El acceso a la seguridad social	34
2.2.1. <i>Sobre el acceso a los servicios de salud</i>	35
3. El gasto Público y el Desarrollo Social	37
3.1. Apuntes sobre la Inversión Pública y el Desarrollo Social	40
4. Acciones de combate a la pobreza.....	44

5. Las entidades federativas con mayor pobreza	46
6. Los municipios con mayor pobreza.....	48
7. La pobreza rural.....	49
8. Reflexión del capítulo.....	50
Capítulo III Neoliberalismo y Distribución del Ingreso	52
1. El ingreso primario	57
2. El producto social	59
3. El crecimiento económico	61
3.1. Las ganancias y su destino	62
3.2. La inversión.....	64
3.3. Las exportaciones.....	65
4. Reflexión del capítulo.....	66
Capítulo IV Economía y Empleo en México, 2005-2019.....	68
Introducción	68
1. Sobre el desempleo a nivel nacional.....	68
2. Sobre los Trabajadores Subordinados y Remunerados	74
3. Actividades económicas y empleo	75
4. El ingreso de la población ocupada	76
5. Sobre el ingreso de los trabajadores remunerados y subordinados	78
6. El caso rural	82
6.1. Sobre el desempleo.....	84
6.2. Actividades económicas y empleo	86
6.3. El ingreso de la población ocupada.....	88
6.4. El ingreso de los trabajadores remunerados y subordinados.....	89
7. Reflexión del capítulo.....	90

Algunas consideraciones finales.....	91
Referencias bibliográficas.....	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Personas con carencia de acceso a la alimentación, México 2005-2018 (En %)	32
Gráfico 2 Población con Carencia en Acceso a los Servicios de Salud, México 2005-2018 (En 2018).....	36
Gráfico 3 Gasto Público Vs PIB, México 2000-2018 (En %).....	38
Gráfico 4 Gasto Público, Programable e Inversión Vs PIB, México 2010-2018 (En %).....	38
Gráfico 5 Gasto en Desarrollo Social, México 2007-2018 (Años seleccionados), En %.....	39
Gráfico 6 Inversión Pública Vs PIB, México 2000-2018, (En %).....	40
Gráfico 7 Gasto Corriente y Servicios Personales, México 2000-2018 (En %).....	41
Gráfico 8 Deuda total del Sector Público Vs PIB, México 2000-2018 (En %).....	43
Gráfico 9 Entidades con mayor pobreza, México 2008 (En %).....	47
Gráfico 10 Entidades con mayor Pobreza, México 2018 (En %).....	48
Gráfico 11 La Pobreza a nivel Municipal, México 2015 (En %).....	49
Gráfico 12 VAB México 1994-2019 (TMAC).....	59
Gráfico 13 Industria, Minería y Construcción Vs VAB, México 1993-2017 (En %).....	61
Gráfico 14 Remuneración al Trabajo y Excedente Bruto de Operación México 2003-2019 (% del VAB).....	63
Gráfico 15 Población Económicamente Activa Nacional, 2006-2019 (Variación).....	70
Gráfico 16 Tasas de desocupación nacional, 2005-2019 (En %).....	71
Gráfico 17 Personas que no trabajan y no estudian México 2005-2019 (Millones).....	72
Gráfico 18 PIB México 2005-2019 (TCMA).....	72
Gráfico 19 PIB y Desocupación México 2006-2019 (TCMA).....	73
Gráfico 20 Empleos y PIB, México 2006-2019 (TMAC y mill. de personas).....	74
Gráfico 21 Ingreso Laboral real (poder adquisitivo del ingreso laboral nacional), pesos del primer trimestre de 2010 (deflactado con el INPC) primer trimestre - cuarto trimestre 2019.....	79
Gráfico 22 Salario Mínimo y Canasta del Bienestar, México 2005-2019 (En pesos).....	80

Gráfico 23 Trabajadores Subordinados y Remunerados Condición de Acceso a las Instituciones de Salud México 2005-2019 (En %)	81
Gráfico 24 Población Económicamente Activa Sector Rural, 2006-2019 (Variación)	84
Gráfico 25 Tasas de Desocupación del Sector Rural, 2005-2019 (En %)	85
Gráfico 26 Personas que no Trabajan y no Estudian Sector Rural, 2005-2019 (Millones)	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Trabajadores Subordinados y Remunerados, México 2005-2019 (Mill. de personas a nivel nacional)	75
Tabla 2 Población Ocupada por nivel de ingresos, México 2005-2019 (mill. de personas)	77
Tabla 3 Trabajadores y Remunerados por Nivel de Ingresos, México 2005-2019, (Mill. de personas)	78
Tabla 4 Trabajadores Subordinados y Remunerados, México 2005-2019 (Mill. de personas del sector rural)	87
Tabla 5 Población Ocupada por Nivel de Ingresos, México 2005-2019 (Mill. de personas del medio rural)	88
Tabla 6 Trabajadores Subordinados y Remunerados por nivel de ingresos, México 2005-2019 (Mill. de personas del medio rural)	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Las 10 Entidades Federativas con mayor Pobreza, México 2008.	46
Figura 2 Las 10 entidades federativas con mayor pobreza, México 2018.	47

Introducción

Es común suponer que el resultado de la actividad económica que lleva a cabo la sociedad debiera servir para satisfacer sus necesidades, sean estas de carácter inmediato o de mediano plazo. Igualmente, también es usual que al evaluar el desempeño de una economía se tome en cuenta tanto el crecimiento del producto social como la distribución del ingreso generado. De tal suerte que, si los ritmos de la economía son altos y sostenidos y la distribución de la riqueza creada es más o menos equitativa, tal evaluación será positiva.

En los últimos veinte años, el primer criterio ha mostrado un comportamiento errático en México, sólo en algunos años los ritmos de crecimiento del producto han sido superiores a la expansión demográfica, en otros ligeramente igual o menores a dicha expansión y en cuatro años del periodo observado crecimiento ha sido negativo, y con mucho, anulando con ello lo poco que haya logrado la sociedad en términos de empleo e ingresos laborales en los años de modesto incremento. En otras palabras: no se puede hablar de un crecimiento sostenido de la economía mexicana en el mediano plazo, lo que sin duda ha generado estragos en las condiciones de vida en buena parte de la sociedad.

En lo que se refiere a la distribución del ingreso, en el 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015) ubicaba a México en el primer lugar, en una serie de treinta y siete países, en cuanto a desigualdad de ingresos. Cinco años después, con datos del Banco Mundial (BM) en nota periodística se obtiene lo siguiente: “México pertenece al 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo.

Al respecto, un ejemplo: mientras el estrato poblacional con menores ingresos percibe 101 pesos por día, el más alto ingresa en promedio, 18 veces más. La desigualdad económica y social es un problema grave. México (es) de los países con mayores niveles de desigualdad. El coeficiente de Gini se ubica en 0.48, donde 1 es el punto que corresponde a la perfecta desigualdad y 0 es el punto óptimo de igualdad. Esta situación refleja alta concentración de la riqueza en el decil más alto de la población nacional (García, 2020).

Por su lado y en la línea que se viene comentando, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó que al cierre del 2018 casi tres cuartos de la población mexicana padecían al menos de una carencia social, de seis que reconoce este organismo oficial, a saber: rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda, y a la alimentación.

Aún más, según el Consejo, alrededor de la mitad de la población del país tuvo ingresos inferiores a la línea de bienestar, definida por la canasta alimentaria más la no alimentaria, lo que ha sumido a las familias en una situación de vida precaria en todos los sentidos.

Respecto a este breve escenario descrito, los organismos internacionales emiten recomendaciones. Por ejemplo, en un resumen ejecutivo de Estudios Económicos para México, de principios del 2017, la OCDE apuntaba que las ambiciosas reformas estructurales y las sólidas políticas macroeconómicas han asegurado la resistencia de la economía, sumamente abierta, ante las desafiantes condiciones mundiales. No obstante, reconoce que el crecimiento no ha sido suficientemente incluyente para lograr mejores condiciones de vida para muchas familias mexicanas.

Es decir, para este organismo, el problema de la población mexicana sumida en la pobreza no es causado por la forma en que se desenvuelve la economía, a la que sólo hay que fortalecerla un poco más, sino por las políticas sociales implementadas por los gobiernos en turno. Si bien reconoce que la desigualdad de la distribución del ingreso sigue siendo grande, el concepto de ingreso que se maneja es un tanto impreciso.

Según la OCDE, entre sus “principales hallazgos”, los puntos que impiden reducir la desigualdad y la pobreza en México tienen que ver con: i) gasto social disminuido, ii) elusión y evasión fiscal, iii) dificultad para interpretar los datos fiscales de manera internacional y, iv) distorsión de las relaciones fiscales con las empresas del Estado, ante lo cual hace recomendaciones clave: para el primer punto, continuar y fortalecer el programa Prospera, y aumentar la pensión mínima, para el segundo punto, coordinar la recaudación del impuesto sobre la renta y las contribuciones de seguridad social, para el tercero recomienda separar completamente a PEMEX del presupuesto, etc., y, finalmente, normalizar la fiscalización de empresas estatales hacia un régimen fiscal similar al del sector privado (OCDE, 2017).

Como puede observarse, para la OCDE las causas de la desigualdad y de la pobreza están ubicadas en la esfera de la redistribución del ingreso que el Estado realiza a través del gasto público en políticas sociales, no en la actividad económica que es donde se genera la riqueza social que ha de distribuirse entre la sociedad. Así, cuando la OCDE se refiere a que el crecimiento económico debiera ser incluyente en el caso mexicano, recomienda que la política fiscal debe apoyar más al crecimiento, impulsar las reformas necesarias para mejorar la gobernanza y las instituciones jurídicas y elevar la tasa impositiva sobre las emisiones de carbono, entre otras observaciones, pero

no toca el punto nodal de la distribución del producto social. Es decir, el análisis se enfoca sobre la distribución secundaria y no en la distribución primaria.

En otras palabras, este organismo y otros estudiosos desvían la atención de la sociedad en torno a la distribución de la riqueza reduciéndola a la eficiencia o deficiencia del gasto público que realizan los gobiernos en turno y tienden un velo al real origen de la distribución de tal riqueza.

Así, de acuerdo con algunos autores “En la primaria, la distribución se da en el proceso de la producción, y es la que determina qué porción del valor agregado se distribuye entre los asalariados, y qué porción bruta queda para el capital” (Heller, 2010). Por otro lado, la distribución secundaria del ingreso es la que se realiza a través de la política fiscal. Está centrada principalmente en los pagos de impuestos, en las transferencias que realiza el gobierno a las familias, y en la redistribución que se realiza a través de los servicios públicos brindados a la comunidad, como la salud y la educación. En este último caso, se trata de una redistribución “en especie”, que aumenta en gran medida el bienestar de la población. Gastar bien no es sólo hacerlo eficientemente, sino orientar el gasto a las necesidades de la población, proveer vivienda social, mejorar la educación y la salud (Heller, 2010).

Por su parte, el CONEVAL aborda el problema del ingreso de tipo laboral, aunque sólo desde el aspecto de su poder de compra. Así, informa que en el 2017 el poder adquisitivo del ingreso laboral disminuyó respecto al año anterior, lo que trajo como consecuencia inmediata que se incrementara el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la canasta alimentaria.

El Consejo pone atención en la evolución estadística del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares, a partir de una herramienta denominada Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza. Pero si la información recabada, procesada y publicada es importante, el organismo oficial no va más allá –y no es de su interés hacerlo– en la búsqueda de las relaciones causales del extendido fenómeno de la pobreza en el país. Es decir, sólo recopila información en un inventario nacional de “programas y acciones para el desarrollo social con la finalidad de dar a conocer cuáles son las intervenciones del gobierno en ese ámbito y con ello, proveer información para la toma de decisiones para que contribuya a mejorar la política pública” (CONEVAL, 2018).

Así, como ha señalado Lozano Lugo, el fenómeno de la pobreza que afecta a la sociedad mexicana no debe abordarse exclusivamente por la suficiencia o eficacia de las políticas públicas de corte social, pues estas sólo tienen que ver con la redistribución del ingreso público, mediante el gasto que el gobierno ejerce, y ello es sólo un aspecto de la problemática.

En otras palabras, debe incursionarse en el ámbito económico, pues ahí reside precisamente la forma en que ha de distribuirse el producto o la riqueza creada, de acuerdo con los criterios de remuneración, que el modelo económico impone, a los poseedores de lo que los economistas denominan factores de la producción y que se sintetizan en dos grandes grupos; fuerza de trabajo y capital. De esta forma, lo más o menos equitativo de la distribución va a depender no precisamente de la voluntad de los propietarios del capital, o de la bondad del Estado, sino de la correlación de fuerzas económicas y políticas entre los poseedores de dichos factores productivos, siempre en conflicto (Lozano Lugo, 2019, p. 47).

Entonces, la recomendación de la OCDE sobre un crecimiento económico incluyente resulta vacío, cuando el escenario brevemente descrito arriba es resultado de casi tres décadas de funcionar un patrón de crecimiento cuya característica principal es ser excluyente, tanto de sectores económicos y territorios, como de amplias capas de la población que no son funcionales a la lógica actual de acumulación de capital.

El tipo de inclusión económica a la que me refiero corresponde a la observada en el estilo de crecimiento industrializador que se siguió desde la segunda posguerra hasta entrada la década de los ochentas del siglo pasado. Ejemplifiquemos brevemente con el caso de los salarios. En dicho periodo se consideraba a la clase trabajadora no sólo como creadora de valor sino también como consumidora tanto de bienes de consumo inmediato como duradero de origen industrial y en un contexto de mercado cerrado. De ahí que fuera necesario fortalecer la capacidad de compra del salario, pero no por la vía de incrementos nominales pues ello elevaría los costos de producción de las empresas industriales y de servicios, disminuyendo las ganancias.

Se ha documentado ampliamente que la principal condición para lograr salarios reales altos durante la posguerra, fue la producción de alimentos básicos baratos, en tanto estos permitían reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo para generar un sobrante en el ingreso de los obreros. Así, el rasgo más importante de tal periodo consiste en que los salarios estaban vinculados al precio de los alimentos (Rubio, 2001, p. 35). De esta manera, lo que permitió el mantenimiento de precios bajos de los alimentos y de las materias primas para la industria alimentaria fue la presencia de millones de campesinos diseminados a lo largo y ancho del país. Igualmente, el Estado jugó un importante papel que mediante políticas de fomento a la producción agropecuaria impulsó, por la vía señalada, la acumulación industrial e incrementó las ganancias

empresariales. Así, se dio forma a un régimen de acumulación articulado e incluyente de actividades económicas y sectores sociales tanto urbanas como rurales.

La implementación del modelo neoliberal en la década de los ochenta en México impactó negativamente en las condiciones económicas y de bienestar social de millones de mexicanos. La crisis económica de principios de aquella década detonada por la caída internacional del precio del petróleo y las altas tasas de interés sobre una enorme deuda del país provocó una reorientación del modelo de crecimiento hasta entonces vigente.

La economía del país abandonó el crecimiento relativo y retomó la senda del crecimiento absoluto. Ello también implicó un drástico cambio en la actuación del Estado que de un activo intervencionismo económico y social apoyado en un amplio aparato productivo a favor del modelo industrializador del país, pasa a intervenir de manera limitada por la exigencia de los capitales —y capitalistas— dominantes. La privatización de cientos de empresas públicas es un breve ejemplo del desmantelamiento del aparato interventor.

Con tal cambio en la actuación del Estado también hay una mudanza del instrumento de intervención, es decir, de la Política económica, que en el modelo económico anterior se orientaba a impulsar el crecimiento industrial del país en tanto en los últimos años se caracteriza por favorecer al gran capital financiero internacional corporizado en las empresas transnacionales, industriales, comerciales, financieras, etc., mediante los lineamientos de política económica dictados por organismos internacionales, principalmente el fondo Monetario Internacional (FMI).

Según Arturo Ortiz Wadgymar, las “recomendaciones” fondomonetaristas para enfrentar la crisis de inicios de los años ochenta y que han prevalecido se pueden sintetizar de la siguiente manera: Reducción del gasto público, eliminación del déficit presupuestal, reducción del tamaño del Estado, mayor libertad económica para los grandes empresarios, apertura total indiscriminada tanto a la inversión extranjera como de mercancías provenientes del exterior, etc., (1988, p. 18). Para cumplir tales recomendaciones y acceder al apoyo financiero, el gobierno firmó una Carta de Intención con el FMI que, según Arturo Ortiz Wadgymar, contenía 29 puntos y que finalmente se convirtieron en líneas rectoras de la política económica neoliberal.

Por ejemplo, para acelerar la apertura comercial se tomaron decisiones como la incorporación al GATT en 1986, la contracción del sector público mediante la privatización de las empresas públicas y posteriormente la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que se puso en marcha en 1994.

Como consecuencia, derivado al cambio en el ámbito económico es que mientras a inicios de la década de los ochenta el Producto Interno Bruto alcanzaba 8 por ciento, al año 2018 ha caído a un 2.1 por ciento. Situación inquietante, puesto que estos datos muestran que sus habitantes tienen un bajo nivel de riqueza, lo cual estaría traduciendo a un mayor número de desempleo y pobreza. Habría que agregar que, a medianos del 2019, Naciones Unidas señalaba en una nota periodística que “México ocupa el lugar 35 en países con mayor pobreza del mundo” de 101 naciones analizados (Langner, 2019, p. 16). Entre las preocupaciones de la institución añadía que para combatir la pobreza se requiere saber en dónde viven las personas que padecen esta situación, pues no están distribuidas uniformemente en el país.

En este escenario, la población de las zonas rurales y semirurales han sido sumamente golpeadas en sus condiciones de vida. Esta masa de población ha sufrido una gran depredación sobre todo por las medidas de política económica impulsada por los grandes capitales financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y de manera directa con las acciones implementadas por el Estado, que han desmantelado el fomento a las actividades agropecuarias e industriales, principalmente la producción de alimentos de origen agrícola soportadas por familias campesinas y dejándolas al libre accionar de las “fuerzas” del mercado tanto interno como del externo.

Actualmente, los índices de marginación han aumentado críticamente llegando a una situación en donde las personas ya no son pobres sino miserables, es decir, se encuentran en pobreza extrema. Al respecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó en el año 2018, que el 71.2 por ciento de la población total padecía al menos de una carencia social de seis que reconoce el organismo, (CONEVAL, 2019, p. 5). Lo anterior quiere decir que más de 89 millones de personas padecía o resistía algún grado de pobreza —sean éstos de baja, media, alta o extrema— en algún lugar del país que por no ser visible no es menos real. Aún más, según la misma fuente, alrededor de la mitad de la población tuvo ingresos inferiores a la línea de bienestar, definida por la canasta alimentaria más la no alimentaria.

Esta calamidad se manifiesta de manera más preocupante en las zonas rurales y semirurales, según la misma fuente, poco más de la mitad vivía en condiciones de pobreza. Además, en términos socio-económicos, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de desocupación, a nivel nacional fue de 16 por ciento de la Población de 15 años y más (INEGI, 2019). Así, se observa el desbordamiento de la población desocupada que obliga

al gobierno a ocultar las cifras reales de las personas que viven sin estudiar o sin empleo en el medio rural. Como consecuencia, una gran masa de la población de este sector, se ve obligada a migrar hacia las zonas urbanas o a los Estados Unidos, en busca de empleo en escenarios sumamente difíciles por el endurecimiento de las políticas anti-migratorias del gobierno estadounidense.

Panorama desolador para la población mexicana, aun en su breve descripción, pues resulta inconcebible que la mayoría de la población viva en la miseria cuando la oficialidad presume que la economía del país pronto alcanzará el estado de bienestar para todos los mexicanos.

Si bien es cierto que, a mediados del siglo pasado, el Estado mexicano fue impulsor del desarrollo económico, atendiendo las necesidades, de manera simultánea, de la población rural y urbana. El apoyo se cristalizó en el fomento de la fuerza de trabajo en general y los diferentes sectores de la economía, particularmente se materializó en el fomento del agro y la industria, esto generaba un mayor dinamismo de la economía y con ello, se promovía el mercado laboral. No obstante, señalar que esto era posible dado que nos encontrábamos en un contexto de crecimiento relativo, cuya característica principal era ser incluyente, tanto de sectores económicos y territorios, como de amplias capas de la población.

En esta investigación el propósito fundamental es, conocer las relaciones causales de la pobreza por la que atraviesa la población nacional y en particular la población rural y creemos que obedecen a la forma de operar el modelo económico vigente que impulsa un proceso de acumulación hacia afuera y tiene la característica de ser excluyente.

Para el logro de tal objetivo, en el primer capítulo se analizará el marco general de referencia en el que se sitúa la investigación, así como otros objetivos e igualmente la metodología utilizada. de manera que nos servirá de guía para el desarrollo del trabajo. En lo que se refiere al marco de referencia, el objeto de estudio se ubica en los debates sobre la incidencia de las fases del capitalismo que los países subdesarrollados y sus capitales implementan. De manera que, se realizará un breve balance historiográfico del modelo sustitutivo de importaciones (ISI) y la instauración del modelo neoliberal en el desarrollo del capitalismo mexicano.

Lo anterior permitirá dimensionar la actividad económica en dos grandes momentos históricos de la economía nacional, a partir de las modalidades de crecimiento económico adoptadas por la clase social que detenta el poder o fracción burguesa dominante en turno. Este bosquejo nos permitirá conocer el estilo de crecimiento que actualmente tiene el país.

En el segundo capítulo se aborda la situación de la pobreza que padecen muchos mexicanos. Tomando en cuenta los elementos vertidos en el primer capítulo se pretende esclarecer la función que ha tenido la política económica y las políticas públicas en los senderos que ha recorrido el país en cuanto a rutas de crecimiento. Esto nos sirve de punto de apoyo a la medula de la hipótesis en cuanto que es precisamente las políticas económicas impulsadas desde los años ochenta las causantes de la situación de miseria y desigualdad que guarda la población del país.

En el tercer capítulo abordamos sobre las condiciones necesarias para al funcionamiento del modelo de crecimiento en turno. En otras palabras, estaremos analizando las orientaciones de la política económica, tanto del modelo de crecimiento relativo como del crecimiento absoluto. Así mismo, estaremos observando la función del Estado ante el modelo neoliberal.

El cuarto capítulo se refiere al funcionamiento de la economía nacional y rural del país en la actual ruta de crecimiento hacia afuera. Se recurre al análisis de las diferentes aristas que presenta la manera de operar dicho modelo, y su debilidad endémica para generar los puestos de trabajo que la sociedad mexicana necesita. El objetivo fundamental es la demostración de la hipótesis central del trabajo de investigación que se está presentando.

Capítulo I

Modelos de Crecimiento

Marco Conceptual

1. Objeto de la investigación

La situación por la que atraviesan la mayoría de los mexicanos ha pasado prácticamente inadvertida por el Estado mexicano en su articulación al patrón de acumulación vigente y radica principalmente en las políticas económicas emprendidas desde hace varias décadas por el capital financiero internacional, dejando de lado a los grupos menos favorecidos o grupos más vulnerables, aumentando las desigualdades que existen en la sociedad e incrementado la migración en el medio rural y semirural.

El actual modelo de crecimiento ha sido tratado por varios investigadores. Sin embargo, lo que nos interesa analizar, son los aspectos esenciales y la estrategia general que ha utilizado para imponerse en el país, en otras palabras, lo que nos inquieta es, por una parte, la población nacional en situación de pobreza y su función en el proceso de acumulación del capital y, por la otra, el impacto de dichos cambios en la economía del país.

Con la nueva modalidad de crecimiento, impulsado desde la década de los años ochenta, también se reorganiza el centro de gravedad de la hegemonía política y económica. Dicho de otro modo, si la burguesía industrial fue impulsora del proyecto industrializador del país desde principios de los años cuarenta, mismas que fueron apoyados por el Estado, actualmente la hegemonía radica en el capital financiero internacional, que opera en el territorio mexicano al lado de los grandes empresarios transnacionalizados que comparten tal dominio e impulsan el modelo neoliberal.

De acuerdo con Blanca Rubio (2001), describe que la característica esencial de este modelo consiste en que,

Se sustenta en una forma de *dominio excluyente* sobre las clases explotadas. Por dominio excluyente entendemos una forma de explotación y subordinación que no es capaz de reproducir a las clases subalternas en su condición de explotados, sino que tiende a excluirlos debido a su carácter depredatorio. Entonces por dominio excluyente entendemos que es a través del cual el capitalista se apropia de la riqueza. (p. 94)

El nuevo patrón de acumulación, por un lado, se orienta hacia los intereses de las clases dominantes, y deja la actividad productiva en manos de la iniciativa privada y al libre juego de las fuerzas del mercado, por otro lado, el Estado se convierte abiertamente en defensor de los intereses del gran capital, pero sobre todo de capital trasnacional, es decir, se transformó en guardián de la clase capitalista hegemónica dejando atrás aquel Estado interventor en la economía.

Este modelo económico busca bajo toda circunstancia que las decisiones de política económica se tomen en el mercado, que sea el mercado y no el Estado el ente que controle la vida no solo económica, sino también social y política de los países, donde la forma de operar sea bajo la tutela y voluntad de las grandes corporaciones y las organizaciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entre otros, que controlan las economías de los países pobres a su conveniencia, obviamente con ello, minimizar al Estado y a las clases sociales a simples espectadores del devenir económico.

En la forma de operar este patrón de acumulación vigente, no es funcional para los diferentes sectores de la economía dedicadas fundamentalmente al mercado interno y mucho menos útil para la fuerza de trabajo en general, particularmente para aquella población que radica en las áreas rurales, por lo que se ven reducidas las posibilidades de incorporarse al proceso de reproducción del capital.

De modo que vamos a centrar nuestro análisis en la población nacional que viven en la miseria hasta llegar a las personas pobres del sector rural, puesto que, en gran medida éste último, es aún esencial para la población del país. En el desarrollo del trabajo se pretende delimitar, por un lado, las personas que viven en las zonas urbanas y rurales, por otro lado, caracterizar a la población desocupada; se trata de analizar la tasa de crecimiento del PIB y la capacidad de la economía del país para generar los empleos que la sociedad requiere y así las familias tengan ingresos decorosos.

Por consiguiente, el presente trabajo tiene como objetivo principal explicar cómo, bajo la actual modalidad del desarrollo capitalista, se ha incrementado la pobreza a nivel nacional y en particular, en el medio rural. De lo anterior, se deriva un segundo objetivo, éste va en el sentido de poder encontrar elementos propositivos tendientes a la inclusión, de los diferentes sectores de economía y la fuerza de trabajo en general al proceso de desarrollo.

2. Justificación de la investigación

Una de las principales características del neoliberalismo es que a sus promotores no les preocupan las desigualdades que se han generado entre los poseedores del gran capital y los que solo tienen la fuerza de trabajo, mucho menos les preocupan las formas de producción subsidiarias. Las políticas públicas aplicadas en las diferentes regiones del país sólo han beneficiado a los grandes productores y a empresas transnacionales. No obstante, los pequeños productores agrícolas, los campesinos, los obreros, las amas de casa, los grupos originarios, entre otros grupos vulnerables, continúan padeciendo pobreza y marginación por tener ingresos bajos y no tener lo suficiente para cubrir las necesidades más elementales.

Lo anterior se debe, a que estos grupos vulnerables resultan irrelevantes para el gran capital, por tanto, son excluidos del actual sistema capitalista, aumentando la acumulación de desventajas sociales y una mayor posibilidad de presentar un daño en cualquier dimensión, derivado de un conjunto de causas sociales o culturales. Tal desplazamiento viene a profundizar los niveles de desempleo, pobreza y migración en el sector rural con repercusiones en las zonas urbanas.

Por lo anterior, en esta investigación lo que nos interesa es analizar cuáles son las causas de los problemas de incremento de la pobreza que enfrenta el país frente al cambio de crecimiento hacia afuera. En otros términos, por un lado, escrudñar acerca de las relaciones causales del agotamiento económico y de la debilidad que ha manifestado para generar empleos bien remunerados. Por otro lado, por las graves consecuencias que tal comportamiento económico ha venido provocando en los niveles de vida de la población rural.

En lo anterior radica lo esencial que justifica esta investigación. Si bien es un trabajo académico, no pretende discusiones teóricas, pues la lectura de trabajos similares al que se está presentando no ha sido exhaustiva y sólo se ha recurrido a lo elemental al respecto. Es, más bien, el punto de inicio para profundizar sobre el tema en trabajos posteriores.

3. Hipótesis de partida

Desde hace ya varias décadas, la realidad económica del país no ha tenido un buen desempeño. La economía mexicana ha entrado, ya sea por razones tecnócratas (de origen internas) y/o por las fuerzas internacionales que han encausado un círculo vicioso en el que no sólo las finanzas públicas son ineficientes, sino que los poderes fácticos y formales, han impulsado una serie de

reformas estructurales que han traspasado esa deficiente operatividad a los sectores productivos, profundizando cada vez más los problemas en la economía rural.

Lo anterior nos da pauta para plantearnos las siguientes afirmaciones:

1. El actual modelo económico tiene la particularidad de ser excluyente. Esto debido a que excluye a la fuerza de trabajo en general y a los sectores productivos en particular, del proceso de acumulación vigente. Generando amplios cinturones de desocupados y miseria en el país.
2. La exclusión económica y social ha sido reforzada por el retiro del Estado del fomento económico y su desmantelamiento.
3. La tendencia de incremento de la pobreza a nivel nacional se ha visto acelerada en la fase actual de acumulación del capital.

4. Enfoque metodológico de la investigación

El presente estudio se plantea de la siguiente forma: se trata de analizar, de modo general, la fase en la cual la fuerza de trabajo en general y los sectores productivos dedicados a la atención de la demanda interna, se encontraban en mejores circunstancias al proceso de reproducción del capital industrial nacional para en este contexto ubicar al país y encontrar las claves de la situación de marginalidad que ambas cuestiones guardan en la actualidad.

La investigación tendrá, una orientación económica, dadas las características de la estructura de la población económicamente activa. El desempleo es parte fundamental de este trabajo, cuyo fin es desentrañar las contradicciones por las que atraviesa la población desocupada en cada estilo de crecimiento y su expresión en el terreno político–social. De la misma manera se abordará el papel del Estado, pues como instancia de poder de él emanan los mecanismos de política económica acorde a la correlación de fuerzas hegemónicas que se expresan en dicha instancia y que tienen que ver con la orientación del desarrollo económico.

Es necesario, para alcanzar los objetivos de la presente investigación, detectar los elementos que permitan interpretar los aspectos esenciales y la estrategia general que ha utilizado el actual modelo de crecimiento, para imponerse en algunas regiones del país. Así, parte del marco histórico nacional donde se ha configurado el desarrollo económico en los últimos años y que se reflejan en todo el territorio del país, ya sea afectando o favoreciendo la reproducción de las unidades productivas dedicadas a la agricultura, ganadería u otras actividades productivas.

En relación a la parte técnica de la investigación, me abocaré a la recopilación y sistematización de información proveniente de fuentes oficiales: principalmente a las publicaciones de INEGI, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CONEVAL, entre otras, por tanto, tendrá una característica de tipo documental.

5. Marco general de referencia

Sin duda, la pobreza ha sido, a lo largo de la historia, un fenómeno social y económica que ha aquejado una gran parte de la población mundial. Fenómeno que se ha visto agudizado por el desarrollo del capitalismo en los países subdesarrollados, particularmente los de América Latina, se han agravado las condiciones de vida y trabajo de las grandes mayorías de la población. México no es la excepción.

Entonces, considerando que la pobreza es un fenómeno que influye en los aspectos económicos y sociales, por ello, evoca realizar análisis con una mirada crítica. La manera de cómo se plantea lograr este objetivo exige utilizar una serie de categorías procedentes de la economía política. Su aplicación no pretende ser mecánica, por el contrario, se considera que a partir de su científicidad sea una herramienta de análisis que permita aprehender y comprender la miseria de la población nacional y en particular la pobreza rural.

Se trata de analizar la población nacional pobre hasta llegar la pobreza rural, pues al interior de este último radican grupos de personas más vulnerables. Es decir, nos referimos a aquella población que hacen una vida fuera de las ciudades de cuyas actividades económicas predominantes son la agricultura y la ganadería, esto es, que se dedican a la producción primaria. El sector industrial muestra muy escasos adelantos debido a la ausencia de infraestructura adecuada en estas regiones del país.

Retomando que la pobreza es un fenómeno que tiene raíces históricas. Es preciso señalar, que es un fenómeno que llevó a un buen número de instituciones a realizar estudios de los determinantes de la miseria. Actualmente, existen variadas definiciones, ya que la amplia literatura que habla sobre esta, deja ver que no existe un concepto unívoco, sino que, por el contrario, se pueden encontrar diversas nociones. Por ello, tan solo daremos un vistazo a esa literatura, no solo por la falta de espacio, sino por una razón de más peso: al cálculo que tendremos que realizar a partir de los datos oficialistas, sobre la pobreza en México.

Uno de los primeros estudios fue el que realizó el Banco Mundial, en su informe sobre “El desarrollo Mundial 1990: Pobreza”, en el que analizaba la función de la ayuda en la reducción de la miseria, llamando la atención hacia muchos problemas similares (Banco Mundial, 1990), otro de los organismos que emprendió estudios sobre el tema es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Naciones Unidas, 1992).

En México, entre los trabajos que se han examinado con más cuidado, destacan los realizados por Boltvinik y Damián (2016). Los autores utilizan algunos términos para la subdivisión de la población en grados de intensidad de la pobreza:

La población pobre se divide (...), en tres estratos: de mayor a menor intensidad de la pobreza: *indigencia*, *pobreza intensa* y *pobreza moderada*. La indigencia incluye a las personas que viven en hogares que no cubren ni la mitad de las normas de satisfacción de necesidades o de acceso a ingresos y tiempo (recursos), es decir cuyo nivel de vida es menos de la mitad que el umbral de vida digna que marca el umbral de pobreza; la pobreza intensa se sitúa por arriba de dicha mitad, pero por debajo del 67 por ciento; y la pobreza moderada va de este punto hacia arriba sin alcanzar las normas plenas. Los tres estratos de pobreza pueden reagruparse de dos maneras: si la pobreza intensa se suma con la indigencia, se constituye la *pobreza extrema* que se complementa con la pobreza moderada; si la pobreza intensa se suma con la moderada, la pobreza queda conformada por la *indigencia* y la *pobreza no indigente*. (p. 285)

Este contraste se refleja en las capas sociales de las entidades federativas, particularmente para las áreas rurales y semirurales, donde tendrán una estructura más cargada hacia la indigencia, incluso en los medios urbanos. De esta manera, las personas más pobres viven en las entidades del sur y sureste del país.

Obviamente, esta evolución de la pirámide social, así como su expresión sintetizada en indicadores de pobreza elaborados por Boltvinik y Damián fueron rechazados por los representantes del Estado. Pero la realidad es demasiado obstinada y la tendencia es hacia la profundización de la pobreza, concretamente para el caso de las zona sur y sureste del país, demógrafos locales y hasta los mismos datos de los organismos oficialistas así lo han constatado. Los anteriores conceptos se esclarecerán cuando examinemos la pobreza a nivel nacional.

En lo que sigue se incursiona por las rutas de crecimiento que el Estado en turno y la burguesía nacional de la época habían adoptado. Así pues, por un lado, se indaga sobre el crecimiento económico en el contexto del crecimiento hacia adentro, que demandaba el

fortalecimiento del mercado interno. De modo que se intenta señalar que en el contexto del crecimiento relativo la política económica se dirigió a eliminar el control extranjero y a impulsar la industria nacional, bajo un modelo industrial por sustitución de importaciones (ISI). Por otro lado, nos adentramos a escudriñar la ruta de crecimiento hacia afuera, sustentado en la apertura comercial y el fortalecimiento de la producción de exportación. El tránsito a una nueva ruta de crecimiento exigía la intervención mínima del Estado en la actividad económica nacional, bajo una perspectiva del desarrollo regida por la libertad de los mercados.

6. Las rutas de crecimiento en América Latina

El desarrollo económico, en sus sucesivas etapas y rutas de crecimiento, ha provocado en América Latina fuertes movilizaciones socio-políticas y cambios importantes en las estructuras económicas y sociales. Los momentos económicos de la historia del capitalismo son condicionados por el grado de desarrollo que alcanza el modo de producción según las fases por las que atraviesa en su devenir. Es preciso señalar que los senderos que ha recorrido México en cuanto a rutas de acumulación, se distinguen en dos grandes modalidades, de acuerdo con Víctor M. Figueroa (1986), conocidas como “crecimiento hacia afuera y crecimiento hacia adentro” (p.153). Los rasgos esenciales de las rutas de crecimiento en los países van experimentado transformaciones. Al respecto, Víctor M. Figueroa (1986), afirma:

El crecimiento económico en la región latinoamericana ha procedido en general, conforme a formas que la literatura sobre el tema ha definido como de "crecimiento hacia fuera" y "crecimiento hacia dentro". Sin embargo el crecimiento "hacia fuera" nunca deja de producir "crecimiento hacia dentro" y no existe, en lo principal, crecimiento alguno "hacia dentro" sin que exista crecimiento "hacia fuera", lo cual indica que el crecimiento "hacia fuera", es en realidad, el prerequisite de todo crecimiento bajo el subdesarrollo [...] teniendo en cuenta lo anterior, distinguiremos entre crecimiento absoluto, cuando la orientación económica general favorece la producción de exportación, y crecimiento relativo, cuando esa orientación favorece la acumulación orientada al mercado interno, con lo que destacamos precisamente, la dependencia de esta forma del crecimiento en las exportaciones. (p. 153)

Todo crecimiento que se enfoque principalmente a la producción de exportación puede llegar a ser imposibilitado para sostener el ritmo de acumulación. En otros términos, un país subdesarrollado

no controla su propio progreso, por tanto, con las crisis que periódicamente se desencadenan en los países desarrollados, puede derrumbarse las exportaciones.

En este contexto, es preciso señalar que los cambios en la estructura económica también hay alteraciones en el orden social y política. Con la emergencia de una nueva ruta de crecimiento se presentan una reorganización y articulación de las estructuras de poder y consensos compartidos entre las diversas clases sociales (trama de consentimientos implícitos).

6.1. El crecimiento hacia adentro en países subdesarrollados

El crecimiento “hacia adentro” o también conocido como *crecimiento relativo* se da cuando favorece la acumulación orientada a satisfacer las necesidades del mercado interno. Así, la producción y la industrialización está orientada a fabricar productos o mercancías para satisfacer a las personas que viven en el país subdesarrollado.

En otras palabras, en el crecimiento relativo la industrialización está orientada, justamente, al mercado interno y empieza a tomar lugar en el momento en que, a) ese mercado interno ya existe en alguna medida, b) pero, por alguna razón, no puede ser satisfecho mediante las importaciones. De esta manera, la producción para la exportación no sólo genera oferta de bienes, sino incluso, crea demanda de medios de producción y de fuerza de trabajo y, va generando un mercado interno, el cual no se reduce al mercado de bienes de consumo, sino que contiene también el mercado de medios de producción (Figueroa, Víctor M., 1986, pp.161-162).

La industrialización orientada al mercado interno expande la necesidad interna de medios de producción y de empleo, con lo cual ella misma se constituye como causa de una cierta diversificación, en cuanto a las ramas del trabajo inmediato para las que se van abriendo esferas lucrativas.

Un elemento determinante alrededor del crecimiento hacia dentro es la función del Estado en la dinámica de la economía. Por una parte, quitando berreras arancelarias con el objetivo de proteger el desarrollo industrial nacional y, por otra parte, creando condiciones materiales en apoyo a la acumulación del capital interno. Así, la responsabilidad del Estado es facilitar y reforzar: a) las obras de infraestructura orientadas a facilitar las transacciones internas, b) la expansión de los servicios de transporte, c) el estímulo a la exportación de fuentes de energía, d) el impulso a la producción agraria, etc.

Pero simultáneamente debe de empujar la exportación como una tarea crucial del “crecimiento hacia adentro”, para favorecer la captación de divisas (Figuroa, Víctor M., 1986, p. 163). El papel que desempeña el Estado es la creación de obras de infraestructura, pero con un enfoque proteccionista, es decir, privilegiando el crecimiento industrial local, sin importar demasiado si estas industrias pueden ser competitivas en los mercados externos. Lo que importa, sobre todo, es el mercado interno.

El Estado se vuelve hasta cierto punto proteccionista, en la cual, las obras de infraestructura van encaminados a generar condiciones para el desarrollo de la actividad productiva local, sin importar demasiado si éstas puedan ser competitivas en los mercados externos. El siguiente ejemplo sirve para dar claridad lo dicho en el apartado anterior. En 1929, la producción para la exportación se colapsa y el crecimiento hacia fuera cae en descrédito derivado de la crisis que se prolongó hasta la segunda guerra mundial. Víctor M. Figuroa (1986), lo expresa de la siguiente manera:

La producción cae, el sistema comercial y financiero se desmorona, el librecambismo se muestra inútil aún ante sus propios partidarios, por lo que el bloque dominante ya no tiene una respuesta en el contexto de la antigua forma de crecimiento. El Estado es llamado a intervenir, pero ahora debe hacerlo con base en principios que si bien niegan la forma de crecimiento anterior también constituyen la manera como el bloque dominante se adecua a las nuevas condiciones. La actuación del Estado en beneficio del mercado interno, y aun como mero comprador, constituye un medio por el cual la producción para la exportación encuentra nueva salida. El proceso constituye, más bien, la respuesta para impulsar nuevas fuentes de producción que le permitan a la oligarquía agrícola–comercial desarrollar actividades de intercambio en el marco del mercado interno que reemplaza al comercio internacional en quiebra. (p. 169)

Bajo este planteamiento puede entenderse la intervención del Estado para fomentar y apoyar a las actividades productivas. Por un lado, para apoyar en donde la economía local tiene debilidades, por otro lado, enfrentar los procesos de concentración del ingreso; de tal manera que sea posible optimizar los recursos y lograr mayor eficiencia en el sistema económico.

6.2. El crecimiento hacia afuera en países subdesarrollados

Los cambios en las políticas económicas y en las reformas macroeconómicas son consecuencia de un modelo de desarrollo económico agotado.

El crecimiento “hacia afuera” o también conocido como *crecimiento absoluto* se da cuando favorece la acumulación orientada al mercado de exportación, (Figuroa, Víctor. M., 1896, p. 155). La producción dedicada a la exportación opera con una elevada composición del capital, lo cual se debe a que se trata de una producción que tiene que desplegar gran capacidad competitiva a nivel internacional; lo cual significa que esta producción no podrá permanecer ajena a la innovación tecnológica, ya que no cuenta con la protección arancelaria a su favor y habitualmente debe estar en condiciones de vencer la protección en otras economías; estas circunstancias lo sitúan en complicaciones, ya que la producción para la exportación, antes de proveer recursos para la instalación de otras industrias, debe ser capaz de proveerlos primero para su propia expansión.

Un rasgo esencial del crecimiento hacia afuera descansa en los altos niveles de productividad. Y por esta misma razón, este tipo de crecimiento acentúa la predisposición de la economía a la apertura al capital extranjero y su dependencia de él.

De manera que en condiciones de crecimiento absoluto el capital extranjero tenderá a desempeñar un papel mucho más importante que en otras condiciones de crecimiento económico (Figuroa, Víctor M., 1986, pp. 155-156). Bajo este tipo de crecimiento el Estado se enfoca a generar las condiciones generales que requiere el capital extranjero para la expansión de la producción, para ello, habrá de desarrollar escenarios favorables al capital para producir y poder exportar.

El país subdesarrollado se orienta a crear condiciones para la exportación de mercancías, generar facilidades para la comercialización sobre todo al exterior, construir vías férreas y carreteras que vinculen los centros de producción con los puertos, entre otros. Si bien es cierto, con la realización de obras de infraestructura se promueve el mercado laboral, no obstante, por lo general son salarios muy bajos.

Hacer que permanezcan los salarios bajos, adopta una fuerza especial. El nivel salarial bajo constituye una ventaja comparativa de inestimable valor para el capital. Consecuentemente, el Estado presionará para que se mantenga fijo el salario e incluso, de ser posible buscará reducirlo. Adicionalmente, en la medida en que la expansión económica toma lugar con base en altas composiciones de capital, también mostrará una nula capacidad de absorción de fuerza de trabajo (Figuroa, Víctor M., 1986, p. 157). El nivel salarial bajo constituye una ventaja comparativa de inestimable valor para el capital.

El Estado mantiene los salarios bajos, lo cual reprime su capacidad de concesión a fin de conservar condiciones de competitividad y de atracción al capital extranjero.

Entonces, crecimiento absoluto implica una presión mucho mayor sobre los salarios, para lo cual se recurre a incrementar el ejército industrial de reserva. Así, el papel del Estado es crear las condiciones necesarias para que el capital extranjero pueda invertir en los países subdesarrollados.

Lo anterior profundiza la competencia entre países subdesarrollados, lo cual genera conflictos eventuales o actuales que también contribuyen a magnificar el papel del aparato militar. También las presiones que apuntan al autoritarismo político se agravan, debido al nivel extremo de las contradicciones de clase bajo el subdesarrollo.

6.3. Del crecimiento hacia adentro al crecimiento hacia afuera

Las economías latinoamericanas han sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas del siglo XX y en los inicios del siglo XXI. Sus estructuras y la acumulación en el subdesarrollo resultan perturbadas, constantemente por desequilibrios y crisis en los países desarrollados, por lo que se hace necesario observar el tipo de crecimiento en vigencia frente a una crisis, lo que en un momento aparece derrumbando el papel de las exportaciones respecto del centro y empujando al crecimiento relativo, aparece, en otro, cuestionando la capacidad de las exportaciones para sostener el crecimiento relativo, y por lo tanto su función respecto del “crecimiento hacia adentro” (Figueroa, Víctor. M., 1986, p. 173-174). La transición que se da con la crisis no es más que el reflejo de los vaivenes a que está expuesta la acumulación en el subdesarrollo.

Luego de un proceso de vaivenes en la acumulación en el subdesarrollo, ha terminado por tomar forma un nuevo patrón de reproducción del capital. La instauración de la ruta de crecimiento hacia afuera o modelo neoliberal exigió, la implementación de medidas muy drásticas por parte del Estado, como ejemplo al respecto, Lozano Lugo (2012), señala que:

En el caso de Chile, la dictadura pinochetista, tomó a su cargo una reorientación de la economía, con base en una dura crítica del crecimiento orientada a la producción de exportación, adoptó, entre otras, las siguientes medidas: a) una reducción atípica de las tarifas arancelarias, con lo que prácticamente se desarticuló el sistema de protección de la industria que producía para el mercado interno; b) un violento ataque sobre el salario, que golpeó duramente la demanda interna de bienes salario, y; c) devaluaciones constantes de la moneda. (p. 38)

Este análisis se realiza porque Chile presenta similitudes con México en cuanto a la instauración de la nueva ruta de crecimiento absoluto. El nuevo patrón de reproducción del capital, en sus líneas generales puede caracterizarse como un modelo de acumulación secundario-exportador, que busca lograr un cambio estructural basado en el fortalecimiento del mercado externo.

Es perceptible que el tránsito de las economías a una nueva ruta de crecimiento, exige una drástica redefinición de la intervención del Estado, y también de cambios institucionales, en consecuencia, el desmantelamiento del viejo régimen de intervención y su remplazo por una ruta de crecimiento hacia afuera. En esta tarea, las recomendaciones fondo monetaristas, en apariencia, resultan bastante funcionales, pues se pretende una intervención mínima para el largo plazo.

Las medidas de ajuste de la economía impuestas por las recomendaciones fondo monetaristas, son bien recibidas por varios países subdesarrollados de América Latina, entre ellas, México. Sin embargo, esta incorporación del estado mexicano al nuevo modelo capitalista, representó el retiro del Estado para apoyar varios sectores de la economía encausando de esta manera, una mayor desigualdad y pobreza a nivel nacional, derivado de un deterioro de los ingresos y la exclusión laboral.

7. Sobre el modelo sustitutivo de importaciones en México

Antes de enfocarnos en las políticas económicas impulsadas por el Estado mexicano, debemos de considerar los principales factores externos que propiciaron el fomento a la industria en los países subdesarrollados. Uno de los elementos fue precisamente la necesidad de abastecer de productos a sus mercados, ya que los países desarrollados desatendieron dicho abastecimiento por el proceso de reconversión de la planta productiva que hicieron para la producción bélica en la Segunda Guerra Mundial (Huerta, 1995, p.16).

Es importante destacar que aun siendo la guerra un factor externo, llevó a la economía a entrar en un proceso de industrialización pues permitió un intervalo de varios años en los cuales la industria mexicana pudo madurar sin la presión de la competencia externa y debido al cierre de los mercados externos aceleró la sustitución de bienes de consumo no duraderos en el interior del país favoreciendo su exportación.

Ahora bien, en las políticas económicas impulsadas por el gobierno mexicano, se han visualizado de diferentes maneras las modificaciones del vínculo entre el Estado y sociedad. Distintas miradas que corresponden a diferentes rutas de crecimiento que han conducido a poner

los acentos en los diferentes sectores de la economía, para pensar y analizar las políticas públicas y que implícitamente poseen distintas ideas acerca de lo que es la función del Estado.

En este sentido, es preciso analizar la orientación de la política económica mexicana que se ha seguido durante varios periodos y que de alguna manera continúa sin causar el tan anunciado cambio que, se suponía, iba a darse. De hecho, algunos investigadores coinciden que esta orientación de la política económica que tomó el gobierno mexicano es la causa de las problemáticas en general y en particular la pobreza en las áreas rurales y semirurales.

De acuerdo con la orientación de crecimiento que ha tomado un país, será sencillo de concebir cual es el propósito de la política económica y los instrumentos operativos que lleva a cabo a través del gobierno. Los propósitos de la política económica se identifican por dos razones: en primer lugar, por su papel de atenuar, ciertos problemas económicos, que más bien, sería su objetivo explícito; y, en segundo lugar, por el papel de defender o salvaguardar, dentro de ciertos límites, la cohesión política de las estructuras, de la que provienen las decisiones, éste segundo sería su objetivo político implícito (Lichtensztein, 1985, p. 22).

El objetivo implícito, es lo que hace que las estructuras económicas y políticas se vean inviolables y algunos grupos o sectores sociales se mantengan al margen de ellas. En virtud de ello, Lozano Lugo (2012) expresa que si entendemos al Estado-Nación como:

La expresión del poder de una clase social o de un bloque de clases y estratos sociales, mediante una serie de instituciones que ejercen la función de asegurar la permanencia de una estructura económica en el marco de una limitación territorial dada, es de suyo comprender que las modificaciones en la correlación de fuerzas sociales en tal bloque de poder, mudan e imponen tal o cual política económica acorde con el rumbo que ha de adoptar el crecimiento económico correspondiente a los intereses de la fracción del capital dominante. (p. 40)

Teniendo en claro sus pretensiones y alcances del Estado, se puede comprender la instauración del modelo sustitutivo de importaciones en el país. Esta forma de crecimiento económico fue posible dado que fue impulsada por la burguesía de la época como un proyecto nacional, apoyadas políticamente en los sectores de la clase obrera y medios para enfrentar "el radio de poder inestable y decadente, pero aún gravitante en el Estado, de los grupos tradicionales dominantes" (Lichtensztein, 1985, p.83). Este proyecto fue posible a través de luchas y acuerdos para redefinir las nuevas alianzas y su instauración como un bloque de poder de la burguesía nacional.

Una vez que la burguesía nacional lograra la hegemonía política, influyó en orientaciones de la política económica a permitir la transferencia de excedentes entorno al desarrollo de la formación de capital industrial. Por ejemplo, generando economías de escala a través de la infraestructura, la venta de insumos o materias primas subsidiados, la política salarial y crediticia, etcétera, y garantizando la capacidad de compra de la población, por la política social, por la política de precios y subsidios, entre otras medidas.

Esta forma de impulsar la política económica adquiere relevancia y varios autores han señalado que esta ruta o estilo de crecimiento tiene un fuerte carácter incluyente, "sustentado en un régimen de acumulación articulado. Esto se refiere a la forma como se establecen los salarios y, con ellos el vínculo entre los obreros y el capital de punta" (Rubio, 2001, p. 33).

Una característica fundamental de este régimen de acumulación es que el grueso de la producción de las ramas industriales se orientaba al mercado interno, pero a su vez, se había generado capacidad de compra de la población en general para que consuman los productos procedentes de la industria nacional, de tal manera que, el consumo de los obreros y pequeños productores agropecuarios formaban parte de la reproducción del capital.

De tal manera que, las clases obreras se incorporaban como fuerza de trabajo a la vez que, como consumidores de los bienes industriales, lo que exigía que el salario real de la clase trabajadora se incrementara y con ello la demanda. Esto, constituía una condición para el régimen de acumulación industrial. En consecuencia, la participación de los salarios en el producto interno bruto del país era elevada.

En este sentido, las clases trabajadoras se incorporaban como fuerza de trabajo a la vez que, como consumidores de los productos de la industria local, lo que exigía que el salario real de la clase obrera se incrementara y con ello ampliar la demanda. Esto, constituía una condición para el régimen de acumulación industrial. En consecuencia, la participación de los salarios en el producto interno bruto del país era elevada.

El apoyo del Estado al proceso industrializador se materializó en diferentes sectores productivos de la economía, particularmente el impulso de la industria nacional, el fomento a la producción agropecuaria y la incorporación de la fuerza de trabajo en general. De ahí que, una de las razones de la afirmación de que la ruta de crecimiento relativo puede ser incluyente, a pesar de que, podían ser explotados por el capital en términos de apropiación del excedente generado, la clase obrera podía reproducirse.

Para ilustrar mejor el activismo estatal, citamos algunos ejemplos. El establecimiento de políticas de precios de garantía para los principales granos, la creación de instituciones crediticias, comercializadoras, y empresas productoras de insumos agrícolas, como son los fertilizantes y plaguicidas, ello demuestra cómo la política económica protegía las actividades agropecuarias, vía gasto público.

Es así que podemos encontrar el vínculo entre la agricultura y la industria, es decir, entre clases urbanas y clases rurales dominantes. A pesar de que su relación es muy contradictoria, los dos están entrelazados en lo económico y lo político por la propia existencia. Las contradicciones que se daba eran principalmente entre las clases burguesas terratenientes y las clases industriales, sin embargo, la discrepancia pudo ser mediada en lo general por el Estado, con resultados ampliamente favorables para los segundos.

Para que esta conciliación fuera posible el Estado tuvo que capitalizar plenamente las herencias legadas por el cardenismo, particularmente aquellas que, a partir de 1935, clausuraron la vía burguesa–terrateniente de desarrollo capitalista y abrieron plenamente el camino hacia el modelo capitalista industrializador (Moguel, 1988, p. 10). El proyecto industrializador tuvo que apoyarse en amplios sectores de la clase media para poder enfrentar política y económicamente a la clase terrateniente agrario. Así, los grandes propietarios quedaron sometidos a los poderes urbanos e industriales y, nunca más intentaron proyectar en y a través de la reconquista del Estado su propia y particular vía hegemónica de dominio.

No obstante, para que se diera esta nueva relación estructural entre las clases dominantes fue necesario la incorporación de otros factores. La nueva correlación se gestó al permitir que el Estado se apropiara de una parte de la renta a través de la aplicación de tasas impositivas a los principales productos de exportación. Dentro de este orden de ideas Moguel (1988), sostiene que:

La expropiación petrolera afianzó y amplió tales mecanismos redistributivos, dando al Estado una fortaleza y una capacidad de intervención económica y política sin precedentes. Ello no significó, sin embargo, que el capital territorializado no encontrara condiciones favorables de apropiación directa de renta internacional o de renta interna; fue éste, incluso, uno de los mecanismos básicos que determinaron en el periodo su lógica de acumulación y crecimiento. Pero se vio obligado a compartir tales beneficios extraordinarios y a someterse a una lógica de redistribución productiva o de inversión –por vía del Estado– de una porción importante de tales excedentes que en absoluto era la suya. (p. 10)

En este contexto puede entenderse que el Estado fungió como generador de condiciones favorables

a la acumulación de capital, fomentando y apoyando las actividades productivas, junto a ello, contaba con empresas paraestatales, cuya recaudación serviría para sostener el apoyo a los diferentes sectores de la economía. Sin embargo, esta forma de acumulación en el país, resultaron perturbadas por los constantes desequilibrios y crisis, en la década de los setentas, por lo que fue necesario observar el tipo de crecimiento en vigencia.

8. Sobre la crisis del modelo ISI y la instauración del nuevo modelo económico

Fue precisamente en los años setenta, que inició el déficit interno en la producción de alimentos y posteriormente la crisis de la deuda de 1982, nos vimos en la necesidad de importar los granos a elevados precios internacionales que imperaba en ese momento. Así, para solventar el servicio de la deuda y comenzar la recuperación de la economía, el gobierno mexicano entró en la necesidad de solicitar apoyo internacional, es decir, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial. Ciertamente que en este apartado queda rebasado analizar las causas de la crisis señalada, aquí lo que interesa es la esencia de las propuestas neoliberales que conformaron la política económica implementada en el país.

Los organismos internacionales y el capital lanzaron a escala mundial un extendido proceso restructurador de sus espacios productivos y servicios. De forma muy sintetizada, Arturo Ortiz Wadgymar, presenta los lineamientos más sobresalientes:

1. Reducción del gasto público; 2. Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios; 3. Reducción del tamaño del aparato gubernamental, lo que incluye la privatización de empresas públicas; 4. Mayor libertad económica y, por lo tanto, menor intervención del Estado; 5. Desregulación Estatal; 6. Apertura total e indiscriminada a la inversión y a las mercancías extranjeras. (1997, p.19)

Los mecanismos de ajuste que el gobierno acordó con el FMI estaban plasmados en un documento conocido como Carta de Intención. Estos lineamientos exigían un retroceso activo de la intervención del Estado en varios sectores de la economía, con lo cual se tenía que reorganizar las actividades propias del gobierno en cuanto agente económico y político. Así, el gobierno puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que planteaba “combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, así como de proteger el empleo y la planta productiva” (Ortiz Wadgymar, 1997, p. 55).

A grandes rasgos, en lo anterior, se evidencian los intereses del capital financiero internacional en la conducción de la política económica en beneficio, sobre todo, de las grandes

empresas transnacionales y de un grupo reducido de capitalistas nacionales que de manera subordinada comparten tal dominio. Algunos autores señalan que el modelo de acumulación vigente tiene característica de ser excluyente, lo cual genera una enorme marginación (Rubio, 2001, p. 94).

9. Reflexión del capítulo

Lo expuesto evidencia una reestructuración de fuerzas de las clases dominantes al interior del Estado. Uno de los efectos del proceso de transición al modelo neoliberal fue la aparición de nuevos actores políticos y económicos, de tal manera que, si en otro tiempo giraba en torno a un proyecto de desarrollo encabezado por la burguesía industrial nacional, apoyada por amplios sectores medios de la sociedad urbana y la rural, hoy han sido desplazados.

Las repercusiones del cambio de modelo, dio un giro histórico para el papel que jugaba el Estado. Éste era determinante en cuanto a la función que desempeñaba hasta ese momento, pues tenía una fuerte política económica proteccionista a las industrias nacionales y a las clases obreras, sin embargo —con la instauración del crecimiento hacia afuera— se ha trasladado hacia el polo de los capitalistas financieros internacionales y los grandes monopolios nacionales transnacionalizados, que comparten internamente el dominio de las empresas industriales y financieras internacionales.

La instauración del modelo neoliberal no ha sido favorable para las clases subalternas del sistema, concibiendo por tales a los obreros, pequeños productores empresariales, campesinos e indígenas. Quedando así excluidos del proceso de acumulación en cuanto a proveedores primordiales de alimentos y materias primas que la sociedad requiere.

Capítulo II

La Pobreza en México, 2005-20118

La pobreza degrada y destruye, moral, social y biológicamente al más grande milagro cósmico: la vida humana. La existencia de la pobreza es una aberración de la vida social, un signo evidente del mal funcionamiento de la sociedad
(Boltvinik, 2003).

Introducción

Si bien el presente capítulo se caracteriza por ser empírico y más bien descriptivo, no es ocioso exponer que la conceptualización de la pobreza no es cosa sencilla en tanto el fenómeno se ubica en el ámbito de las ciencias sociales, en el que diversos autores asumen también diversas posturas teóricas o enfoques.

Así, según Francisco Verdera V. “Pese a su importancia y gravedad no existe una teoría económica sobre la pobreza ni siquiera teorías parciales” (Verdera V., 2007, p. 21). De tal manera que para aproximarse al estudio de la pobreza se utilizan enfoques o perspectivas –básicamente en la forma de dicotomías– no teorías ni explicaciones de sus causas.

Este autor postula la existencia actual de cuatro enfoques, a saber: i) Activos de los pobres, una variante de la teoría del capital humano, popularizada por Becker (1964) y que se ha extendido a la noción de capital social; ii) Reconocimiento de derechos (o titularidades) y capacidades de A. Sen; iii) Exclusión social, difundida por la OIT, que puede verse como la contraparte tanto del enfoque de activos (falta de activos) como el de derechos (falta de reconocimiento de derechos); y iv) Estructural, que considera la pobreza como derivada de la estructura social de la economía, y en el que se inscriben los estudios sobre el impacto del ajuste y las reformas liberales sobre la pobreza (Verdera V., 2007, p. 22).

La crítica de Verdera a los enfoques –con excepción del último– enunciados gira en torno al “pragmatismo que siempre oculta una ideología de parte de estos enfoques que no buscan explicar la pobreza sino concentrarse en la focalización o identificación de los pobres, en medir su magnitud y ubicarlos geográficamente a fin de formular políticas de reducción de la pobreza” (Verdera V., 2007, p. 22).

En este trabajo nos inscribimos –con Verdera– en el marco de las teorías estructurales de la pobreza, en la que los pobres conforman grupos sociales cuya existencia y persistencia son resultado de la composición de la ocupación, de los estratos sociales, derivados de la estructura económica y social de una sociedad (Verdera V., 2007, p. 22).

Por su parte, Julio Boltvinik va más allá de lo meramente económico cuando señala que:

En el estudio de la pobreza, situarse desde el principio en el "eje del nivel de vida", como lo hacen casi todos los autores, impide la adecuada identificación de los "elementos constitutivos" de este eje. Como opción se plantea ampliar la perspectiva, partir del "eje del florecimiento humano" (donde el ser humano se encuentra completo) y "recortar" su contenido para arribar al del eje del nivel de vida. En el eje del florecimiento humano es donde puede desarrollarse la reflexión sobre las "necesidades y capacidades humanas" que, a su vez, debe fundamentarse en una discusión sistemática sobre la "esencia humana". La identificación de los pobres es una operación de corte (la definición del umbral) en el eje del nivel de vida, en el cual sólo se consideran los elementos económicos de las necesidades y capacidades humanas. (2003, pp.12-15)

Como podrá observarse, abordar el fenómeno de la pobreza, en cualquier país, requiere enfrentarse a una serie de resistencias conceptuales, teóricas y metodológicas que vienen signadas también por posturas ideológicas, políticas y sociales que a final de cuentas obstaculizan –al no reconocer las causas del fenómeno– la solución a fondo del problema de la pobreza en la realidad, quedando en su lugar “programas” o políticas públicas de combate a la pobreza que son rebasadas por el mismo fenómeno.

Para el caso que aquí interesa, me apoyo en los resultados publicados de las mediciones de la pobreza que realiza el CONEVAL en tanto este organismo se orienta con diversas metodologías de validez universal, aunque si bien es cierto que toda carencia es indicador del subdesarrollo en que viven las familias, pondré énfasis sólo en dos de ellas: acceso a servicios de salud y de alimentación. Ambas relacionadas fuertemente con el ámbito laboral, en el primer caso como indicador del nivel de empleo generado por la economía –aunque hay empleadores que no proporcionan la prestación y/o lo hacen en instituciones de salud privadas– y en el segundo porque da cuenta del ingreso laboral en función del empleo, y a grandes rasgos porque también da cuenta, en grandes rasgos, de la distribución del ingreso primario.

1. Las carencias sociales en México

La pobreza es un concepto que engloba conceptos de bienestar económico y derechos sociales, entendidas éstas como carencias sociales. En otras palabras, una persona o toda su familia se encuentra en este tipo de miseria si sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades sociales.

Se estimó que al 2018 el 41.9 por ciento de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza. Dato sumamente preocupante pues en números duros se trataba de que 52.4 millones de personas no lograban satisfacer ninguna de sus necesidades básicas. Si bien el CONEVAL reconoce ocho, sólo trata cuantitativamente seis indicadores de carencia social, a saber: por rezago educativo, por acceso a servicios de salud, a seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos de la vivienda, y por acceso a la alimentación. De ahí se desprende el concepto o indicador que el organismo define como Privación social, de dos tipos, población con al menos una carencia y población con al menos tres carencias sociales.

Con esta herramienta se encontró que en el 2018 el 71.2 por ciento de la población sufría con al menos una carencia social, es decir, 89 millones de personas no contaban con la capacidad para satisfacer al menos una de las carencias enumeradas en el párrafo anterior, pero alrededor de 23.5 millones de personas padecían con al menos tres carencias sociales.

2. México pobre

Históricamente, amplios sectores de la sociedad mexicana han padecido condiciones de pobreza, por ejemplo, en los años setenta representaba 40 por ciento de la población rural y el 45 por ciento de la población total (García, Zamora, 1993, p. 63). Pero con la implementación de las políticas neoliberales en los años noventa tal escenario se ha profundizado de manera generalizada. En 2018 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) expone que la pobreza rural ha llegado a 55.3 por ciento y el 41.9 por ciento de la población total del país.

En este esquema de manifestación sobre el infortunio que padecen muchos mexicanos está la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que ubicaba a México como el país con más desigualdad en ingresos de las familias, en una serie de 34 países del mundo, el ingreso promedio del 20 por ciento más rico era 10.3 veces mayor que el del 20 por ciento más pobre. Estas desigualdades también se manifiestan en las grandes brechas regionales que dividen

al país. Por ejemplo, mientras que en Nuevo León la tasa de pobreza es menor del 20 por ciento, esta supera el 60 por ciento en estados como Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas (OCDE, 2019). Por un lado, este porcentaje evidencia una concentración de la riqueza que beneficia a una región —esto no quiere decir que no hay personas en situación de pobreza en la región norte—, por otro lado, hay una preocupante aglutinación de la pobreza en la región del sur-sureste del país, ello profundiza la desigualdad y ha generado que las condiciones de vida de las mayorías, sean miserables.

De manera que, para subsistir, una gran parte de la población adopta la estrategia de emigrar hacia otros estados de la república, pero particularmente y con mayor intensidad en los últimos tiempos a los Estados Unidos. La persistencia e incluso el aumento de la pobreza y el fenómeno migratorio sugiere que la sociedad mexicana no ha logrado avanzar el nivel de desarrollo económico deseado lo cual es un factor que favorece la emigración.

Es un escenario alarmante, pues resulta inconcebible que la mayoría de la población viva en la miseria cuando organismos oficiales como el CONEVAL presume que la economía del país, impulsada bajo el modelo neoliberal pronto logrará un alto crecimiento económico y simultáneamente alcanzará el estado de bienestar para todos los mexicanos. A pesar que este mismo organismo proporciona la información de que más del setenta por ciento de la población padecía una carencia social para el año 2018, lo cual no es un dato menor.

Ser pobre no solo depende del ingreso, también cuenta el tipo de vivienda, la alimentación, servicios de salud, si está en la ciudad o en el campo, a lo largo y ancho de nuestra geografía; por eso se puede ser pobre en distintos niveles. De acuerdo con la OCDE, los elementos que impiden reducir la desigualdad y la pobreza en México tienen que ver con: i) la disminución del gasto social, ii) minimización del pago de impuestos o evasión fiscal, iii) dificultad para interpretar los datos fiscales de manera internacional y, iv) distorsión de las relaciones fiscales con las empresas del Estado (OCDE, 2017). Para este organismo internacional las causas de la desigualdad y de la pobreza están ubicados en la redistribución del ingreso que el Estado realiza a través del gasto público en políticas o programas sociales, no en la actividad económica que es donde se genera la riqueza social que ha de distribuirse entre la sociedad.

Ahora bien, el CONEVAL aborda el problema del ingreso desde un enfoque de tipo laboral, aunque sólo el aspecto de su poder de compra. Así, por ejemplo, en 2017 informa que el poder adquisitivo del ingreso laboral disminuyó en relación al año anterior, lo que originó que se

incrementara el porcentaje de la población con sueldo inferior a la canasta alimentaria (CONEVAL, 2017). Así pues, el organismo pone atención en la evolución estadística del poder adquisitivo del salario de los hogares, sin embargo, sólo recopila información en un inventario nacional de “programas y acciones para el desarrollo social con la finalidad de dar a conocer las intervenciones del gobierno en ese ámbito y con ello, proveer información para la toma de decisiones para que contribuya a mejorar la política pública” (CONEVAL, 2018). Sin embargo, la información proporcionada por este organismo no devela las relaciones causales del fenómeno de la pobreza en el país.

No obstante, el fenómeno de la pobreza no debe abordarse exclusivamente por la eficacia de las políticas públicas o la insuficiencia de éstas, pues si es estudiado de esta forma sólo estaríamos analizando la redistribución del ingreso público, mediante el gasto que el gobierno ejerce, y ello es sólo un aspecto de la problemática. En otros términos, el estudio de la pobreza debe enfocarse, sí en el funcionamiento de las políticas públicas, pero también en lo económico, pues es en este segundo aspecto donde reside la forma en que debe distribuirse la riqueza creada y así la política social debe enfocarse en la igualdad de oportunidades.

El modelo de acumulación vigente no ha contribuido al bienestar de todos los mexicanos, dado que la pobreza a nivel nacional se encuentra a más del 70 por ciento (CONEVAL, 2018). Sin embargo, la miseria en los municipios es aún peor —particularmente en el sur del país— pues poco más del 90 por ciento de la población de los municipios padecen al menos una carencia social, es decir están en condición de pobreza.

México es un país caracterizado por una gran población en situación de pobreza. Para el año 2019, aproximadamente 7 de cada 10 mexicanos viven en esta condición y uno de cada diez vive en pobreza extrema. Desafortunadamente esta situación parece ser una condición estructural que se ha venido acumulando durante los últimos años, de la cual parece difícil poder escapar.

El lento crecimiento de la economía mexicana provoca una débil e insuficiente generación de empleos que también limita el incremento de la masa salarial, acumulando una serie de rezagos para la satisfacción de las necesidades básicas, configurando un cuadro de pobreza y de miseria a lo largo y ancho del país, como efecto de un estilo de crecimiento económico denominado neoliberal.

Según datos oficiales, el número de pobres disminuyó en casi un millón de personas, con respecto a dos años atrás. Noticia útil para exaltar el éxito de las acciones gubernamentales en el

combate a la pobreza. Sin embargo, si la evolución de la pobreza la realizamos durante los últimos años, el número de personas en condición de miseria ha tenido un incremento, pasando de 49.5 a 52.4 millones entre 2008-2018. Es decir, durante los últimos 10 años, hay un incremento de casi tres millones de personas con alguna carencia social.

La situación se vuelve aún más grave al encontrar que 48.8 por ciento de los habitantes se encontraba con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. Lo que quiere decir que más de 61 millones de personas no cuenta con los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios considerados como necesarios en su entorno social. Los individuos que se ubican por debajo de esta línea de bienestar, se encuentran en una condición de desventaja social que puede comprometer el ejercicio de sus libertades fundamentales e incluso su integridad física.

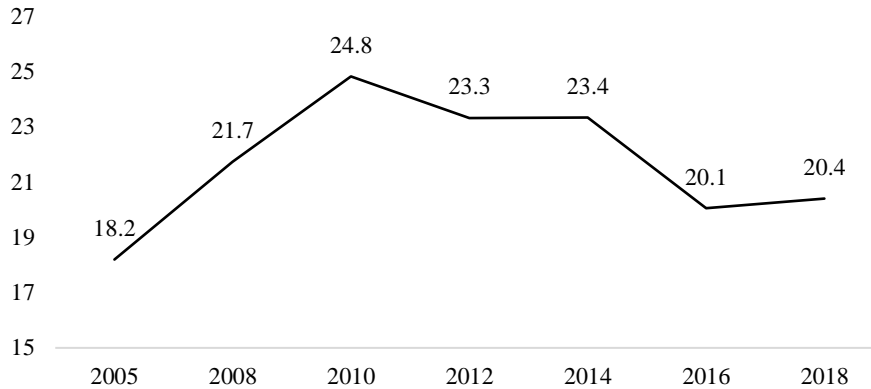
2.1. Sobre el acceso a la alimentación

Retomando la concepción de línea de bienestar es posible identificar a la población que no cuenta con los recursos económicos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades más elementales, sean éstos alimentarias y no alimentarias. Entonces, la línea de bienestar mínimo permite identificar, de acuerdo con el CONEVAL, a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada (CONEVAL, 2010, p. 40).

Esta parte de la población no es capaz de comprar alimentos para una nutrición de calidad. Así se muestra a nivel nacional, encontramos un aumento en el número de personas que sufrían esta carencia debido al incremento en los precios internacionales de los alimentos que elevaron el precio de la canasta básica alimentaria y también por la caída en los ingresos de las familias. Véase el gráfico siguiente.

Gráfico 1

Personas con carencia de acceso a la alimentación, México 2005-2018 (En %)



FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL, 2005-2018.

Así, para el año 2008, poco más del 21 por ciento, que en números absolutos representarían poco más de 23 millones de personas no tenían acceso a una buena alimentación, tendencia que continuó empeorando, de tal manera que al año 2010 había llegado a más de 28 millones de personas que se encontraban en situación de desnutrición. Aunque ocho años más tarde sólo se detectaron 25.5 millones. Para intervenir en la disminución de mala alimentación de las personas, el gobierno federal crea o impulsa programas con la finalidad de contrarrestar el hambre en el país, pero no ha tenido los resultados que se deseaban.

Justamente, uno de los últimos programas para combatir la pobreza el programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), un programa implementada en el sexenio presidencial 2012-2018. Esta política social que fue creada creado para contrarrestar la falta de acceso a la alimentación de los habitantes con pobreza extrema e indigencia, empero, sus resultados fueron muy escasos. A pesar de que los organismos oficiales, revelan que los indicadores de pobreza de muchas carencias que caracterizan a la pobreza extrema han venido disminuyendo, sin embargo, el acceso a los alimentos prácticamente no se mueve.

Incluso, la Auditoría Superior de la Federación determinó en su análisis de la CNcH que el programa federal, durante el año 2017, solo atendió la carencia del 0.1 por ciento de los más de 7 millones en pobreza extrema alimentaria, (ASF, nov. 2018). De cualquier manera, la situación de muchos mexicanos en situación de desnutrición es lamentable.

Ahora bien, si este análisis comparativo de las personas en situación de desnutrición, la realizamos durante los últimos 10 años hay una disminución de apenas uno por ciento, empero, en términos absolutos hay incremento de que casi 26 millones de personas que tuvieron dificultades de acceso a la alimentación.

Así, por un lado, el programa dirigido a los más pobres no ha demostrado que cumpla con su objetivo de abatir el hambre, por el otro, los recursos para atender a este sector de la población, disminuyeron en 14.8 por ciento al pasar de poco más de 55 mil millones de pesos a 46 mil millones de pesos, según el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2018.

Finalmente, se encontró, por un lado, que 21 millones de personas tuvieron un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, a la canasta alimentaria, y por el otro lado, a 61 millones de personas cuyos ingresos se encontraban por debajo de la línea de bienestar –compuesta por la suma de la canasta alimentaria y la no alimentaria.

2.1.2. La población ocupada y el ingreso

Dado que las cifras expuestas responden a indagatorias del CONEVAL sobre el ingreso laboral, debemos recurrir a otra fuente de información que tiene que ver con el origen –suficiente o no– de tal ingreso, es decir, a los indicadores estratégicos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, que si bien son datos aproximados permiten ampliar la información al respecto.

El supuesto del que se parte en este trabajo es de que de los ingresos –sin importar su origen– de la población ocupada (PO) depende el resto de la población. Así, en el periodo 2005–2018 la PO del 41.0 por ciento de la población total. El resultado de un ejercicio muy breve para el 2018, es el siguiente: Según estimaciones de la ENOE, el grueso de la Población Ocupada –62.0 por ciento– percibió desde “hasta un salario mínimo, hasta tres salarios mínimos”. Igualmente, ese porcentaje se traducía en cerca de 34 millones de personas.

El salario mínimo en ese año fue de 88.36 pesos y el costo promedio de la canasta alimentaria más la no alimentaria urbana, diseñada para una persona (Línea de pobreza por ingresos, CONEVAL) fue de cien pesos. Hasta aquí, no habría mayor problema, pues cada individuo –aproximadamente– pudo adquirir 2.6 canastas de las señaladas, suponiendo la ausencia de familia. Sin embargo, en el cálculo de personas señalado, también están los que recibieron “hasta un salario

mínimo” y los de “más de uno hasta dos salarios mínimos”, sumando ambos grupos casi 24 millones de personas.

En el primer grupo, la capacidad de compra le permitió a cada individuo adquirir menos de una canasta, mientras que, del segundo grupo, los individuos pudieron adquirir poco menos de dos canastas. Incluso, podemos afirmar, los ingresos de los tres grupos serían insuficientes para atender al número de miembros de la familia actual. Si bien es cierto que los datos son aproximaciones, sirven para entender por qué existen millones de personas que no pueden acceder a una canasta alimentaria y mucho menos a una serie de satisfactores cotidianos que son necesarios, incluso como el vestir y calzar.

2.2. El acceso a la seguridad social

Según datos oficiales, se estimaba que 72 millones de personas en el país carecían de seguridad social al cierre del 2018 (CONEVAL). Igualmente, que veinte millones carecían de acceso a servicios de salud, aunque según la oficialidad esta cifra representó menos de la mitad del 2008, o sea, el gobierno dio pasos agigantados, pero no solucionó el problema.

Ambas carencias sociales que padecen amplios sectores evidencian que la política económica, que presume tener como objetivo lograr que todos y cada uno de los miembros de la sociedad tengan siempre mejores niveles de bienestar, nunca menos, ha fracasado junto con la manera de conducir la economía.

Cualquier definición del término Seguridad Social confluye en que este debiera ser la mayor y más importante Plataforma de bienestar que ofrece el Estado a la sociedad. O en palabras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos e hijas. (OIT, 2020)

Dicha protección debiera asegurar a las familias el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

Dado los componentes de la Seguridad Social para que los individuos puedan acceder a ellos, ya sea total o parcialmente, se requiere contar con un empleo más o menos formal. Y en esto radica el problema para las familias mexicanas. La desocupación, y más concretamente el desempleo es uno de los flagelos que padece la sociedad en su conjunto. Sobre este tema regresaremos más adelante, al analizar el funcionamiento de la economía bajo el estilo neoliberal.

2.2.1. Sobre el acceso a los servicios de salud

Dado lo anterior, abordemos por lo menos uno de los componentes de la seguridad social, es decir, el que se refiere al derecho de los ciudadanos de acceder a los servicios de salud, tomando en cuenta que aun cuando se cuente con empleo formal, los empleadores regatean el acceso a servicios de salud a las familias de los trabajadores. Veamos brevemente algunos datos.

Según la ENOE, en el 2018 alrededor de 33 millones de personas de quince años y más catalogadas como “población ocupada” manifestaron no tener acceso a los servicios de salud. De inicio ello trae un problema de credibilidad en las cifras oficiales, pues como hemos visto, el CONEVAL habla de que 25 millones de personas no accedían a tales servicios. Quizás el problema sea metodológico entre ambas instituciones.

Como sea, la misma ENOE señala que la población total promedio fue, en ese año, de casi 125 millones de personas. De la encuesta pues, falta conocer la situación de la “Población desocupada”, de la Población no económicamente activa y de la población menor de quince años.

Por otro lado, de los “trabajadores subordinados y remunerados” que en este trabajo son considerados como empleados más o menos formales, es decir, que tienen un patrón o jefe y reciben un salario y que pudieran estar inscritos en alguna institución de salud, sólo una parte de ellos tiene acceso a esos servicios.

Un ejemplo: al 2018 el número de trabajadores que manifestaron tener acceso tales servicios, sin especificar si eran instituciones públicas o privadas, fueron alrededor de 20 millones de un total de casi 37 millones. Los que contestaron en la encuesta que no tenían acceso fueron poco más de 16 millones. Es decir, en términos relativos sólo 55.0 por ciento de dichos trabajadores y quizás sus familias tenían más o menos garantizado acceder al beneficio de servicios de salud.

Según cifras oficiales del 2015 (INEGI, encuesta intercensal 2015) el número aproximado de derechohabientes sumó 96 millones de personas, atendidas por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), con 38.5 millones, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 7.6 millones, Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con 1.1 millones y finalmente, el Seguro Popular, con 49 millones, gestionado por la Secretaría de Salud (SSA) clínicas y hospitales diferentes a los señalados. De tal suerte que sólo 47 millones de personas cuentan formalmente con seguridad social incluyendo, por supuesto, servicios de salud.

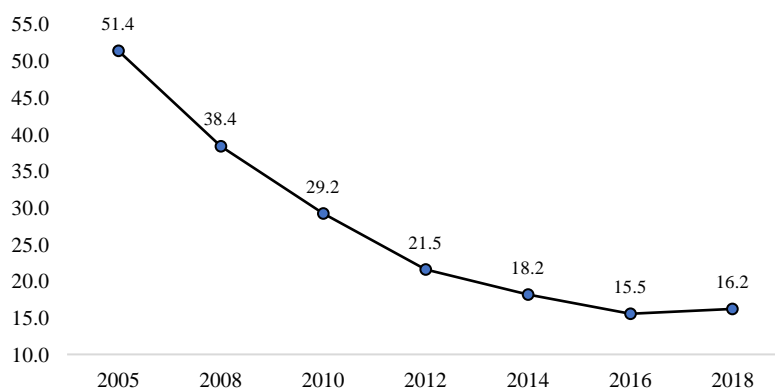
En el año de la encuesta intercensal señalada, el INEGI estimaba que la población total del país era de poco más de 121 millones de habitantes. Aritméticamente quedaban fuera de los servicios de salud 25 millones de personas. Cifra que coincide con la del CONEVAL de tres años más tarde.

Sin embargo, más allá de sumas y restas poblacionales lo real es que los 49 millones que atendía el Seguro popular se pueden entender simplemente como “población abierta” y de bajos ingresos pues las familias que disponen de medianos y altos ingresos prefieren, y pueden, acudir a instituciones privadas. Incluso, el cuadro de enfermedades que atiende el Seguro popular es insuficiente.

Retomando la información del CONEVAL, este indica que por lo menos del 2005 a la fecha las cosas han mejorado en términos de salud al considerar que mientras en aquel año la mitad de la población mexicana, alrededor de 43 millones de personas, sufría tal carencia, en tanto al cierre del 2018 se estimó que más de 20 millones de mexicanos no tenían cobertura médica, lo que nos indica que aún queda mucho por hacer. Al respecto se ha preparado el gráfico 2.

Gráfico 2

Población con Carencia en Acceso a los Servicios de Salud, México 2005-2018 (En 2018)



FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL, 2005-2018.

Evidentemente hay un descenso en el número de personas con dicha carencia, sin embargo, la persistencia del problema es un indicador que agrava el cuadro de carencias que sufren las familias en el país y de que los programas implementados por los gobiernos han sido insuficientes.

3. El gasto Público y el Desarrollo Social

Una característica del modelo neoliberal es la satanización permanente del gasto público – principalmente si no es orientado en lo inmediato a favor del capital– bajo el argumento de que si genera abultados déficits trae consigo serios problemas de desequilibrio económico, como la inflación.

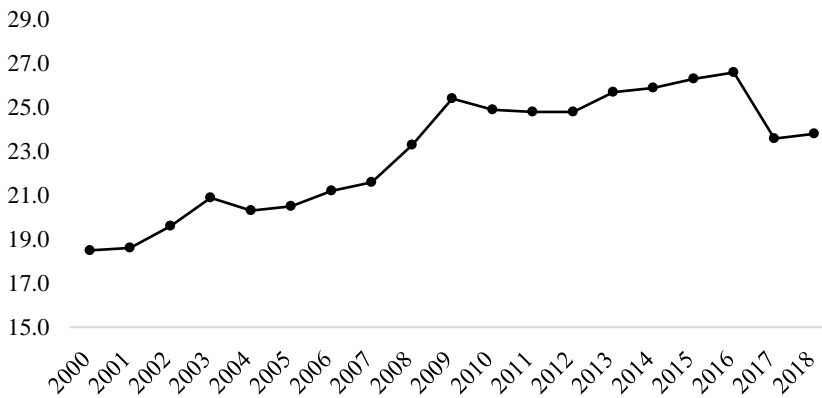
De tal manera que la exigencia del retiro del Estado de la economía permitirá que el mercado –en general– funcione adecuadamente logrando sus propios equilibrios. De ahí, la exigencia se traduce cuantitativamente en una disminución drástica del gasto gubernamental. En el caso de México la disminución del gasto trae la impronta fondomonetarista del “saneamiento de las finanzas públicas” desde principios de los años ochenta.

Según Arturo Ortiz Wadgyman para abatir el déficit presupuestal se hace necesario – siguiendo las recetas del neoliberalismo económico fondista– aparte de reducir el gasto público, sanear las finanzas del sector público, que implica: actualizar tarifas de los servicios públicos; adelgazamiento del Estado (despedir burócratas); eliminar subsidios a los artículos básicos, y privatizar empresas gubernamentales, (1988, p. 32).

Paradójicamente, desde hace varios años el gasto se ha venido incrementando frente al PIB a contrapelo de las recomendaciones del FMI, y con ingresos insuficientes, aumentando el déficit presupuestal y con ello la deuda pública. Se puede afirmar que el déficit presupuestal generado no ha sido orientado al crecimiento económico, pero tampoco para resolver la problemática social de pobreza, que en todo caso debiera ser el objetivo de la “reorientación” del gasto público. Observemos el movimiento del gasto en el gráfico 3 para ampliar la información.

Gráfico 3

Gasto Público Vs PIB, México 2000-2018 (En %)

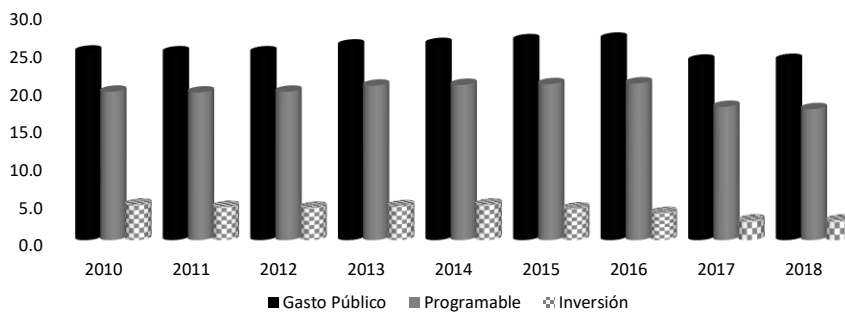


FUENTE: Elaborado con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. www.shcp.gob.mx

Ahora bien, lo importante del gasto radica en las asignaciones de sus diferentes partidas. El supuesto admitido es que de los dos grandes rubros que lo componen, el Programable y el No Programable, el primero es el más importante puesto que concentra los recursos para gasto corriente e inversión pública que se han de destinar tanto al fomento económico como al social. Esto se ve reflejado en que en los últimos diez y ocho años ha significado el 76.0% del gasto total. Véase el gráfico 4.

Gráfico 4

Gasto Público, Programable e Inversión Vs PIB, México 2010-2018 (En %)



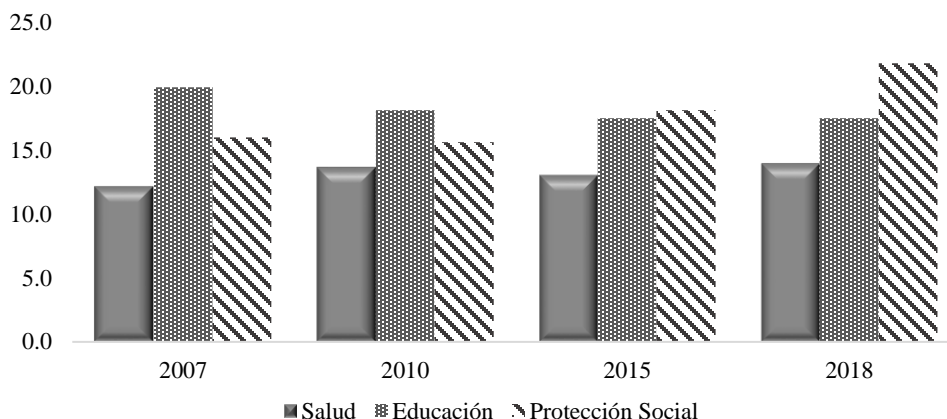
FUENTE: SHCP.

Para el caso que aquí interesa, el gasto destinado a Desarrollo Social ha sido el 57.0% promedio del gasto Programable en los últimos diez años. Más, con mucho, del asignado a Desarrollo

Económico, como veremos más adelante. La composición porcentual de dicho gasto ha sido como se indica en el gráfico 5.

Gráfico 5

Gasto en Desarrollo Social, México 2007-2018 (Años seleccionados), En %



Fuente: Ibidem.

De los tres rubros seleccionados, los que más han recibido recursos son educación y protección social mientras que el de salud se ha quedado rezagado. Ahora bien, esto es en cuanto a gasto corriente, falta observar lo relativo a infraestructura, es decir, lo concerniente a Inversión Pública en Desarrollo Social. En cuanto al gasto Programable, si bien es cierto que su monto es considerable, evaluar su efectividad vía programas sociales ocuparía demasiado espacio y tiempo. Aventuremos por lo tanto que dicho gasto ha sido insuficiente dadas las cifras de personas con carencias sociales, que son abrumadoras. Algo ha sucedido con los recursos públicos en el camino de su ejecución. Quizás, también desemboquen en el asistencialismo.

Del gasto público, la inversión debiera ocupar un lugar preponderante en el sentido de que no sólo conserva los activos existentes, sino que crea nuevos en infraestructura productiva y social. Además, según los economistas, la inversión –pública y privada– representan uno de los elementos fundamentales del crecimiento económico. En el caso de la inversión pública sirve como coadyuvante –e inducción de la privada– en el proceso de acumulación de capital. Tal vez la inversión pública represente el cumplimiento de las exigencias neoliberales de la disminución del activismo estatal.

3.1. Apuntes sobre la Inversión Pública y el Desarrollo Social

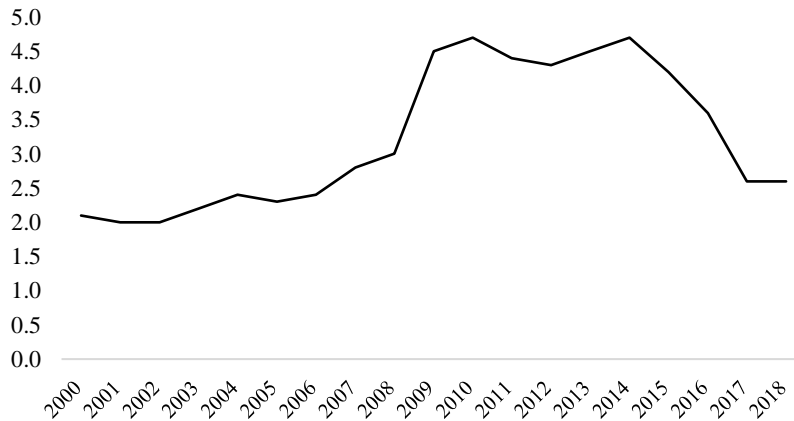
Se considera que de los elementos que componen la Demanda agregada de la economía, la inversión y las exportaciones vienen a ser sumamente eficientes como “palancas” del crecimiento. La primera variable tiene varios componentes: por un lado, puede ser de origen nacional y de ahí, privada y pública; por el otro, puede ser extranjera, preferentemente directa.

Por el lado de la inversión pública, dadas las exigencias fondomonetaristas en torno a disminuir el déficit, el gasto se ha contraído —junto con el sector público de la economía— en lo que se refiere a fomento económico, pero no en todos los rubros del gasto. El gasto público total como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) no ha disminuido, incluso se ha incrementado al pasar del 18.0 por ciento en promedio en la década de los noventa a casi el 27.0 en el 2016. Véase el gráfico 3. También el gasto programable se ha disparado significativamente, pues mientras en 1990 fue el 12.0 por ciento del PIB, ha llegado a casi el 21.0 en los últimos años.

En términos generales, la inversión pública ha sido del 13.0 por ciento del gasto total en el periodo 2000–2018, aunque tuvo buenos años, de cualquier forma, representa el “interés” gubernamental por la inversión cuando se comparan sus montos con otros rubros, como al azar, el costo financiero del sector público. Para compararlo con el PIB se ha preparado el siguiente gráfico.

Gráfico 6

Inversión Pública Vs PIB, México 2000-2018, (En %)



Fuente: Ibidem.

El problema es que parte de un piso muy bajo (2.1% del PIB) en el año 2000. Seis años después inicia su despegue hasta alcanzar un punto máximo en el 2014 (de apenas 4.7% del PIB) y de ahí descender hasta terminar como empezó diez y ocho años atrás.

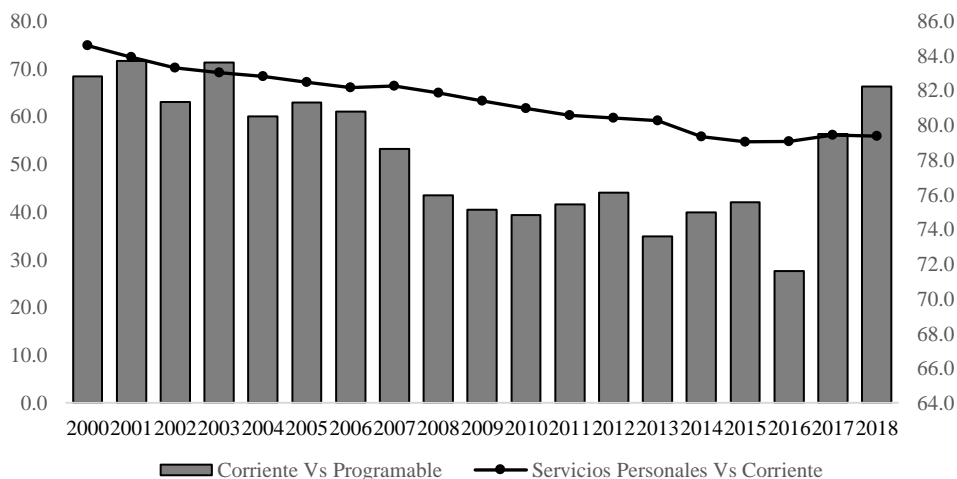
El periodo de “auge” de la inversión pública coincide –más o menos– con una etapa de incremento de su participación en la inversión bruta total, al pasar de un promedio del 14.0 por ciento en la década de los noventa, a un promedio de 22.0 por ciento en la siguiente década –hasta el 2013, con picos muy altos– y, actualmente retornar a una participación similar a la de los noventa. Sólo agrego que tales incrementos coinciden con los momentos de crisis externas y sus efectos y secuelas en nuestro país, lo que induce a suponer que los incrementos de inversión pública sirven como soporte para evitar el desplome de la inversión privada.

Es evidente que, al menos en términos aritméticos, el gasto Programable, que ocupa el grueso del gasto total, no se caracteriza por orientarse al crecimiento ni económico ni de fortalecimiento a la infraestructura productiva y social.

Quizás un breve juego de datos nos aclare el punto: como hemos visto, de las dos grandes partidas que lo componen, gasto corriente y de capital, el primero absorbe la mayor parte. A su vez, el gasto corriente se orienta, principalmente, a “servicios personales” y “otros gastos de operación”, y en menor medida a “pensiones”, “jubilaciones”, “subsidios”, “aportaciones”, etc. En otras palabras, el grueso del gasto corriente se va en “gastos de operación” del Sector Público.

Gráfico 7

Gasto Corriente y Servicios Personales, México 2000-2018 (En %)



Fuente: Ibidem.

Retomando el tema de la inversión pública en asuntos de salud, el “interés” del Estado por incrementar los activos respectivos con penas alcanzó un promedio de 2.8 por ciento en diez y ocho años, de la inversión pública total. Sólo para comparar, el promedio en educación fue del 4.0 por ciento. Con tales cifras mal puede esperarse calidad en los servicios de salud, que además de recursos humanos requieren recursos materiales diversos.

Desde esta perspectiva, el Estado, ha sido rebasado por las necesidades de la sociedad, que lo ha orillado que el gasto público se oriente más a políticas asistencialistas que a invertir en la infraestructura social que realmente enfrente el flagelo de la pobreza.

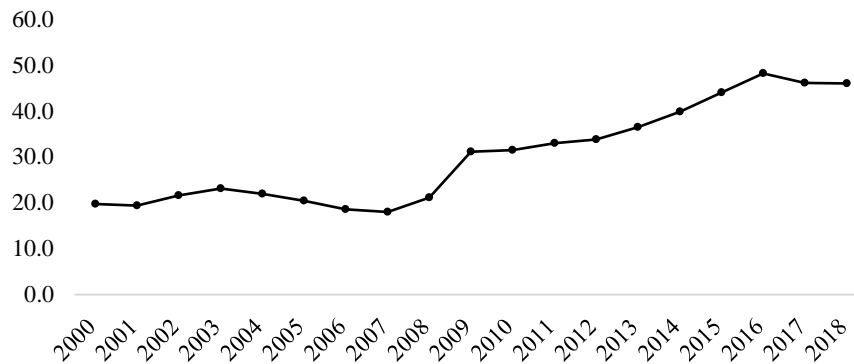
Dadas las exigencias de organismos internacionales de que el Estado debe disminuir su activismo económico al mínimo, que en términos cuantitativos se traduce en reorientar el gasto público, ha transitado por senderos de austeridad, pero selectiva, desprotegiendo tanto la infraestructura económica como social bajo el pretexto de que un gasto demasiado abultado genera crisis del déficit fiscal, sin embargo, en el fondo lo que se pretende es que el capital empresarial se haga cargo de ciertos servicios como la salud y la educación, entre otros, que en rigor le corresponde al Estado proporcionar.

En suma, el tipo de gasto público ejercido en el país puede calificarse como asistencialista —que poco a logrado en abatir la pobreza, pues incluso el gasto en desarrollo social, también viene disminuyendo— y de legitimación, pero no de crecimiento. Así, la exigencia de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) como voceros del capital financiero internacional, en el sentido de retirar al Estado del fomento económico, toma cuerpo en el desmantelamiento de las empresas del sector público, privatizándolas, y en una débil inversión pública.

Exigencias que tampoco han logrado abatir el déficit público, pues por un lado no disminuye el gasto, y por el otro, los ingresos vía impuestos tampoco se han incrementado —se han desechado de la política económica actual las recomendaciones de aplicar políticas anticíclicas mediante el uso de la herramienta fiscal y se ha optado por la política monetarista— debiendo recurrir cada vez más a la deuda pública que al cierre del año pasado rebasó el 46.0 por ciento del PIB comprometiendo el futuro del país. Al respecto, se ha preparado el gráfico 8.

Gráfico 8

Deuda total del Sector Público Vs PIB, México 2000-2018 (En %)



Fuente: Ibidem.

El incremento de la deuda pública, para financiar el abultado déficit público, trae consigo también aumentos en el pago de su servicio, principalmente de intereses tanto al capital nacional como internacional, que en rigor es una sangría de plusvalor de la sociedad mexicana. Por ejemplo, según nota periodística, “Durante el 2018, México completó la mayor transferencia neta de recursos al exterior en tres décadas, por 23,498 millones de dólares, que permitieron honrar el pago de intereses por deuda contratada por el gobierno y el sector privado, confirmaron estadísticas del Banco de México (Morales Quiroga, 2019).

Si bien es cierto que la nota anterior se refiere a la deuda externa contratada por los sectores público y privado, las cifras son descomunales.

En cuanto a la deuda pública, Roberto Gonzáles Amador señala que: “En diciembre de 2019 la deuda del sector público federal sumó 11 billones 27 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)” (González, 2020). Mientras que, según la misma fuente, al cierre del 2010 el endeudamiento del sector público federal fue de 4 billones 203 878 millones de pesos, lo que ha significado un incremento del 166 por ciento.

De tal manera que, a la fecha, el costo de la deuda también se ha disparado: “En el ejercicio fiscal 2019 los recursos del presupuesto usados para pagar los intereses de la deuda sumaron 666 mil 478 millones de pesos, cantidad superior en 51 mil millones a los destinados para el mismo fin en 2018 y que fue equivalente a 2.7 por ciento del PIB” (González, 2020).

Resulta que, de los intereses pagados, los acreedores internos obtuvieron el 69.0 por ciento en el 2018, lo que indica que los ahorradores prefieren adquirir títulos de deuda pública que invertir, retrasando y haciendo más lento el crecimiento económico.

Por otro lado, el costo financiero ha significado un obstáculo para asignar más recursos al desarrollo social.

4. Acciones de combate a la pobreza

Veamos algunos ejemplos de programas y acciones dirigidos a resarcir los efectos que ha dejado el modelo económico vigente. A finales de los años ochenta surgió el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), este programa se orientó atender las necesidades de alimentación, vivienda, educación y salud de la población más pobre, tanto de las zonas urbanas como de los rurales. Para el año 1997, el programa se convierte en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá).

El objetivo del programa era romper círculos intergeneracionales de pobreza extrema, asociados con elevados niveles de desnutrición, mortalidad infantil, deserción escolar y bajas posibilidades de acceso a la salud. Sin embargo, no tan solo representó transferencias focalizadas para las comunidades y familias pobres.

Posteriormente, en el año 2014, Progresá se convierte en Programa Oportunidades, el rasgo distintivo fue la ampliación del rango de cobertura a localidades urbanas y, además, a la población en extrema pobreza que padece los altos índices de desnutrición, marginación y rezago social.

Finalmente, se instauró el Programa Prospera, principal estrategia del pasado gobierno federal para el combate a la pobreza. Aunque se mantiene el mismo esquema de beneficios para aquellos que se encontraban inscritos en Oportunidades, el programa adiciona apoyos en cuanto a becas universitarias, créditos y acceso a programas emprendedores, además de raciones alimentarias directas mediante la Cruzada contra el Hambre (Torres y Rojas, 2015, pp. 53-54).

En lo que se refiere al programa CONASUPO, después de su desaparición en 1997, se crea la “Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V.” (DICONSA), del cual son los mismos objetivos del programa extinto, solo que en diversas magnitudes distribuidas. Es decir, se estableció la reducción gradual del sistema con el cierre de tiendas en zonas urbanas y la eliminación de subsidios a los productos y se conservaron las tiendas rurales solo como una opción de abasto, pero no de subsidio vía precios.

Actualmente cuenta con más de 27 mil tiendas fijas y 300 móviles en todo el país, para cumplir con su objetivo que es llegar a las comunidades más marginadas y en condiciones de pobreza extrema, cuenta con 302 almacenes rurales y centrales, 3 almacenes graneleros y casi 4 mil vehículos que cada día tienen que recorrer miles de kilómetros de carreteras y terracerías, (DICONSA, 2019).

Así pues, el presupuesto destinado a desarrollo social año con año, se ha buscado incrementar, por tanto, nos hace pensar que bajo la actual panorámica una de las preocupaciones que enfrenta el gasto social a futuro es su financiamiento. Si embargo, no es algo primordial para muchos gobiernos que han administrado el poder ejecutivo y prefieren el derroche de los escasos recursos económicos del país.

Al respecto, podemos observar que se aprobó en el año 2004 la Ley General de Desarrollo Social, la cual establece que el gasto público anual en gasto social, medido en precios constantes, no puede ser reducido en términos absolutos al del año fiscal anterior. Asimismo, contempla que el presupuesto del gobierno federal debe programar un incremento en el gasto social de manera que éste no se reduzca como proporción del producto interno bruto (LGDS, 2018, p. 3).

De ahí que el gasto social se considere como el principal instrumento redistributivo de recursos en la sociedad. Así, los gobiernos federal, estatal y municipal han coordinado esfuerzos en aras de atender a los grupos de personas con menores ingresos, regiones con menos recursos y segmentos sociales desprotegidos.

En un análisis del conjunto de programas públicos federales, estatales y municipales con que cuenta México. Según datos de Coneval, el país tenía registrados, para el año 2018, 8,192 programas y acciones de desarrollo social (PADS), de las cuales 150 eran federales; 1,213 estatales y 6,829 municipales. Si realizamos una comparación, en el periodo 2008-2018, el número de PADS federales ha pasado de 246 a 150, en donde han desaparecido y creado nuevos programas y, durante este proceso, se ha identificado que varios programas se duplicaban, ya que sus objetivos eran similares y atendían a la misma población objetivo.

Como podemos observar es una gran cantidad de programas y acciones enfocados al desarrollo social, no obstante, el gasto no se ha traducido en una mejor calidad de vida de los habitantes. Es decir, los programas y acciones, no se han reflejado en la reducción de manera sustancial los niveles de miseria que hay en el país. La mayoría de la población no tiene acceso a una buena alimentación y mucho menos tiene para solventar gastos médicos. Esta carencia se

concentra, sobre todo, en zonas rurales, con mayor marginación y rezago social, así como en poblaciones con mayor presencia indígena.

5. Las entidades federativas con mayor pobreza

La pobreza se distribuye de forma heterogénea en el territorio nacional, aunque hay concentraciones muy importantes en los estados del sur. En esta región del territorio hay entidades federativas que tienen rezagos importantes como el acceso al servicio de salud y el acceso a un empleo bien remunerado para obtener un nivel de ingreso suficiente para la adquisición de la canasta básica por persona.

Al respecto, las entidades federativas donde se concentraba la pobreza en el año 2008, eran Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Tabasco, Veracruz y San Luis Potosí. La miseria de las personas que radicaban en estas entidades representaba el 46 por ciento de la pobreza nacional. La siguiente figura muestra la región más pobre del país.

Figura 1

Las 10 Entidades Federativas con mayor Pobreza, México 2008.

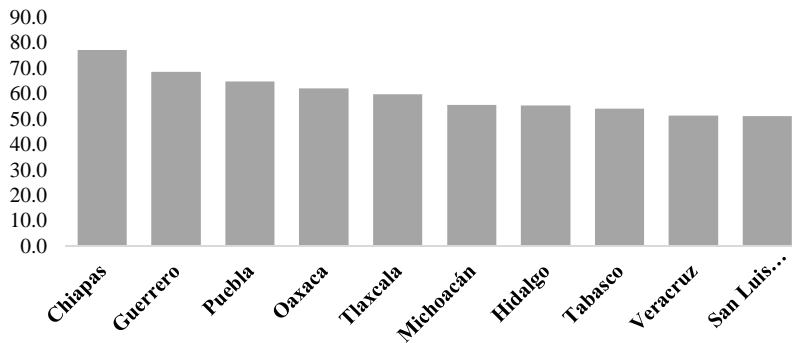


FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL 2008.

La pobreza se concentra en el sur del país y, hubo estados con más de 60 por ciento de su población en situación de miseria. Chiapas, Guerrero y Puebla registraron los mayores porcentajes de pobreza: 77, 68 y 65 respectivamente. El gráfico 9 nos muestra las entidades federativas con un alto nivel de pobreza.

Gráfico 9

Entidades con mayor pobreza, México 2008 (En %)



Fuente: Elaboración con datos de CONEVAL 2008.

En un periodo de 10 años, la pobreza en las entidades federativas tuvo unos cambios significativos. Actualmente, los tres estados donde se concentra la pobreza son Chiapas, Guerrero, Oaxaca. El estado de Puebla avanzó al quinto lugar, en tanto que Oaxaca retrocedió y hoy es el tercer lugar con población de mayor miseria.

Destacar que la miseria de las personas que radican en los 10 estados representa el 43 por ciento de la pobreza nacional. De igual manera, en promedio, el 52 por ciento de la población de estas entidades federativas viven en condiciones de pobreza, de acuerdo con los datos de Coneval 2018. La siguiente figura muestra la región más pobre que actualmente se vive en el país.

Figura 2

Entidades federativas con mayor pobreza, México 2018

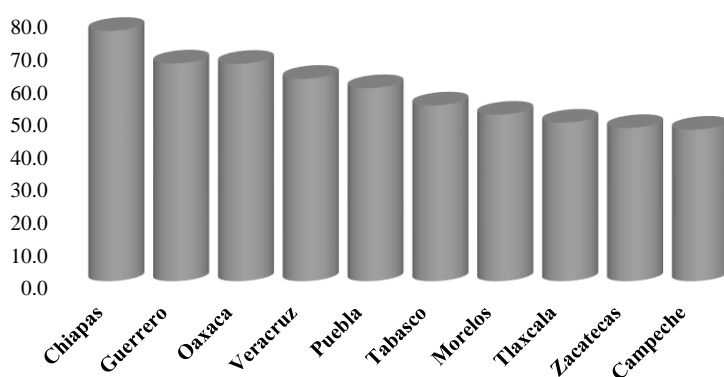


FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL 2018.

En la figura anterior se puede observar que la pobreza se encuentra, principalmente en el sur del país y, hubo estados con más de 60 por ciento de su población en situación de miseria. Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz registraron los mayores porcentajes de pobreza: 76, 67, 65 y 61, respectivamente. El siguiente gráfico nos muestra las entidades federativas con un alto nivel de pobreza.

Gráfico 10

Entidades con mayor Pobreza, México 2018 (En %)



FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL, 2018.

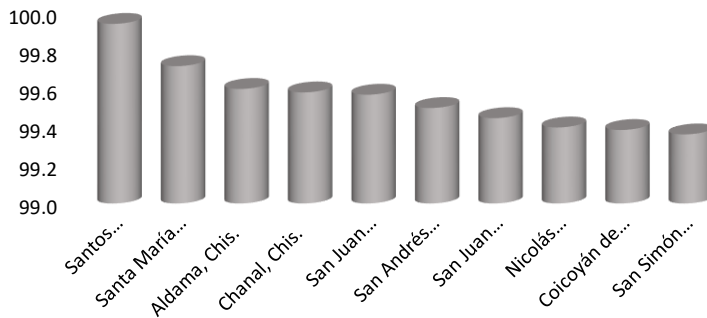
En Chiapas, casi 17 por ciento de su población carece de servicios de salud; en Guerrero, poco más del 35 por ciento no tiene acceso a una buena alimentación y, en Oaxaca, casi el 28 por ciento no cuenta con acceso a una buena alimentación (CONEVAL, 2018). Estas cifras son una estampa de las carencias que padece el 70 por ciento de la población de estas entidades que viven en condiciones de pobreza.

6. Los municipios con mayor pobreza

Coincidentemente, en un estudio más reciente de pobreza por municipio, que data del año 2015, el CONEVAL especifica que los municipios más pobres de México se encuentran en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Los habitantes de estos municipios prácticamente el 100 por ciento están en la miseria. El siguiente gráfico muestra la escala porcentual de pobreza de cada municipio.

Gráfico 11

La Pobreza a nivel Municipal, México 2015 (En %)



FUENTE: Elaboración con datos de CONEVAL 2015.

En el gráfico anterior se aprecia que estos municipios, prácticamente el 100 por ciento de su población padecía al menos de una carencia social. Así, en lo que se refiere a las necesidades básicas encontramos que en el municipio de Santos Reyes Yucuná, Oaxaca, casi 77 por ciento de su población carece de servicios de salud; en Santa María Zaniza, Oaxaca, alrededor de 45 por ciento no tiene acceso a una buena alimentación y, en Aldama, Chiapas, casi el 12 por ciento no cuenta con acceso a una buena alimentación (CONEVAL, 2015). Estas cifras, al igual que a nivel estatal, son una estampa de las carencias sociales que padece el 90 por ciento de la población de estos municipios que viven en condiciones de pobreza.

Lo anterior, indica que falta mucho por hacer en la cobertura de los servicios básicos y la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de esta región, a pesar de que los recursos destinados a programas y acciones para enfrentar los múltiples retos del desarrollo social, permanecen rezagos importantes en el espacio de los derechos sociales sobre todo en la cobertura de servicios de alimentación y salud.

7. La pobreza rural

Si bien, la población puede clasificarse según el tamaño de la comunidad donde radica. Las zonas rurales tienen poblaciones inferiores a los 2,500 habitantes y las urbanas son aquellas cuyo pueblo es mayor a los 2,500 habitantes (INEGI, 2018). Nuestro país ha experimentado, una transformación en la dinámica de la población que modificó el patrón existente, pues pasamos de un país eminentemente rural a principios del siglo XX a un país prácticamente urbana.

La evolución de la población en el país, en las zonas urbanas en 2005 habitaban alrededor de 82 millones de personas y en las zonas rurales casi 25 millones; para el año 2018, en el ámbito urbano tenemos una población de poco más de 96 millones de habitantes, en tanto que en el medio rural hay un incremento de que casi 29 millones de personas. Aunque la población del sector rural es menos, es precisamente en este sector de la población donde se concentra la miseria.

Si bien, en este periodo se ha reducido la brecha de pobreza entre las zonas rurales y urbanas, la pobreza en 2018 en el medio rural aún sigue siendo mayor. Considerando que, en las áreas rurales hay 29 millones de personas, según datos oficiales, poco más de 55 por ciento vive en pobreza comparado con alrededor de 38 por ciento en el medio urbano. Lo anterior significa que poco más de 16 millones de personas que viven en las comunidades rurales sufren una o más carencias sociales y tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar que les impide adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Ahora bien, los gobiernos neoliberales han mostrado su férrea voluntad por mantener los principios de libre mercado —hasta el año 2018— lo cual ha ocasionado que muchos mexicanos permanezcan en situación de pobreza. A pesar de que el Estado se enfocó a impulsar políticas públicas y sociales basada en transferencias monetarias focalizadas y condicionadas a la pobreza extrema, sobre todo en las zonas rurales, en términos absolutos la pobreza se ha incrementado.

8. Reflexión del capítulo

A más de tres décadas de modelo neoliberal se puede observar que la pobreza no se ha podido erradicar, antes bien, se ha incrementado este flagelo. La región sur-sureste del país es la que padece más atraso, las entidades federativas con mayor pobreza son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla.

Incluso, hay municipios que su población se encuentran en miseria total, dado que prácticamente el 100 por ciento de su población padecía al menos una carencia social. Lo anterior, indica que falta mucho por hacer en la cobertura de los servicios básicos y la mejora en las condiciones de vida de los habitantes de esta región

La ausencia del Estado en impulsar políticas de desarrollo más allá del simple asistencialismo, ha provocado que la miseria siga en aumento y que millones de personas no puedan satisfacer sus necesidades más elementales, como el acceso a los servicios de salud de

calidad, tampoco el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, además de otras carencias sociales.

Cerrando las piezas del cuadro, no extrañe pues la descomposición del tejido social provocada por el autoritarismo económico y político, y que se manifiesta por los canales que la misma sociedad abre, como la violencia generalizada, el crimen, organizado o no, la desintegración familiar, la migración y muchos etcéteras más.

Toda esta calamidad no ha logrado estallar políticamente, no obstante, múltiples manifestaciones de descontento social se han presentado en diferentes latitudes del país, inclusive, se ha intentado sofocarla a sangre y fuego —con los ejércitos y las policías en las calles, incluso coludidas con la violencia— sin lograrlo. Y difícilmente la situación será superada en tanto al interior del Estado la correlación de fuerzas esté a favor, y el régimen político y la dominancia o hegemonía del poder, de las clases sociales representantes del capital financiero internacional, que a toda costa pretenden mantener el modelo neoliberal que también ha golpeado fuertemente a los pequeños y medianos capitalistas nacionales, sobre todo a los que no han logrado insertarse o que han sido desplazados por los intereses globalizadores.

Capítulo III

Neoliberalismo y Distribución del Ingreso

Introducción

Como hemos visto en el primer capítulo, el periodo que comprende de 1940 hasta principios de los años ochenta, estuvo caracterizado por un fuerte activismo estatal en la economía. El Estado fue un elemento esencial en la estrategia –nacionalista– industrializadora del país, para ello, fueron integrados los sectores agropecuario y minero como la mejor opción para lograr un crecimiento más integrado y sostenido, priorizando el mercado interno, con lo que se consiguió un crecimiento sostenido de la economía mexicana.

En este periodo, la “característica principal consistió en que la industria se convirtió por primera vez en el agente económico básico y en consecuencia la burguesía industrial y el proletariado en los sujetos esenciales de la dinámica sociopolítica” (Rubio, 2001, p. 32).

Igualmente, por su orientación “hacia adentro”, lo que significó que el mercado interno venía a constituir el ámbito esencial para la valorización del capital (Rubio, 2001, p. 32). En este sentido, un importante instrumento, entre otros, utilizado por el Estado, fue el férreo proteccionismo para impedir la competencia externa con medios de consumo. En otras palabras, el crecimiento relativo consiste en el papel que juega el Estado en la dinámica económica. Por un lado, levantando barreras arancelarias tendientes a proteger el desarrollo industrial y, por el otro, creando ciertas condiciones materiales en apoyo a la acumulación de capital industrial interno y al proveniente del centro capitalista (Lozano Lugo, 2012, p. 27).

No obstante, Blanca Rubio señala que “La industria emergió con una carencia esencial, en tanto no se desarrolló el sector de medios de producción y bienes de capital, con lo cual se generó la necesidad permanente de importarlos del exterior. En este sentido, se trataba de una forma de acumulación dependiente que vulneraba la capacidad de empleo” (Rubio, 2001, p. 32).

Para los fines de este capítulo, recurrimos al concepto de régimen de acumulación articulado, que, según Blanca Rubio, es en el que se sustentaba el rasgo principal del modelo de sustitución de importaciones, según la siguiente conceptualización: “Lo articulado y desarticulado se refiere a la forma como se establecen los salarios, y, con ellos, el vínculo entre los obreros y el capital de punta” (2001, p. 32). El significado de tal concepto es como sigue:

En el régimen de acumulación articulado, las ramas de punta producen bienes industriales de consumo popular, lo cual implica que se encuentran orientadas al mercado interno de

su país y dependen por tanto de la capacidad de compra de la población en general para que consuma los bienes que producen. En este sentido, el consumo de los obreros forma parte de la reproducción del capital global. (Rubio, 2001, p. 33)

Esto, explica, en parte, que la industrialización, por lo menos en sus primeros tiempos, tiende en algún grado a mejorar los patrones tradicionales de distribución del ingreso. En el fortalecimiento de la capacidad de compra de la población en general y de la fuerza de trabajo obrera, jugó un papel importante el Estado al fomentar la producción de alimentos apoyando al sector agropecuario y, principalmente, a los campesinos productores de alimentos básicos, logrando así la articulación de los salarios con los alimentos y las materias primas baratos, en beneficio de la acumulación de capital.

Con el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones emerge el nuevo estilo de crecimiento, o nuevo modelo de acumulación de capital. También se agotó la forma de intervención tradicional del Estado que había jugado un papel importante en la dinámica económica: por un lado, levantando barreras arancelarias tendientes a proteger el desarrollo industrial y, por el otro, creando ciertas condiciones materiales en apoyo a la acumulación de capital industrial interno y al proveniente del centro capitalista.

La función del Estado en el régimen sustitutivo de importaciones había iniciado con la crisis del crecimiento absoluto en 1929 y que se prolongó hasta la segunda guerra mundial. Figueroa lo expresa de la siguiente manera:

La producción cae, el sistema comercial y financiero se desmorona, el librecambismo se muestra inútil aún ante sus propios partidarios, por lo que el bloque dominante ya no tiene una respuesta en el contexto de la antigua forma de crecimiento. El Estado es llamado a intervenir, pero ahora debe hacerlo con base en principios que si bien niegan la forma de crecimiento anterior también constituyen la manera como el bloque dominante *se adecua a las nuevas condiciones*. La actuación del Estado en beneficio del mercado interno, y aun como mero comprador, constituye un medio por el cual la producción para la exportación encuentra nueva salida. El proceso constituye, más bien, la respuesta para impulsar nuevas fuentes de producción que le permitan a la oligarquía agrícola-comercial desarrollar actividades de intercambio en el marco del mercado interno que reemplaza al comercio internacional en quiebra. (1986, p. 168)

A la luz de este planteamiento es fácil comprender el activismo intervencionista del Estado en tanto generador de condiciones favorables a la acumulación de capital, fomentando y apoyando actividades productivas.

Según Valenzuela Feijóo, desde los años setenta se observa en la región latinoamericana un cambio en el modelo de crecimiento, que él denominó patrón de acumulación *secundario-exportador*, caracterizado sucintamente por los siguientes rasgos:

Avance del proceso de industrialización hacia sectores más pesados; aumento del grado de monopolio –fenómeno que precipita la mayor centralización de capitales que impulsa la misma acumulación; patrones más regresivos de distribución del ingreso y mayores tasas de desocupación; mayor apertura externa; de modo muy decisivo, énfasis en las exportaciones manufactureras; dinamización de la productividad del trabajo (y) tendencia al autoritarismo político. (1990, p. 151)

En los extremos de estas condicionantes, encontramos dos variantes del modelo, en un lado la *pragmático-desarrollista* u “óptima”, en la cual la contrapartida a los terribles costos sociales involucrados reside en los altos ritmos de desarrollo y expansión de las fuerzas productivas internas, es decir, se combinan un proceso de modernización económica y de degradación política” (Valenzuela Feijóo, 1990, 154). En el otro, la variante *neoliberal* o “doctrina-parasitaria”, donde el costo social es aún mayor y además desaparece la contrapartida desarrollista.

Desde la perspectiva de Valenzuela Feijóo, tal modalidad de desarrollo presenta dos fases: a) la de génesis y constitución, donde juegan un importante papel la mayor tasa de plusvalía, el incremento del grado de monopolio, la apertura externa y el autoritarismo político, y b) la de consolidación, que desarrolla los rasgos que definen la viabilidad dinámica, tales como orientar la economía hacia la industrialización pesada, dinamizar las exportaciones manufactureras y la productividad del trabajo.

Para el caso que interesa en el presente capítulo es que una de las condiciones necesarias para el funcionamiento de dicho modelo es la urgencia de una mayor tasa de plusvalía para enfrentar la “modernización” del aparato productivo industrial, lo que derivó en ajustes salariales a la baja por la vía del despido masivo de trabajadores, punto que se tratará en el siguiente capítulo.

Otra cuestión importante a destacar en este punto es que las orientaciones centrales de la política económica ‘adecuada’ o ‘funcional’, son diferentes de acuerdo con la fase de desarrollo del modelo; en la constitutiva, las políticas tipo Fondo Monetario Internacional (FMI) son las más adecuadas por su carácter autoritario y austero; en la segunda, tal política económica debería

apoyarse en un fuerte activismo estatal u “orientación pragmático desarrollista” (Valenzuela Feijóo: *dixit*).

Es claro pues que el tránsito de las economías a un nuevo estilo de desarrollo, exige una drástica redefinición de la intervención del Estado, y también de cambios institucionales, lo que plantea el desmantelamiento del ‘viejo’ aparato de intervención y su reemplazo por uno adecuado al nuevo activismo estatal.

En esta tarea de desmantelar lo que puede ser un obstáculo, las recomendaciones fondo monetaristas pueden resultar bastante funcionales, pues el FMI pretende una intervención mínima para el largo plazo.

Así, se puede ver desde otro ángulo la diferencia entre la variante neoliberal y la desarrollista. Según Feijóo “En esta última, al ‘desmantelamiento’ de lo ‘viejo’ le sigue la construcción de un nuevo aparato económico de intervención. Es decir, lo que en la variante neoliberal son metas para el corto y el largo plazo, en la variante desarrollista sólo lo son en el corto plazo, cuando predominan las tareas ‘de limpieza’,” (Valenzuela Feijóo, 1990, 157).

Así pues, ante la crisis de los ochenta, se impone al país el primer paquete de medidas de ajuste estructural posteriormente, el gobierno estadounidense anunció su programa conocido como Iniciativa para las Américas (The Enterprise for the Americas Initiative), cuyo objetivo de largo plazo era la creación de una zona libre de comercio de alcance hemisférico (Wooley y Peters, 1990), bajo el supuesto que “el proteccionismo detiene el progreso y que el libre comercio alienta la prosperidad”.

Sin dejar pasar mucho tiempo el FMI, apoyado por el gobierno norteamericano y BM, estableció una directriz en la Carta de Intención que se tradujeron en una serie de lineamientos de política económica. Entre otros lineamientos se asentó el papel de la política cambiaria en función de la apertura al exterior y de manera muy peculiar para darles competitividad a las exportaciones (Ortiz Wadgymar, 1997, p. 53).

Las medidas de ajuste de la economía impuestas por los organismos internacionales se tradujeron también en la liberalización de los precios de los insumos agrícolas: energéticos, fertilizantes, maquinaria. Se controlan los precios de garantía y se empieza a reducir la inversión y el gasto gubernamental en subsidios, extensión e investigación agrícolas. Al mismo tiempo, comienza a abrirse la economía nacional a las importaciones agroalimentarias del extranjero con el ingreso de México al GATT —antecedente inmediato de la Organización Mundial del

Comercio— en 1986 y posteriormente la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la desprotección a la industria nacional obedecieron a presiones del exterior.

En el sexenio de Miguel de la Madrid se afirmó que la protección permanente y excesiva no podía ser la norma de política dado que origina una industria super protegida y escasamente eficiente. En consistencia con lo anterior, finalmente se ingresó al GATT en 1986, en un entorno en el cual la inflación alcanzó 141 por ciento (Tovar L., 2016, pp. 77-78)

A partir de 1990 el gobierno federal, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, difundió de que el TLCAN sería la única solución a todos los problemas económicos y sociales de México.

En esta etapa, el gobierno estadounidense ya se mostraba confiado sobre el tratado, pues a través de declaraciones expresaba, primero que México abriera en mayor grado sus mercados a los productos norteamericanos; segundo que concediera mayores facilidades al capital estadounidense de participar en áreas de su interés, como petróleo, petroquímica, banca, bolsa, finanzas y otras, y tercero que se reformara la Constitución Mexicana, en especial el Artículo 27, con la finalidad de que los extranjeros tuvieran reglas claras en relación a la seguridad de sus inversiones y la propiedad de la tierra (Ortiz Wadgymar, 1997, p. 132, citado en Lozano Lugo, 2012, p. 137). Como era de esperarse, el poder económico de México empujó al gobierno federal a cumplir la exigencia norteamericana.

Fue el primero de enero de 1994 cuando el TLCAN entra en vigor y en noviembre del mismo año, el presidente Carlos Salinas de Gortari, lo incluyó en su último informe de gobierno. En su informe expresa que se terminaría la pobreza, la migración y comenzaría “la gran época” del campo mexicano, sin embargo, a 37 años de liberalización del mercado y 25 años de la firma del tratado, no hay nada cumplido.

El TLCAN, el acuerdo comercial más ambicioso de los signados por México, tiene un éxito evidente en materia comercial, pero queda a deber en crecimiento económico, generación de empleos y prosperidad para el agro mexicano (Luna, Carmen, 2018, s.p.) Si bien con el tratado se esperaba terminar con la pobreza, la migración y generar mayor dinamismo en materia laboral, dado que vincularía su devenir económico con el de Estados Unidos, lo cierto es que ninguno de los objetivos del sistema neoliberal se ha cumplido.

La apertura comercial y las reformas estructurales han reflejado bajos niveles de crecimiento, una mayor concentración de la riqueza, incremento en los niveles de desempleo y desigualdad que azota la sociedad mexicana. Hagamos un breve recorrido sobre estos aspectos

para comprender, por un lado, la situación actual de la estructura económica, por otro lado, conocer las relaciones causales de desempleo que azota a miles de habitantes de las áreas rurales y semirurales del país.

1. El ingreso primario

En la introducción de esta tesis ya se ha establecido la diferencia entre la distribución del ingreso primario y el secundario. Igualmente, de que las relaciones causales de la pobreza en el país se encuentran en y obedecen a la forma de funcionar el modelo económico vigente que impulsa un proceso de acumulación hacia afuera, minando la reproducción ampliada en amplios sectores de la economía interna.

Igualmente, se ha indicado que es en el ámbito económico donde reside la forma en que ha de distribuirse el producto creado, de acuerdo con los criterios de remuneración, que el modelo económico impone a los poseedores de lo que se conoce como factores de la producción, es decir, trabajo y capital. Así, lo más o menos equitativo de la distribución va a depender no precisamente de la voluntad de los propietarios del capital, o de la bondad del Estado, sino de la correlación de fuerzas económicas y políticas entre los poseedores de dichos factores productivos, siempre en conflicto.

De ahí que las recomendaciones de la OCDE y otros organismos sobre un crecimiento económico incluyente resulta demagógico, cuando el funcionamiento descrito arriba es resultado de casi tres décadas de funcionar un patrón de crecimiento cuya característica principal es ser excluyente, tanto de sectores económicos y territorios, como de amplias capas de la población que no son funcionales a la lógica actual de acumulación de capital.

El tipo de inclusión económica a la que nos referimos corresponde a la observada en el estilo de crecimiento industrializador que se siguió desde la segunda posguerra hasta entrada la década de los ochentas del siglo pasado. Ejemplifiquemos brevemente con el caso de los salarios.

En dicho periodo se consideraba a la clase trabajadora no sólo como creadora de valor sino también como consumidora tanto de bienes de consumo inmediato como duradero de origen industrial y en un contexto de mercado cerrado. De ahí que fuera necesario fortalecer la capacidad de compra del salario, pero no por la vía de incrementos nominales pues ello elevaría los costos de producción de las empresas industriales y de servicios, disminuyendo las ganancias.

Se ha documentado ampliamente que la principal condición para lograr salarios reales altos durante la posguerra, fue la producción de alimentos básicos baratos, en tanto estos permitían reducir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo para generar un sobrante en el ingreso de los obreros. Así, el rasgo más importante de tal periodo consiste en que los salarios estaban vinculados al precio de final de los alimentos. De esta manera, lo que permitió el mantenimiento de precios bajos de los alimentos y de las materias primas para la industria alimentaria fue la presencia de millones de campesinos diseminados a lo largo y ancho del país.

Igualmente, el Estado jugó un importante papel que mediante políticas de fomento a la producción agropecuaria impulsó, por la vía señalada, la acumulación industrial e incrementó las ganancias empresariales. Así, se dio forma a un régimen de acumulación articulado e incluyente de actividades económicas y sectores sociales.

En este capítulo pues, interesa incursionar, aunque de manera aproximada, en lo que considero las causas profundas de la desigualdad económica y social que afecta a la sociedad mexicana, es decir, en el reparto de la riqueza –Producto Interno Bruto– creada en el país. Algunos autores consideran que el agotamiento del régimen de acumulación de capital en la década de los setenta fue producto, en parte importante, de la caída de la ganancia, Blanca Rubio lo expresa así:

El incremento de los salarios reales que permitió generar una amplia demanda para la industria manufacturera del periodo, se convirtió posteriormente en una traba para el avance del modelo al cambiar las condiciones en las que se desarrollaba. Tal proceso surgió debido a que el salario real de la última etapa de la posguerra empezó a crecer más rápidamente que la productividad del trabajo, hecho que trajo consigo una caída de la tasa de plusvalía, lo cual repercutió en un declive de la cuota de ganancia industrial. (2001, p. 57)

Por su parte, Valenzuela Feijóo, señala que uno de los ejes necesario al funcionamiento del Patrón *secundario-exportador*, se refiere al establecimiento de una distribución regresiva del ingreso, lo que significa una recomposición de la tasa de plusvalía, por un lado, y, una disminución de los salarios.

Desde mi perspectiva, ambos autores consideran que para iniciar el modelo neoliberal era urgente elevar la tasa de plusvalía. No obstante, no abordaremos con tal profundidad el problema, sólo nos aproximamos mediante lo que en términos gruesos se parece a la ganancia, es decir, a la cuenta del Excedente Bruto de Operación (EBO) que según el INEGI representa las utilidades, rentas, etc.

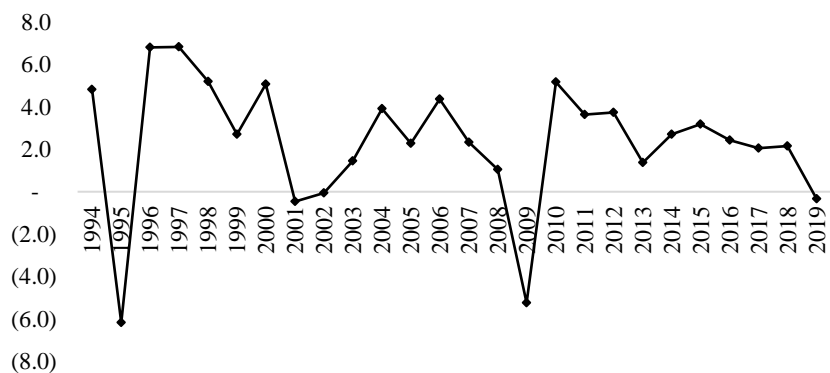
En términos brutos. Igualmente, nos aproximamos a su contraparte, es decir a la remuneración al trabajo, es decir a la masa dineraria que se supone recibirán las familias, dejando fuera del análisis la parte correspondiente a las “aportaciones de los empleadores a la seguridad social”. La cuenta de partida procede del Sistema de Cuentas Nacionales con el nombre de “Cuenta de generación del ingreso”.

2. El producto social

El primer punto a destacar es el que se refiere a la generación de riqueza en el país, entendida como la producción de bienes y servicios en términos físicos (PIB), o en valor, el Valor Agregado Bruto (VAB), como resultado del esfuerzo de la sociedad que debiera servir para satisfacer sus necesidades mediante la distribución en la forma ya señalada. De ahí la búsqueda constante del crecimiento de la economía. Sin embargo, los ritmos de incremento han sido más bien erráticos y con evidentes desplomes en algunos años del periodo 1994–2019, como puede observarse en el gráfico 12.

Gráfico 12

VAB México 1994-2019 (TMAC)



FUENTE: BIE, Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Tal comportamiento de la economía mexicana evidencia su débil dinámica para generar los empleos que la sociedad requiere, además, lo que en algunos años pudiera lograrse en los siguientes se pierden, de tal manera que por un lado se viene acumulando población desocupada, y por el otro, deteriorando los ingresos de las familias.

Por cierto, el crecimiento acumulado del VAB en el periodo fue del 2.3 por ciento, poco más del doble al registrado por el de la población (CONEVAL, 2018). No obstante, las estadísticas comparativas entre países de la OCDE ubican a México en la posición 88 en términos de PIB per cápita en dólares –según información al 18 de enero del 2018 (INDEX MUNDI, 2018). Si bien tal indicador es muy grueso para dar cuenta de la distribución de la riqueza creada, la comparación entre países muestra el evidente rezago del nuestro.

Ahora bien, la pregunta que surge es sobre cuáles –de la estructura económica– actividades económicas debiera recaer, principalmente, el crecimiento económico. Aquí proponemos, según Ramón Lozano, en aquellas que se ubican en la esfera de la producción o en la extracción consideradas como actividades productivas o como creadoras de nuevos valores (Lozano Lugo, 2020).

Más aún, en dichas actividades también se genera el plusvalor que trasmutado en ganancia ha de distribuirse entre todos los capitales, incluidos los dedicados en la esfera de la circulación, o sector servicios. Para ello, se esperaría un sector productivo robusto que como motor de arrastre “jalara” a los demás hacia un crecimiento más o menos constante y sostenido.

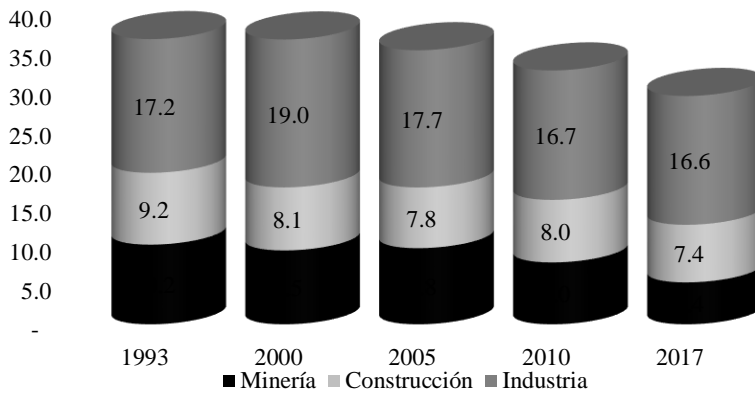
Sin embargo, en la economía mexicana no es el caso. Mientras que en la década de los noventa el valor monetario de las actividades productivas significaba dos quintos del VAB, actualmente es de poco más de un tercio. No se profundizará en el punto, pero se deduce que las importaciones de mercancías han desplazado buena parte de la producción nacional, lo que explica el crecimiento del sector terciario.

Un breve ejemplo al respecto: a principios de los noventa, la producción agropecuaria representaba el 5.0 por ciento del VAB, actualmente es de sólo 3.6 por ciento. Ello en sí quizás no fuera preocupante en tanto dichos servicios fueran especializados y orientados al productor. Sin embargo, de los quince subsectores que componen la actividad terciaria, ocho generaron cuatro quintos en promedio del VAB terciario en los últimos veinte años, sobresaliendo significativamente los subsectores comercio al mayoreo y al menudeo, transportes, inmobiliarios y de alquiler. Y en menor medida, servicios de apoyo a los negocios, y financieros y de seguros.

De las cinco actividades económicas que en este trabajo consideramos como productivas –Primarias, Minería, Electricidad, agua y Gas. Construcción e Industria manufacturera– sólo en tres recae el peso de poco más o menos un tercio del VAB total, aunque con tendencia a disminuir. Véase el gráfico 13.

Gráfico 13

Industria, Minería y Construcción Vs VAB, México 1993-2017 (En %)



Fuente: Ibidem.

Pero no sólo disminuye el peso relativo de las actividades secundarias, también sus ritmos de crecimiento son sumamente inestables y con fuertes caídas a lo largo del periodo, lo que viene a dificultar aún más las posibilidades de transitar por un sendero de fortalecimiento que incrementara su relación con la actividad económica total.

Así, en este escenario brevemente descrito mal podría esperarse una dinámica vigorosa capaz de generar nuevos empleos en el mediano plazo.

3. El crecimiento económico

Se considera que de los elementos que componen la Demanda agregada de la economía, la inversión y las exportaciones vienen a ser sumamente eficientes como “palancas” del crecimiento. La primera variable tiene varios componentes: por un lado, puede ser de origen nacional y de ahí, privada y pública; por el otro, puede ser extranjera, preferentemente directa.

Por el lado de la inversión pública, dadas las exigencias fondomonetaristas en torno a disminuir el déficit el gasto se ha contraído –junto con el sector público de la economía– en lo que se refiere a fomento económico, pero no en todos los rubros del gasto. El gasto público total como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) no ha disminuido, incluso se ha incrementado al pasar del 18.0 por ciento en promedio en la década de los noventa a casi el 27.0 en el 2016.

También el gasto programable se ha disparado significativamente, pues mientras en 1990 fue el 12.0 por ciento del PIB, ha llegado a casi el 21.0 en los últimos años. En lo que se refiere a

la inversión pública productiva en los últimos doce años ha promediado el 2.4 por ciento (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2018). Es dudoso que estos niveles de inversión logren inducir a la iniciativa privada a emprender negocios.

En suma, el tipo de gasto público ejercido en el país puede calificarse como asistencialista –que poco a logrado en abatir la pobreza, pues incluso el gasto en desarrollo social, también viene disminuyendo– y de legitimación, pero no de crecimiento.

Así, la exigencia de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) como voceros del capital financiero internacional, en el sentido de retirar al Estado del fomento económico, toma cuerpo en el desmantelamiento de las empresas del sector público, privatizándolas, y en una débil inversión pública. Exigencias que tampoco han logrado abatir el déficit público, pues por un lado no disminuye el gasto, y por el otro, los ingresos vía impuestos tampoco se han incrementado –se han desechado de la política económica actual las recomendaciones de aplicar políticas anticíclicas mediante el uso de la herramienta fiscal y se ha optado por la política monetarista– debiendo recurrir cada vez más a la deuda pública que al cierre del año pasado rebasó el 46.0 por ciento del PIB comprometiendo el futuro del país.

Dado el carácter subsidiario en el que se ha colocado al Estado, la disponibilidad de inversiones queda básicamente a cargo de los empresarios nacionales y extranjeros. Las decisiones de invertir surgen de las experiencias exitosas del proceso de producción, es decir, de las ganancias que han cumplido expectativas.

3.1. Las ganancias y su destino

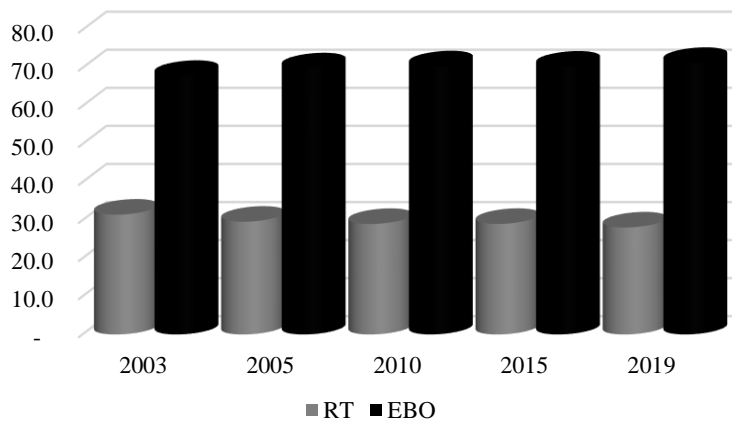
Como aproximación a la ganancia total en la economía, recurrimos a una categoría denominada Excedente Bruto de Operación (EBO) que según el glosario del INEGI comprende básicamente las utilidades del ejercicio, distintas provisiones contables, los productos financieros, etc., para asimilarla en términos muy gruesos y generales como ganancia.

Según la Cuenta de Generación del Ingreso, el Valor Agregado Bruto se divide en Remuneraciones a los Asalariados y en EBO. En esta cuenta radica lo más o menos regresiva distribución de la riqueza creada, y por lo tanto el origen de la desigualdad del ingreso. Veamos. Entre el 2003 y el 2016 el excedente promedió el 70.0 por ciento del VAB. El problema es que el rubro Remuneraciones engloba además de los sueldos y salarios las contribuciones sociales de los empleadores, que, si bien fue un desembolso de estos, los trabajadores sólo reciben

monetariamente los salarios devengados. Esto profundiza aún más la brecha de la desigualdad, pues en el periodo y para la economía total se comportaron en el sentido que indica el gráfico

Gráfico 14

Remuneración al Trabajo y Excedente Bruto de Operación México 2003-2019 (% del VAB)



FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, BIE, INEGI.

Así, en términos generales, el comportamiento de la cuenta de generación del ingreso ha sido como se expone en el gráfico 14, en el que puede observarse que en los últimos casi veinte años la masa salarial no alcanza un tercio del valor generado, mientras que la utilidad estimada del capital total ha obtenido el resto.

Independientemente de cómo se distribuya dicha utilidad entre los propietarios del capital en sus diferentes fracciones, de inicio se puede afirmar que existe inequidad en la distribución del ingreso y que la economía, en general permite la obtención de altas ganancias. La relación del EBO entre la RT arroja tasas de hasta 250 por ciento.

Este Excedente y la remuneración al trabajo se refieren a la economía en su conjunto, la distribución de ambas remuneraciones –al trabajo y al capital– entre los propietarios de los factores productivos es otra cosa. Es decir, en el caso del empresariado depende de la magnitud del capital involucrado en la actividad económica toda y de la composición orgánica del capital en las ramas y en las unidades económicas, además de cierto poder de apropiación.

Así, según la división entre actividades propiamente productivas y terciarias, las primeras lograron el 40.0% en promedio del Excedente Bruto de Operación, el resto fue a parar al sector terciario. Sin embargo, de las primeras sólo la minería, la construcción y la industria manufacturera han logrado apropiarse de más de un tercio del Excedente total, sobresaliendo la industria manufacturera –18.0 a 19.0% del total– mientras que la minería tuvo sus mejores momentos en los años intermedios del periodo pues al final tiende a disminuir drásticamente su participación, debido principalmente por el lado petrolero.

3.2. La inversión

En términos generales, del Excedente Bruto de Operación total sólo se destinó un 35.0% a la acumulación de capital en promedio en el periodo, a ritmos erráticos, y por lo menos en el año 2016, con un incremento marginal del 1.1%.

Sin embargo, a esta variable se le debe restar el consumo de capital fijo, es decir, reponer lo que se ha consumido cada año en el proceso de la actividad económica total, resultando de ello el flujo real de acumulación de capital –aproximadamente. El promedio de esta variable fue del 12.0% para toda la economía.

Aquí, no se discutirá el porcentaje de acumulación neta que la economía requiere para crecer, pero salta a la vista el alto potencial de la economía mexicana para ello, lo que nos conduce a pensar en una alta capacidad ociosa de capital fijo, no por falta de excedente, los empresarios no se podrán quejar pues en el periodo contemplado la tasa de excedente neto de operación (EBO/ Remuneraciones a los asalariados + Consumo de Capital Fijo) fue del 156.0% en promedio. De lo cual podemos aventurar, forzando las tintas al máximo, que de cada cien pesos invertidos obtuvieron 156.0 pesos.

O sea, mucho excedente, escasa acumulación, debilidad en la reproducción ampliada de las unidades económicas con el consecuente agotamiento en la generación de empleos y demasiado despilfarro.

En este punto una breve aclaración. Por razones de espacio y tiempo, he dejado fuera del análisis lo referente a la Inversión extranjera directa. Sólo baste decir que el pago de rentas o remuneraciones a los factores productivos –exceptuando fuerza de trabajo– del exterior han significado una fuerte sangría de valor para el país.

3.3. Las exportaciones

Cuando José Valenzuela Feijóo, explica el denominado “modelo neoliberal” como una variante –degenerativa– del patrón *secundario-exportador*, que emerge a finales de los años sesenta en América del sur, destaca que entre los rasgos básicos de este la mayor apertura externa expresa cierta redefinición de la forma de inserción del país en la economía mundial. Asimismo, que en dicha apertura debería de ponerse énfasis –de modo decisivo– en las exportaciones manufactureras.

El argumento, desde la perspectiva del capital dominante, radicaba en que el creciente rol de los mercados externos respondería en parte a la necesidad de evitar eventuales problemas de realización e igualmente, en combinación con otro rasgo de dicho patrón –el avance del proceso de industrialización hacia sectores más pesados– a la ineludible necesidad de elevar la capacidad material de acumulación del sistema (Valenzuela, 1990, p. 151-152).

Para el caso de México, desde inicios de los años ochenta del siglo pasado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendaba el desmantelamiento del proteccionismo estatal, la apertura externa –que se concretaría una década después con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)– y la libre internación de la inversión extranjera, tanto directa como indirecta.

Así, “se inició un nuevo patrón de reproducción del capital, caracterizado por su vocación exportadora y por la especialización productiva, que presenta sustanciales diferencias con el patrón agrominero exportador que prevaleció en la región desde mediados del siglo XIX hasta los inicios del siglo XX, pero también similitudes” (Osorio, 2016, p. 241).

Actualmente, en varios análisis y, principalmente, en los discursos oficiales, la elevación de la capacidad exportadora es presentada como un signo de fortaleza económica, cuando no de desarrollo (Osorio, 2016, p. 241).

No obstante, la importancia del tema, por razones de espacio, aquí sólo abordaremos algunos aspectos de la exportación y su contraparte. El problema que plantea la apertura comercial es que también trae aparejada la importación de bienes –y servicios– que en el caso del país ha venido a ser indiscriminada y abrupta, lo que desde nuestra perspectiva anula o minimiza los beneficios que debiera otorgar la apertura. Veamos.

Centrando la atención en la exportación de bienes no petroleros como porcentaje del PIB, evidentemente se ha incrementado al pasar de un 19.0% en 1995 al 33.5% a finales del 2017. No

obstante, es significativo que el grueso de las exportaciones recae en las manufactureras, pues según los datos disponibles, estas representaron, en promedio, el 96.0% en el periodo, en tanto las exportaciones de productos de origen agropecuario y minero no petrolero han sido marginales.

En cuanto a los ritmos de crecimiento de las exportaciones es otra cosa. Son muy erráticos, y en el caso de las no petroleras se desaceleraron arrastrando con ello a las manufactureras (2.2%) en el 2016.

En tanto la participación de bienes importados –exceptuando servicios– en el PIB del país alcanza niveles escandalosos –casi 32.0% en promedio entre el 2008 y el tercer trimestre del 2017– concentrándose mayoritariamente en la importación de bienes de consumo intermedio.

Del desequilibrio originado por la apertura al exterior en condiciones adversas para México da cuenta el saldo de la balanza comercial de mercancías. En los veintitrés años de libre comercio, sólo en cuatro se ha logrado superávit, lo cual significa una sangría de valor en miles de millones de dólares anuales al exterior. Trasladando los efectos multiplicadores de dicho valor monetario a los productores de otros países. Además, los efectos al interior son graves, pues la presencia de productos extranjeros –ya sean para el consumo intermedio, final o formación de capital fijo– desplaza fácilmente a la producción y a los productores locales estrangulando las posibilidades de incrementar, o incluso generar empleos.

4. Reflexión del capítulo

En la actualidad, existen ciertos factores que están influyendo de manera decisiva en la distribución desigual del ingreso. Uno de los factores se refiere a la desigualdad de oportunidades y de “activos” (capital humano, cultural, social y físico). La concentración de dichos “activos” hace que los rendimientos de éstos se concentren entre las personas que de por sí ya tenían mayores ingresos, acrecentando la desigualdad entre el resto de la población.

Si el modelo de crecimiento está sesgado en hacer mayor uso de los “activos” que de los servicios que pueden ofrecer las personas de menos ingresos, entonces el crecimiento económico redundará en un incremento de los ingresos de la población de “mayor ingreso” y una sistemática exclusión de los menos favorecidos. Es decir, seguiremos atrapados en un ciclo en donde la desigualdad se perpetúa a sí misma.

Si bien ofrecer una explicación más amplia sobre cuáles son los factores que determinan la desigual distribución del ingreso escapa a los objetivos de este breve texto, no está de más decir

que el Estado tiene la capacidad de transformar el actual modelo de crecimiento. Para ello se requiere tomar medidas que garanticen el acceso de todos los mexicanos y mexicanas a la educación de calidad, servicios de salud, de seguridad social, de alimentación, servicios básicos, de tal forma que todos puedan participar en el mercado de forma más equitativa. Ello no sólo hará que el modelo de crecimiento sea más equitativo, sino que contribuiría a acelerar el ritmo del mismo.

Capítulo IV

Economía y Empleo en México, 2005-2019

Introducción

Una de las causas de los altos niveles de pobreza en el país es la disparada desocupación y desempleo que padece la sociedad, pues ello trae como consecuencia la disminución o ausencia de los ingresos de los individuos y/o familias, empujándolos hacia estrategias de sobrevivencia no formales e incluso ilícitas, y también formas precarias de vida en todos los aspectos.

Los alarmantes niveles de desocupación, que la oficialidad no reconoce a cabalidad, observados en los últimos diez años obedecen a la debilidad estructural de la economía para crear los empleos que con ingreso decoroso requiere la sociedad.

Por cuestiones publicitarias es algo común que los organismos oficiales induzcan a confundir el término “Población Ocupada” con el de “población empleada” dado que, al proyectar tasas, incluso con metodologías usadas internacionalmente, puede generar expectativas que no corresponden a la realidad.

Es decir, si la tasa de desocupación no rebasa ciertos parámetros aceptados como tolerables ello significa que el desempleo no es tan grave, y viceversa. Entonces, si el objetivo es aproximarnos a conocer y demostrar el alarmante desempleo, debemos desglosar, si bien someramente, ciertas categorías laborales demográficas.

De la población total del país, INEGI separa la de menos de quince años, el resto, lo divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No económicamente Activa (PNEA). A la primera la divide en Ocupada y Desocupada, y, a la segunda en No disponible y Disponible. Exponer esto tiene sentido en tanto que la categoría PNEA es utilizada por la oficialidad como “regulador” de la tasa de desocupación.

1. Sobre el desempleo a nivel nacional

Con la profunda crisis de 2009, se disparó el fenómeno de la desocupación que no ha podido cubrirse con la planta industrial, ni por las actividades agropecuarias. En los últimos años, si bien la modernización —aunque tenue— se instala en el país, con ella también, por un lado, el proceso de concentración del capital, por el otro lado, el desempleo, la migración, el trabajo informal e incluso

las actividades ilícitas. Grave situación que pudiera atenuarse si esta población redundante fuera absorbida como fuerza de trabajo por otros sectores de la economía, sin embargo, uno de los principales problemas nacionales es precisamente el gran desempleo que azota a la sociedad mexicana.

Comenzaré dando un ejemplo sobre el desempleo que azota el país. La tasa de desocupación se ubicó en 13.6 por ciento en 2019. Esto significa que, de cada 100 personas económicamente activas, prácticamente 14 se encontraban desocupadas, o bien trabajaron menos de 15 horas en la semana. Cabe señalar que para el INEGI una persona deja de estar desempleada con que trabaje una hora a la semana, aunque sea lavando carros en la calle.

La población económicamente activa, también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando. Según el INEGI, la población económicamente activa, la define como:

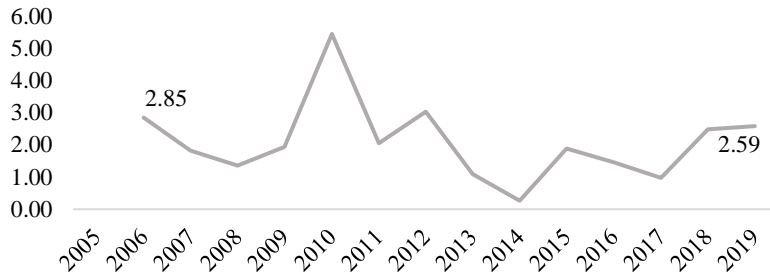
Todas las personas de 15 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos. (INEGI, 2019)

Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinados factores como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Sin embargo, es precisamente por estas variables que es complejo poder precisar la PEA, en ocasiones se vuelve contradictorio los incrementos.

A nivel nacional, encontramos tres años en los que el ritmo de aumento es desigual, particularmente el año 2014 el ritmo es negativo, sin embargo, en la actualidad hay una tendencia de crecimiento. La explicación posible al comportamiento descrito radica en los flujos migratorios empujados por situaciones adversas de vida. Véase el gráfico 15.

Gráfico 15

Población Económicamente Activa Nacional, 2006-2019 (Variación)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

La descripción del movimiento de la PEA, muestra que prácticamente sólo en un año —el año 2010— del periodo contemplado hay una considerable variación positiva de tal grupo de población, en el resto, como se señala arriba, la incorporación de personas a la categoría es muy débil, lo que abriría la puerta a la posibilidad de que el número de personas ocupadas se incrementara sensiblemente, sin embargo, no sucede así, como veremos. El gráfico 16 amplía la información respectiva a los ritmos de crecimiento de la categoría laboral.

De la PEA se desglosa la población ocupada y, se considera que pertenecen a este grupo a todas a las personas de 15 años y más, que declaran haber trabajado con o sin remuneración, por lo menos una hora, durante la semana anterior a la realización de la entrevista. Según el INEGI, se define como:

Comprende las personas de 15 y más años de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar (IENGI, 2019).

El problema que presenta esta categoría para cálculos de desempleo, no de desocupación, es la amplitud de sus contenidos, es como un “cajón de sastre” en el que cabe de todo, a saber: Trabajadores subordinados y remunerados, Empleadores, Trabajadores por cuenta propia y

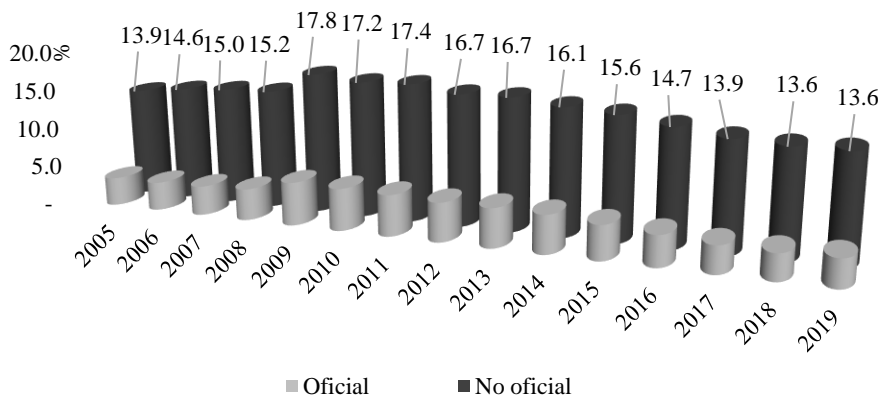
Trabajadores no remunerados. De estas categorías, la que se aproxima al empleo formal es la primera.

De la PO se deduce la desocupación. Así, se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. De acuerdo con INEGI, la define como, “personas que no trabajaron ni tenían empleo, pero que estaban realizando trámites para conseguirlo. Incluye a las que lo iniciarán en menos de 30 días y las que estaban suspendidas temporal o indefinidamente de su empleo” (INEGI, 2019).

Si la cifra resultante de desocupados crece más allá del “pleno empleo” una parte de ellos es ubicada en la Población No Económicamente Activa como población No disponible. En otras palabras, son considerada como desocupada, pero sin esperanzas de conseguir ocupación alguna. De esta manera la tasa oficial de desocupación obtenida siempre es optimista y favorable para la proyección de imagen gubernamental. Sin embargo, al sumarse el número estimado de población desocupada a la Disponible el resultado es totalmente diferente. Para ampliar la información respecto a las tasas de desocupación, Véase el gráfico 16.

Gráfico 16

Tasas de Desocupación Nacional, 2005-2019 (En %)

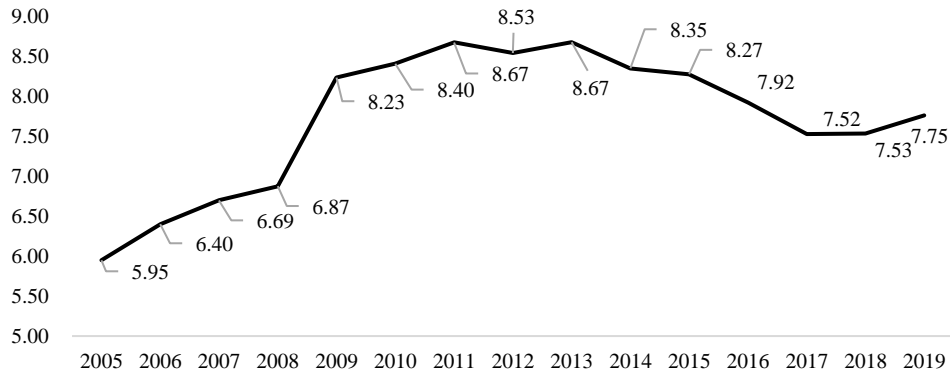


FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

Detrás de los porcentajes no oficiales la realidad es más cruel pues significa que millones de personas se encuentran en la despectiva categoría de “ninis”, que ni estudian ni trabajan. Véase el gráfico 17.

Gráfico 17

Personas que no Trabajan y no Estudian México 2005-2019 (Mill./personas)



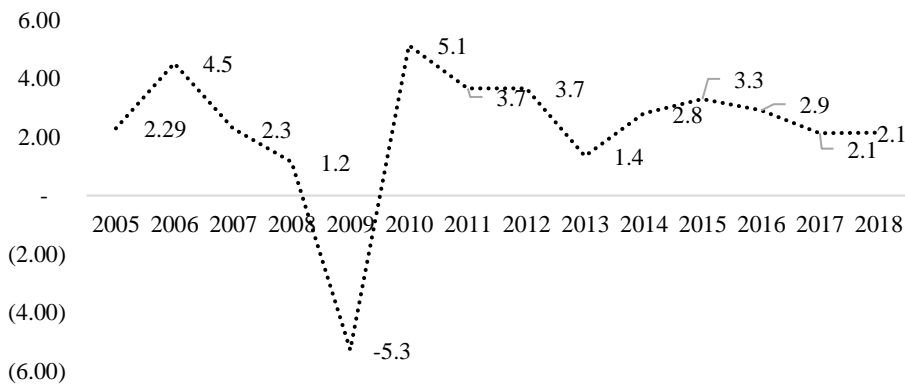
FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

Es pues a partir del 2009, un año después del estallamiento de la crisis financiera en los Estados Unidos, que se dispara el fenómeno de la desocupación alcanzando en números absolutos más o menos ocho millones de personas en condición de desocupadas.

El reflejo de dicha crisis en la economía mexicana fue un crecimiento negativo de 5.3 puntos porcentuales del PIB. Si bien es cierto que al siguiente año se recuperó, en los siguientes mostró un crecimiento lento afectando la creación de empleos, que disminuyó con el ritmo económico. La explicación posible de esto quizás pueda estar en la migración o en el maquillaje de cifras. Se ha preparado el gráfico 18 para ampliar la explicación sobre el comportamiento del Producto.

Gráfico 18

PIB México 2005-2019 (TCMA)



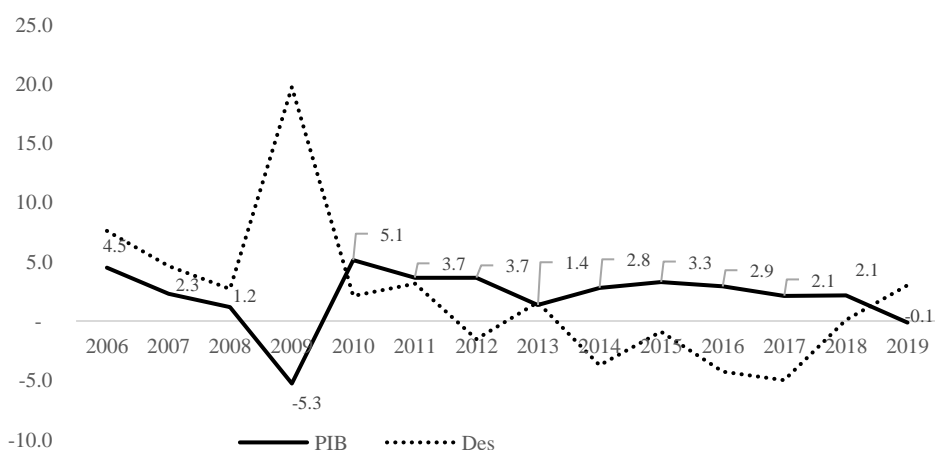
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, BIE, www.inegi.org.mx

Según la información oficial, después del 2009 hay una ligera disminución, tanto en la tasa de crecimiento como en el número de desocupados, aunque siempre se mantuvo en más o menos 8 millones de personas. No obstante, puede dudarse de que tal disminución obedece a un crecimiento económico sostenible, pues por lo menos en tres años del periodo observado las curvas respectivas muestran el movimiento de “tijeras”. Véase el gráfico 19.

Lo anterior nos conduce a indagar sobre el comportamiento de las diferentes actividades económicas, a lo que volveremos más adelante.

Gráfico 19

PIB y Desocupación México 2006-2019 (TCMA)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, inegi.org.mx. y SCN

La situación descrita es un reflejo del comportamiento de la economía nacional y su debilidad endémica para generar los puestos de trabajo que la sociedad necesita. Sólo para ejemplificar, en los últimos 15 años la tasa de crecimiento del PIB difícilmente ha llegado a representar el 2.3 por ciento en promedio. Esta anemia estructural explica en parte la escasa capacidad de la economía del país para generar los empleos dignos y suficientes que la sociedad requiere, y de ahí la dificultad para que una gran masa de familias tenga ingresos decorosos por esta vía.

Debilidad desde hace varias décadas, el neoliberalismo ha trabado las posibilidades de crecimiento en sectores económicos clave —agropecuario e industria, principalmente— y con ello el del crecimiento del empleo.

2. Sobre los Trabajadores Subordinados y Remunerados

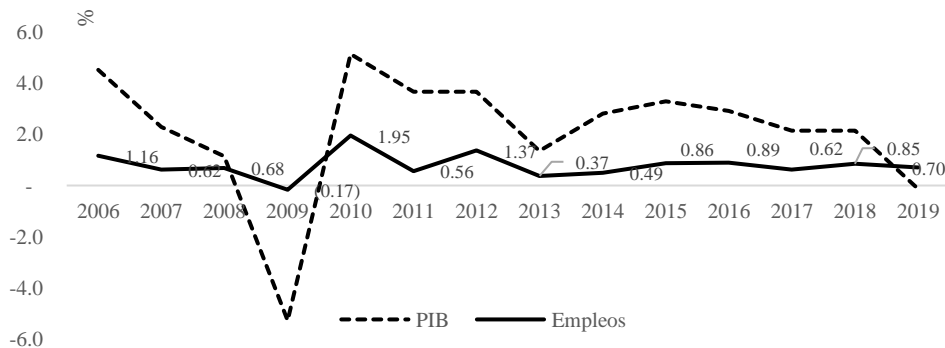
Dadas las características de esta categoría laboral en el sentido de que están subordinados y perciben un salario, en su mayoría, pueden ser considerados como empleados más o menos formales que dependen de un patrón o jefe de personal que los ha contratado.

En estricto sentido, es una categoría que especifica el nivel del empleo y un tanto más difícil de manipular estadísticamente, pues si bien las cifras provienen de una encuesta, los datos reales pueden consultarse en las instituciones de salud que los registran como asegurados, aunque hay empleadores que no necesariamente cumplen con la normativa de dar de alta a sus trabajadores. Por ello también es raro encontrar “tasas de empleo”, pues su número comparado con la PEA es mucho menor que el de la PO lo que formaría una tasa muy disparada.

Para el caso que aquí interesa, el comportamiento estadístico de la población subordinada según la actividad económica en la que se encuentra, permite aproximarnos a conocer o estimar la capacidad de dichas actividades para generar empleos. En términos generales veamos el ritmo al que se mueve la absorción de fuerza de trabajo en relación con el comportamiento del Producto. Para ampliar la información véase el gráfico 20.

Gráfico 20

Empleos y PIB, México 2006-2019 (TMAC y millones de personas)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx. y SCN a precios del 2013, INEGI.

Como puede observarse, sólo en tres años del periodo la creación de nuevos empleos rebasa el millón, y, en uno de esos años casi dos millones de puestos de trabajo. El resto del periodo se caracteriza por una gran debilidad de la economía para generar nuevos empleos, incluso se profundiza el déficit de puestos de trabajo.

Con las excepciones señaladas respecto a los incrementos, una característica del gráfico es que la economía o el Producto crece por encima de la generación de empleos lo que nos remitiría a buscar las debilidades al interior de las diferentes actividades económicas, lo que no es exactamente el caso que nos ocupa. Baste señalar que aun repitiendo el promedio de empleos generados en el periodo se requieren diez años para abatir el actual desempleo.

Las tasas de desempleo son alarmantes y no se visualiza una tendencia hacia una real recuperación del empleo; por el contrario, los datos relativos al año 2019 indican que la situación va empeorando fuertemente. La tasa de desempleo en 2019 fue estimada en 13.6 por ciento. Esto ha ocurrido a pesar de que la oficialidad presume que la economía del país pronto alcanzará el estado de bienestar para todos los mexicanos.

Así pues, en condiciones de desempleo masivo, los salarios prácticamente no tienen posibilidad alguna de una recuperación significativa. No cabe duda que cambios profundos se están verificando en el desenvolvimiento del capitalismo, cambios que precisamente habrán de comprenderse a la luz del desarrollo mismo.

3. Actividades económicas y empleo

En el ámbito nacional, las actividades económicas muestran diferencias significativas en cuanto a la generación de empleos y de ahí también surgen diferencias entre las regiones o entidades federativas en las que se asientan dichas actividades. Si bien esto último se dejará de lado, se puede inferir y comprender por qué algunas entidades han sobresalido en crecimiento económico y generación de empleos. Quizás un breve juego de datos sea útil para ampliar la información e ilustrar al lector. Véase la tabla 1.

Tabla 1

Trabajadores Subordinados y Remunerados, México 2005-2019 (Mill./personas)

Sector de actividad económica/Año	2005	2010	2015	2019	Dif.
Personas	26.5	30.7	34.4	37.4	11.4
Primario	2.1	2.4	2.8	3.1	1.0
Porcentaje	7.9	7.9	8.3	8.3	0.4
Secundario	7.8	8.4	9.7	10.5	2.7
Porcentaje	29.5	27.4	28.2	28.1	- 1.4
Industria extractiva y de la electricidad	0.3	0.4	0.4	0.4	0.0
Porcentaje	1.3	1.2	1.2	1.0	- 0.3
Industria manufacturera	5.2	5.4	6.4	7.1	1.9
Porcentaje	19.7	17.5	18.6	19.0	- 0.7

Sector de actividad económica/Año	2005	2010	2015	2019	Dif.
Personas	26.5	30.7	34.4	37.4	11.4
Construcción	2.2	2.7	2.9	3.0	0.8
Porcentaje	8.5	8.8	8.4	8.1	- 0.4
Terciario	16.3	19.6	21.6	23.5	7.2
Porcentaje	61.5	63.8	62.8	62.8	1.3

FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años. inegi.org.mx.

Según datos de la ENOE, se estima que en el periodo observado se crearon casi once millones de empleos. En términos generales significan un promedio cercano a los ochocientos mil puestos anuales. Sin embargo, la población desocupada en números acumulados ronda los 8 millones de personas, lo que significarían diez años, con todo igual, para abatir el rezago en la creación de empleos.

De los tres grandes sectores de la economía, es el terciario –que se refiere a los servicios en general– el que absorbe poco más de tres quintas partes de los trabajadores en el periodo observado.

Lo preocupante del caso es que se trata de una economía terciarizada, pero orientada a servicios al consumidor y no al productor. En tanto las actividades económicas que por transformación o extracción generan nueva riqueza en la forma de nuevas mercancías tienen, relativamente, poca absorción de fuerza de trabajo. Esto es reflejo de la debilidad estructural de la economía mexicana para generar empleos y también una consecuencia de la apertura comercial que se vive desde 1994, que permite la libre movilidad tanto de mercancías como de capitales, exceptuando la de la fuerza de trabajo. Con el argumento de beneficiar a los consumidores se ha fomentado la entrada de grandes flujos de mercancías que desplazan a las locales y con ello a los productores nacionales.

4. El ingreso de la población ocupada

De la población considerada como empleados más o menos formales y que dependen de un patrón o jefe de personal que los ha contratado, en su mayoría, perciben un salario. Esta relación de intercambio entre los patrones y empleados, es posible dado que los trabajadores ofrecen su tiempo y su fuerza y a cambio reciben dinero, lo cual representa el intercambio de una “equivalencia” entre derechos y responsabilidades recíprocas entre el empleado y el empleador.

Así, mientras que, para los patrones o empresas, el dinero —muchas veces representado en activos— les permite mantener riqueza, para los trabajadores representa, sobre todo, poder solventar las necesidades como lo es comprar bienes y servicios para la familia. En otras palabras, sobre los hombros de la población ocupada está la manutención, de cualquier forma, del resto de la población. No obstante, lo grueso de la categoría laboral, sirve para aproximarnos a los niveles de ingreso monetario de las familias y con ello a los de consumo.

Según las estimaciones de la ENOE a nivel nacional, los grupos de población por niveles de ingreso serían como señala la tabla 2.

Tabla 2

Población Ocupada por nivel de ingresos, México 2005-2019 (mill./personas)

	2005	2010	2015	2019
Nivel de ingresos	41.2	46.1	50.6	55.0
Hasta un salario mínimo	6.0	6.1	7.0	10.9
Porcentaje	14.5	13.2	13.8	19.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	9.3	10.7	12.7	17.5
Porcentaje	22.6	23.2	25.1	31.7
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8.0	9.8	10.7	10.0
Porcentaje	19.4	21.2	21.1	18.1
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7.5	7.8	7.4	4.6
Porcentaje	18.2	17.0	14.6	8.4
Más de 5 salarios mínimos	4.3	4.0	3.2	1.8
Porcentaje	10.4	8.7	6.4	3.4
No recibe ingresos	4.0	3.9	3.6	3.3
Porcentaje	9.66	8.37	7.2	6.0
No especificado	2.2	3.9	6.0	6.9
Porcentaje	5.3	8.4	11.8	12.6

FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

Puede observarse en la tabla que en todos los grupos clasificados por nivel de ingreso sufrieron reducción de este. O visto de otra manera cada vez se fueron incrementando las personas con menores ingresos medidos por salarios mínimos. Cada vez más personas con ingresos precarios.

Un ejemplo que sobresale al respecto es que mientras en el 2005 el 37.0 por ciento de la Población Ocupada percibía “hasta un salario mínimo” y “Más de 1 hasta 2 salarios mínimos”, en el 2019 ya eran el 51.0 por ciento. En tanto los otros grupos se reducían porcentualmente. También, según la ENOE, alrededor del 8.0 por ciento, en promedio en el periodo, no percibe ingresos, y no

son cualquier dato, por ejemplo, en el 2005 sumaban cuatro millones de personas, si bien al final del periodo eran poco más de tres millones.

Entonces, sólo el 63 por ciento de la PO percibe ingresos, lo que aumenta la carga de la manutención de quienes dependen de esta población. En este punto cabe agregar que estos ingresos no contemplan las remesas familiares que envían los migrantes desde el exterior. Por otro lado, y a pesar de que la inflación, aparentemente, se ha contenido, el poder adquisitivo de nuestra moneda se ha deteriorado severamente. Al cierre del 2019 el peso mexicano había perdido poco más del 70 por ciento de su valor respecto al 2005. Con lo señalado se infieren rezagos acumulados.

5. Sobre el ingreso de los trabajadores remunerados y subordinados

En este caso la situación de los ingresos es un tanto diferente de lo que sucede en la Población Ocupada. Los grupos con altos salarios tienden a disminuir en tanto se incrementan los de bajos salarios. Ello tiene cierta explicación. Es común que, en nuevas ramas de la actividad económica, o incluso en plantas de nueva creación los empleadores ofrezcan atractivas remuneraciones que con el paso del tiempo o la saturación de fuerza de trabajo mejor preparada viene a disminuir el valor monetario del trabajo. Para ampliar la información se ha preparado la siguiente tabla.

Tabla 3

Trabajadores y Remunerados por Nivel de Ingresos, México 2005-2019, (Mill./ personas)

Nivel de ingresos	2005	2010	2015	2019
Trabajadores	26.48	30.72	34.37	37.43
Hasta un salario mínimo	2.81	2.80	3.34	5.82
Porcentaje	10.6	9.1	9.7	15.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	7.14	8.20	10.08	14.22
Porcentaje	27.0	26.7	29.3	38.0
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	6.62	8.03	8.70	7.67
Porcentaje	25.0	26.1	25.3	20.5
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	5.59	6.28	5.65	3.56
Porcentaje	21.1	20.4	16.4	9.5
Más de 5 salarios mínimos	2.99	2.82	2.43	1.31
Porcentaje	11.3	9.2	7.1	3.5
No especificado	1.33	2.59	4.17	4.84
Porcentaje	5.0	8.4	12.1	12.9

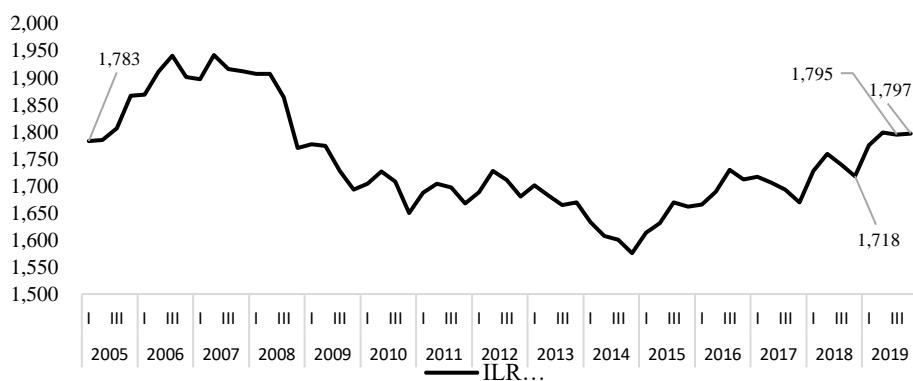
FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

Puede observarse que actualmente concentra poco más del 50 por ciento de los trabajadores con ingresos de “hasta un salario mínimo, hasta dos salarios mínimos”. Aunque tampoco debe olvidarse que es una práctica común que los empleadores regateen el salario.

De cualquier manera, es evidente una precarización de los salarios. Al respecto, según el CONEVAL, “De manera trimestral se observa un aumento de 1.4% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2019. Cabe mencionar que es el máximo valor observado desde el tercer trimestre de 2008, cuando el ingreso laboral real comenzó una tendencia a la baja. Sin embargo, el ingreso laboral aún no alcanza los niveles mostrados en los años previos a 2008.” Para ampliar la información se ha preparado el siguiente gráfico.

Gráfico 21

Ingreso Laboral real (poder adquisitivo), pesos del primer trimestre de 2010 primer trimestre - cuarto trimestre 2019



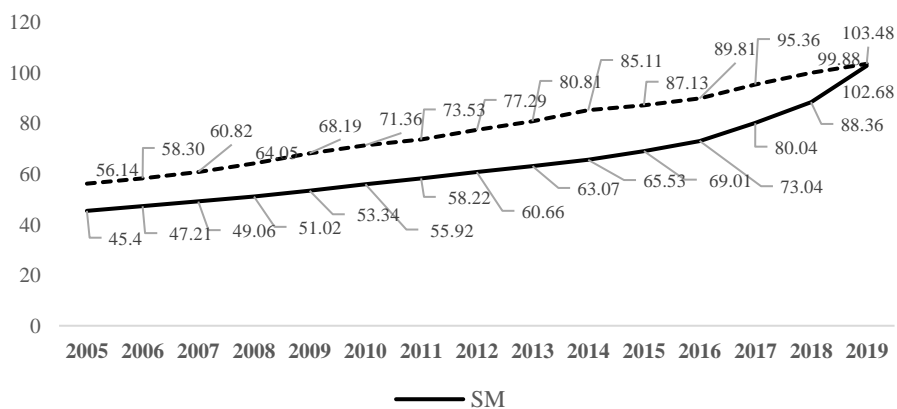
FUENTE: estimaciones con base a BANXICO, varios años, banxico.org.mx

Puede observarse en el gráfico 21, por lo menos trece años el ingreso real estuvo por debajo de la línea de bienestar. En otras palabras, dicho ingreso fue insuficiente para adquirir la canasta alimentaria más la no alimentaria. Aún más, el CONEVAL utiliza dos líneas para medir la pobreza: una se refiere a la línea de pobreza extrema –rural y/o urbana-, cuyo límite inferior es el valor de la canasta alimentaria, la otra es la línea de bienestar, referida al valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria. Cabe aclarar que dichos valores son los requeridos para que una persona acceda a dichas canastas sólo un día.

Así, por casi catorce años el salario mínimo diario promedio sólo logró el ochenta por ciento de la canasta alimentario más la no alimentaria, con las siguientes consideraciones; no a todos los trabajadores se les paga el séptimo día, generalmente el trabajador tiene familia y esta no percibe salarios, etc. Para ampliar la información se ha preparado el gráfico 22.

Gráfico 22

Salario Mínimo y Canasta del Bienestar, México 2005-2019 (En pesos)



FUENTE: estimaciones con base al INPC, varios años, banxico.org.mx. y Salario Mínimo

Si observamos el gráfico 22 es evidente que ni con tres salarios mínimos una familia puede acceder a una canasta de bienestar y, por otro lado, los millones de trabajadores que reciben entre uno y dos salarios mínimos deben reducir su consumo a la canasta alimentaria quedando fuera satisfactores incluso esenciales.

Por lo demás, el proceso inflacionario ha venido minando el poder adquisitivo del salario mínimo, de tal forma que enfrentado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC año base 2010=100) en el 2017 había perdido el 21.4% de su valor. Este agudizado proceso, aunado a los precarios salarios, aleja cada vez más al grueso de la población de la línea de bienestar, que de acuerdo al CONEVAL está representada por la canasta alimentaria más la no alimentaria, incluso de esta última.

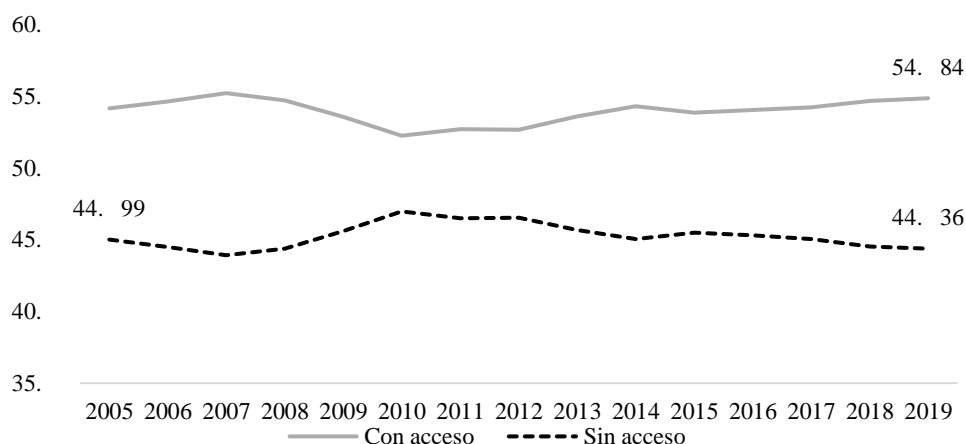
Lo anterior permite entender los datos del CONEVAL respecto a la pobreza según carencias. Este organismo estimaba que 25.5 millones de mexicanos padecían de carencia en alimentación en el 2018. Igualmente, que algo más de 60 millones de personas tuvieron ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos. Es decir, sufren una o más carencias sociales y tienen

un ingreso inferior a la línea de bienestar que les impide adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades de la canasta alimentaria más la no alimentaria. Además, si consideramos las condiciones de trabajo tienden a ser aún más difíciles, dado que, en muchas ocasiones son trabajos eventuales, puesto que los empleos son generalmente informales y por lo general no existen contratos escritos.

Igualmente, si este grupo poblacional no tiene acceso a una alimentación de calidad, por lo general tampoco tiene la oportunidad de acceder a los servicios de médicos. Sin distinguir si estas son de carácter privado o público, resulta que las personas sin acceso a dichas instituciones significaron el 45.25 por ciento –en promedio– de los trabajadores subordinados y remunerados. Al respecto, véase el gráfico 23.

Gráfico 23

Trabajadores Subordinados y Remunerados Condición de Acceso a las Instituciones de Salud México 2005-2019 (En %)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

Tal porcentaje representa llanamente que más de 14 millones quinientos mil trabajadores no contaron con el servicio de salud, a pesar de estar subordinados y remunerados por un empleador.

Visto lo anterior desde otro ángulo —dimensionado con la PO, que incluye, además de la categoría que estamos observando, a los empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados— el resultado es que sólo 36.23 por ciento de la población ocupada

(alrededor de 17 millones trescientos mil personas) tendría acceso a instituciones de salud, públicas o privadas. El resto de la población, por ejemplo, de la PEA recurre a al seguro popular.

La enorme desocupación existente en la economía no es capaz de eliminar suficientemente el déficit en puestos de trabajo requeridos. Con los datos de la ENOE, permite aproximarnos cuantitativamente a que tal déficit promedio alrededor de dos millones de puestos de trabajo anualmente en el periodo, aunque algunos años se acerca a los tres millones, dependiendo, en buena parte, al comportamiento de la PEA respecto a la migración al exterior.

Como hemos visto en este trabajo, en el modelo ISI los pequeños productores agropecuarios fueron esenciales para la producción de alimentos y de materias primas a precios bajos. Para ello, fue necesario realizar un vínculo entre el agro y la acumulación de capital industrial. Esta articulación fue posible debido a la ruta de crecimiento que los gobiernos en turno y la burguesía nacional de la época habían adoptado.

Así, el agro nacional fue capaz de abastecer la demanda interna, y las importaciones de productos agropecuarios no rebasaban el dos por ciento de la oferta total. Ello implicó producir bienes salario e insumos industriales a precios relativamente bajos, incidiendo en el incremento del consumo de productos de origen industrial. Además, las exportaciones agrícolas fueron el componente más significativo para financiar la importación de medios de producción industrial.

Fue en los años ochenta, por una parte, derivado de la crisis, por la otra, cuando el interés por obtener alimentos subvaluados, se hace un rompimiento entre el agro y la industria. La atención del gran capital se traslada a la agroindustria de exportación, sector dominado por trasnacionales y abastecido por un grupo selecto de productores privilegiados que, no obstante, se encuentran en permanente inestabilidad y al borde de la exclusión debido a las fluctuaciones de los precios. Al trasladarse la atención a la agroindustria se excluye en el apartado del gasto público a los pequeños productores agrícolas y a los campesinos, lo cual genera repercusiones en el medio rural y algunas secuelas en lo urbano.

6. El caso rural

El actual modelo económico busca bajo toda circunstancia que las decisiones de política económica se tomen en el mercado, que sea el mercado y no el Estado el ente que controle la vida no solo económica, sino también social y política del país. Así, el Estado mexicano se ha convertido abiertamente en defensor de los intereses del gran capital, pero sobre todo de capital

transnacional, es decir, se ha transformado en guardián de la clase capitalista hegemónica dejando la actividad productiva en manos de la iniciativa privada y al libre juego de las fuerzas del mercado.

Las reformas estructurales en el contexto del régimen de acumulación vigente, han generado el debilitamiento de varias actividades productivas, por un lado, la acelerada y creciente falta de apoyos, subsidios y políticas oficiales de desarrollo dirigidas a los sectores económicos, sobre todo al sector agropecuario e industrial del territorio mexicano, por la otra, las recurrentes caídas de precios de los productos agropecuarios e industriales en el mercado internacional; junto a los dos puntos anteriores las pocas oportunidades laborales lo que ha consolidado una creciente migración de personas en edad laboral.

De ahí que, una de las razones de la afirmación de que la ruta de crecimiento hacia fuera es excluyente. La atención del gran capital se ha trasladado a la agroindustria de exportación, sector dominado por transnacionales y abastecido por un grupo selecto de productores privilegiados. Al trasladarse la atención a la agroindustria se excluye en el apartado del gasto público a los campesinos, pequeños productores agropecuarios empresariales, a la pequeña y mediana industria nacional, lo cual genera repercusiones en el medio rural.

A pesar de que, en 2018, la OMC señalaba en una nota periodística que “por primera vez México entró a las 10 mayores economías exportadoras de productos agroalimentarios” (Morales, R., 2019). No obstante, los productores agropecuarios de pequeña escala se ven imposibilitados a las posibilidades de reproducción ampliada. En otras palabras, quienes se enfocan a las actividades de exportación son las agroindustrias y, por lo general, producen aguacate, plátano, jitomate, fresas y frambuesas, entre otros productos. En tanto que los pequeños productores agropecuarios no se dedican a producir estos productos.

El desarrollo agropecuario puede ser una buena manera de aumentar los ingresos y reducir la pobreza en las zonas rurales, pero el desempeño en este ámbito ha sido débil en los últimos años, por lo que se ha rezagado con respecto a otros sectores productivos. Ello, aunado al abandono que ha tenido por parte del Estado, derivado de las recomendaciones fondomonetaristas.

El siguiente ejemplo sirve para conocer las repercusiones de la exclusión del sistema. El sector rural, tenemos que para el año 2019, la tasa de desocupación se ubicó en 16 por ciento. Esto significa que, de cada 100 personas económicamente activas, prácticamente 16 se encontraban desocupadas, o bien trabajaron menos de 15 horas en la semana. Cabe señalar que para el INEGI

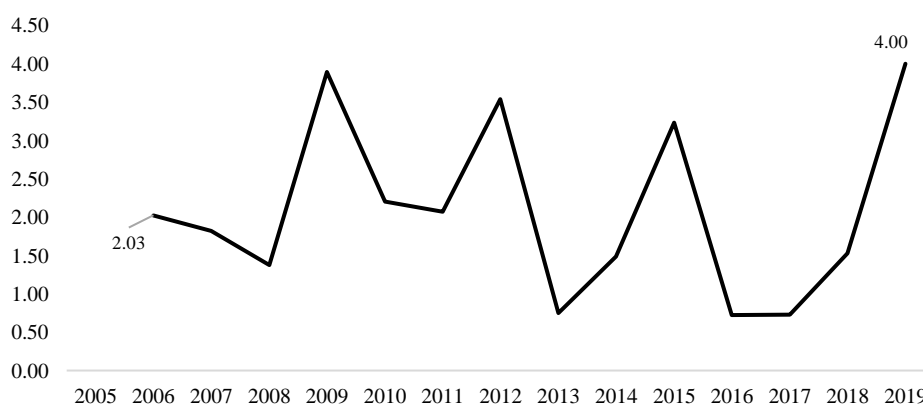
una persona deja de estar desempleada con que trabaje una hora a la semana, aunque sea levantando leña el monte.

6.1. Sobre el desempleo

La población que se encuentra en etapa productiva laboralmente hablando y radica en las áreas rurales, se observa un aumento de la variable, en los años de 2009, 2012 y 2019, mientras que, dos años consecutivos (2016 y 2017), se registra un comportamiento a la baja, sin embargo, en la actualidad hay una tendencia de crecimiento. La posible explicación de los incrementos de la PEA puede ser por el retorno desde lo urbano, también por crisis. Véase el gráfico 24.

Gráfico 24

Población Económicamente Activa Sector Rural, 2006-2019 (Variación)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

A diferencia de la PEA a nivel nacional, el comportamiento de la variable en el sector rural del periodo contemplado tiene muchos altibajos, es decir, muestra que hay una considerable concentración de tal grupo de población, estos años son 2009, 2012, 2015 y 2019, lo que quiere decir que se incrementó la fuerza de trabajo y posiblemente estén buscando alguna actividad para ocuparse, ya sea con alguna remuneración o no. Lo que habrá la puerta a la posibilidad de que el número de ocupados aumente, sin embargo, —al igual que a nivel nacional— no sucede así. El gráfico 25 amplía la información respectiva a los ritmos de crecimiento de la categoría laboral.

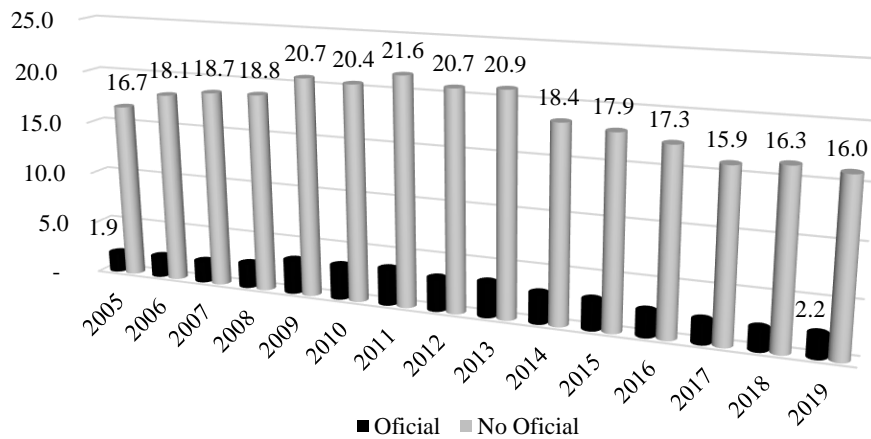
Así pues, en el sector rural, se observa que son muchas las personas que no tienen trabajo, particularmente cuando analizamos los datos “no oficiales” de desocupación observados entre

2005 y 2019, el porcentaje de desocupación son alarmantes. Esta tasa de desocupación, obedecen a la debilidad estructural de la economía para crear los empleos, pero un ingreso decoroso para las familias pueda satisfacer sus necesidades más elementales.

En el gráfico 25 se exponen las tasas de desocupación tanto oficiales como no oficiales con el fin de ilustrar la gravedad del fenómeno.

Gráfico 25

Tasas de Desocupación del Sector Rural, 2005-2019 (En %)

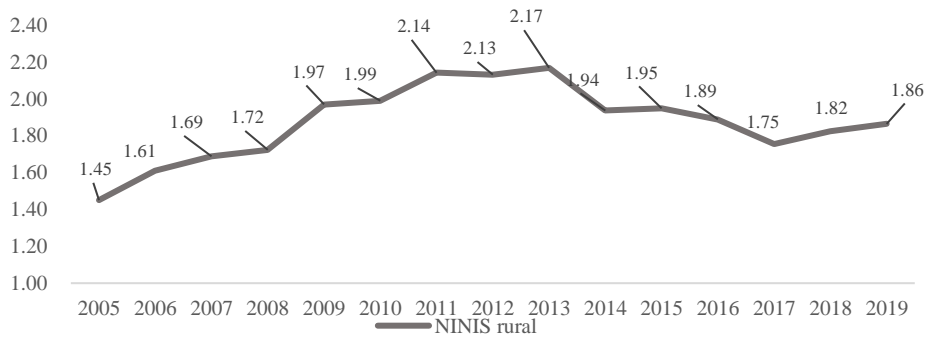


FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

Como puede observarse en las gráficas 8 y 9, el desbordamiento de la población desocupada ha obligado al gobierno a ocultar las cifras reales de las personas que viven sin empleo con la finalidad de proyectar que la economía marcha bien. Sin embargo, detrás de los porcentajes no oficiales falta por desglosar la población que están bajo la despectiva categoría “ninis”. En el gráfico 26 se amplía la información al respecto.

Gráfico 26

Personas que no Trabajan y no Estudian Sector Rural, 2005-2019 (Mill./personas)



FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

El reflejo de la crisis de 2008-2009, muestra que, se disparó el fenómeno de la desocupación en el sector rural, alcanzando en números absolutos más de casi 2 millones de personas en condición de desocupado. Más allá de los porcentajes presentados, los datos absolutos de la desocupación comprueban lo aquí planteado. Es decir, cuando son millones de personas en franca desocupación, tanto a nivel nacional como en el sector rural, también reflejan el fracaso del modelo económico vigente.

Así, la falta de empleo ha sido por muchos años, el problema social más grave del país. La carencia de empleo es una de las expresiones más agudas de la pobreza. Si bien es cierto, que este fenómeno de escasez de empleo, aunado a las diferencias salariales, explica el fenómeno migratorio, de mano de obra hacia las ciudades e incluso hacia los Estados Unidos, y en otras alternativas al trabajo informal y en el peor de los casos, a las actividades ilícitas.

6.2. Actividades económicas y empleo

En el ámbito rural —al igual que en lo nacional— los sectores económicos muestran diferencias significativas en cuanto a la generación del empleo. Poner en conocimiento la distribución de las actividades económicas puede proporcionar una idea aproximada sobre la estructura económica en el sector rural. Al respecto se ha preparado la siguiente tabla.

Tabla 4

Trabajadores Subordinados y Remunerados, México 2005-2019 (Mill. de personas del sector rural)

Sector de actividad	2005	2010	2015	2019	Dif.
Personas	3.85	4.66	5.57	6.17	2.3
Primario	1.34	1.53	1.84	2.03	0.7
Porcentaje	34.70	32.74	32.97	32.91	- 1.8
Secundario	1.11	1.27	1.55	1.65	0.5
Porcentaje	28.79	27.27	27.81	26.72	- 2.1
Ind. extractiva y de la electricidad	0.50	0.53	0.76	0.62	0.1
Porcentaje	1.29	1.14	1.36	1.00	- 0.3
Industria manufacturera	0.59	0.60	0.77	0.88	0.3
Porcentaje	15.28	12.98	13.75	14.27	- 1.0
Construcción	0.47	0.61	0.71	0.71	0.2
Porcentaje	12.22	13.16	12.70	11.44	- 0.8
Terciario	1.38	1.84	2.15	2.46	1.1
Porcentaje	35.81	39.41	38.56	39.86	4.0

FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx.

Según datos de la ENOE, en el periodo observado se crearon poco más de 2 millones de empleos en el medio rural. En términos generales significan un promedio cercano a los ciento setenta mil puestos anuales. Sin embargo, la población desocupada en números acumulados ronda a los 1.8 millones de personas, lo que significarían catorce años, con todo igual, para abatir el rezago en la creación de empleos en el sector rural.

Como puede observarse, de los tres grandes sectores de la economía, es el terciario —que se refiere a los servicios en general— el que absorbe casi el 40 por ciento de los empleos más o menos formales. Cantidad nada despreciable por supuesto, lo preocupante del caso radica en su sostenibilidad en el mediano plazo.

Veamos algunos datos generales. Del total de puestos el 14 por ciento, son generados por las actividades denominadas “Servicios sociales” y “Gobierno y Organismos internacionales”, que en suma significaron alrededor de 160 mil empleos en el periodo observado, pero sostenidos con Gasto público. Así, cualquier contingencia, natural o económica, puede desaparecer dichos puestos y sin posibilidad de ser reubicados en las actividades productivas.

6.3. El ingreso de la población ocupada

El salario o jornal representa una oportunidad para poder adquirir los bienes y servicios que con el simple intercambio de mercancías o “trueque”, no puede realizarse la transacción. A pesar de que muchas familias aún realizan esta práctica, no obstante, tiene sus desventajas.

Ciertamente, no pretendemos profundizar sobre el tema, pero si es importante mencionar que la mayor desventaja del trueque es que podría no encontrarse a alguien que quiera intercambiar lo que desea por lo que puede ofrecerse. En este sentido, el ingreso se vuelve esencial para poder solventar las necesidades de los campesinos, los obreros, los indígenas y demás grupos de población.

Según las estimaciones de la ENOE en el sector rural, los grupos de población por niveles de ingreso serían como señala la tabla 5.

Tabla 5

Población Ocupada por Nivel de Ingresos, México 2005-2019 (Mill. de personas del medio rural)

	2005	2010	2015	2019
Nivel de ingresos	8.5	9.4	10.5	11.4
Hasta un salario mínimo	2.3	2.2	2.5	3.4
Porcentaje	27.1	23.8	24.0	29.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	2.0	2.3	2.8	3.5
Porcentaje	23.3	24.3	26.7	30.8
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	1.0	1.4	1.6	1.4
Porcentaje	12.2	14.9	15.1	12.6
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0.7	0.8	0.8	0.4
Porcentaje	8.1	9.0	7.8	3.7
Más de 5 salarios mínimos	0.2	0.2	0.2	0.1
Porcentaje	2.5	2.4	2.3	1.1
No recibe ingresos	2.0	2.0	1.9	1.7
Porcentaje	23.6	21.3	18.0	14.7
No especificado	0.3	0.4	0.6	0.8
Porcentaje	3.3	4.3	6.1	7.2

FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

Puede observarse que, en el sector rural, los grupos clasificados de 1 hasta 2 salarios mínimos sufrieron un incremento de las personas con ingresos muy bajos y precarios. Para ejemplificar tal consideración, es que mientras en el 2005 el 50.4 por ciento de la Población Ocupada del medio

rural percibía desde “hasta un salario mínimo” y “más de 1 hasta 2 salarios mínimos”, en el 2019 ya eran el 60.6 por ciento. En tanto los otros grupos se reducían porcentualmente.

Entonces, sólo el 47 por ciento de la PO percibe ingresos, lo que aumenta la carga de la manutención de quienes dependen de esta población. En este punto cabe agregar que estos ingresos no contemplan las remesas familiares que envían los migrantes desde el exterior.

6.4. El ingreso de los trabajadores remunerados y subordinados

Se puede afirmar que existe desigualdad en la distribución del salario mínimo. El abaratamiento de la fuerza de trabajo se traduce en las remuneraciones con salarios bajos y mantener un bajo nivel salarial, adoptan una fuerza muy especial. Parece confirmarse lo dicho por Víctor Figueroa, en su razonamiento considera que bajo el modelo de crecimiento hacia afuera los salarios bajos constituyen una ventaja comparativa muy apreciado por el capital, consecuentemente, el Estado siempre presionará para que se mantenga e incluso de ser posible reducirlo a aún más.

Para ampliar la información sobre las remuneraciones a los trabajadores subordinados se ha preparado la siguiente tabla.

Tabla 6

Trabajadores Subordinados y Remunerados por nivel de ingresos, México 2005-2019

(Mill. de personas del medio rural)

	2005	2010	2015	2019
Nivel de ingresos	3.9	4.7	5.6	6.2
Hasta un salario mínimo	0.9	0.9	1.1	1.5
Porcentaje	22.7	18.7	19.0	24.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1.5	1.7	2.2	2.8
Porcentaje	38.7	37.4	40.1	45.9
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	0.8	1.1	1.3	1.0
Porcentaje	21.3	24.3	22.7	16.7
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	0.5	0.6	0.6	0.3
Porcentaje	11.8	13.7	10.3	4.7
Más de 5 salarios mínimos	0.1	0.1	0.1	0.1
Porcentaje	3.2	2.7	2.7	1.1
No especificado	0.1	0.1	0.3	0.4
Porcentaje	2.3	3.2	5.4	6.6

FUENTE: Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo, ENOE, varios años, inegi.org.mx

En esta tabla se observa que en una gran parte de los grupos clasificados de 1 hasta 2 salarios mínimos sufrieron reducción de éste. Un ejemplo que resalta al respecto es que mientras en el 2005 el 61.4 por ciento de la Población Ocupada del medio rural percibía “hasta un salario mínimo” y “más de 1 hasta 2 salarios mínimos”, en el 2019 ya eran el 70.8 por ciento.

De cualquier manera, es evidente una desigualdad y precarización de los salarios. Por ejemplo, el grupo clasificado “más de 5 salarios mínimos” en el 2005 era de 3.2 por ciento, para el último año del periodo es apenas del 1.1 por ciento. Como podemos ver, hay exacerbada concentración de personas que ganan más, lo que desemboca en un ciclo que perpetua las ya de por sí acentuadas desigualdades.

7. Reflexión del capítulo

La descripción sobre las categorías laborales denominadas población ocupada y desocupada, han permitido demostrar que las instituciones gubernamentales maquillan la tasa de desocupación, de tal manera que les favorezca suavizar los niveles de desempleo, tanto a nivel nacional, como en el sector rural.

La política económica que se ha implementado desde los inicios de los ochenta, no ha logrado resolver los problemas de un número cada vez mayor de personas que viven las áreas rurales y semirurales, que continúan luchando por salir adelante pese a la escasez de empleo, los bajos salarios y los constantes aumentos de precios de los artículos básicos.

Debido a la falta de oportunidades de trabajo, una gran masa de la población nacional y de las personas que viven en las comunidades rurales y semirurales, se encuentren sin alternativa de ingresos monetarios, colocándose ante una vulnerabilidad creciente de no poder siquiera satisfacer sus necesidades alimentarias y, por lo tanto, muchas veces tengan que emigrar a las zonas urbanas o a los Estados Unidos, en busca de empleo en escenarios sumamente difíciles o en el peor de los casos tengan que participar en actividades incluso ilícitas.

Ciertamente es angustiante la situación actual de la población rural, puesto que, dicho en términos sociales, de la actividad agropecuaria dependen directamente e indirectamente millones de mexicanos. Como se ha afirmado, tal cantidad de personas no son consideradas por la clase política dominante, si bien pueden reconocer la existencia de problemas sociales como el señalado, en los hechos sólo imponen tal o cual política económica acordes con el modelo de crecimiento económico correspondiente a los intereses de la fracción del capital dominante.

Las políticas económicas instrumentadas por el Estado mexicano, ha dado como resultado que el empleo, la inversión en educación, salud, infraestructura, fomento agropecuario e industrial, etcétera, sean olvidadas. Y, de manera especial, las actividades agropecuarias de pequeña escala, se vean impedidas a las posibilidades de reproducción ampliada, acelerando de esta manera, la tendencia a la producción de subsistencia o peor aún, a su desaparición. Así, la población rural, de manera constante, es presionada a la expulsión temporal o definitiva de su lugar de origen.

En lo que se refiere al objeto de estudio de la presente investigación, se ha demostrado que son las modalidades que el capitalismo ha adoptado en su desarrollo, en países subdesarrollados como México, que la condena a ciertos desequilibrios. En esta tercera fase del capitalismo, donde el capital financiero controla gran parte de la economía, tenemos una mayor desigualdad y grandes capas de la población rural han padecido muchas penurias.

Algunas consideraciones finales

Se ha observado que las políticas de desarrollo económico y social que se han establecido en los últimos años, han tenido la característica, o al menos esa es mi percepción, de que los mecanismos de mercado no son los mejores vías para redistribuir la riqueza entre la población, en el cual, las políticas públicas se han limitado a la atracción de capitales especulativos y donde la creación de empleos a nivel nacional, se sustenta en las actividades de servicios y las actividades de transformación de empresas extranjeras. Ésta última su principal objetivo es la producción para la exportación, por lo cual, está fuera de sus propósitos atender la demanda interna.

Las medidas de ajuste estructural de la economía han marcado un parte aguas en el rumbo de la economía a partir de las recomendaciones fondo monetaristas. Los efectos directos son la reorientación acotada de la política económica que llevaron a una focalización de la política social. Con ello, el Estado abandonó la función de promotor del desarrollo que mantuvo durante la vigencia del modelo ISI.

Las directrices del modelo de crecimiento hacia afuera, aplicados en la conducción de la política económica, han reducido las posibilidades de cobertura de la atención social, obligado a maximizar los recursos y también a restringir los beneficios que puede traer una distribución equitativa de la riqueza.

Si bien se buscó suavizar los efectos derivados de la crisis económica provocada por la caída internacional del precio del petróleo y las altas tasas de interés sobre la deuda a través de

políticas económicas que pudieran atenuar la crisis, la evidencia empírica muestra que, por el contrario, se ha desestabilizado la economía; el crecimiento económico estancado y los costos de dicha desestabilización han recaído esencialmente sobre los hogares, aumentando las cifras de población en condiciones de pobreza.

La concentración del ingreso, la tasa de desempleo y las crisis recurrentes, junto con el aumento de la pobreza y la desigualdad social, indican la necesidad de reorientar la ruta de crecimiento hacia una distribución más justa que lleven a mejorar sustancialmente las condiciones de bienestar de la mayoría de los mexicanos.

La influencia de los lineamientos de la actual política económica de orden global, no sólo ha mostrado su incapacidad para crear condiciones de bienestar, sino, además, ha neutralizado los efectos de la política social, la cual actualmente se limita a tratar de contener el descontento social de la población más marginada del país, aunque la violencia social se incrementó a niveles nunca antes vistas y tiene sus orígenes en la implementación de un modelo de crecimiento hacia afuera.

Prueba de ello es que, si bien han mantenido, incluso aumentado los recursos para el combate a la pobreza y desigualdad social, paradójicamente, su nivel y magnitud también se ha incrementado. De esta manera, la realidad histórica demanda la necesidad de una reestructuración de fuerzas en el bloque de las clases dominantes al interior del país.

Con la emergencia de la intervención del Estado, el centro de gravedad de la dominancia político-económica que hasta hoy gira en torno a un proyecto de desarrollo encabezado por capitalistas financieros internacionales y los grandes empresarios nacionales, que comparten internamente el dominio de las empresas industriales y financieras internacionales.

El cambio en la correlación de fuerzas sociales debe ser favorable a las clases subalternas del sistema, entendiendo por tales a los obreros, campesinos, pequeños y medianos empresarios, a la pequeña y mediana industria nacional, entre otras actividades productivas. En otros términos, debe ser un modelo de acumulación incluyente, que integre a todas las actividades productivas o sectores económicos, además que el grueso de la producción se oriente principalmente al mercado interno.

Referencias bibliográficas

- ASF (nov., 2018). *Cruzada contra el Hambre atendió en 2017 carencias de solo 0.1% de la población en pobreza alimentaria: ASF*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/11/cruzada-hambre-resultados-carencias-asf/>. Consultado el 03/11/2019.
- Banco Mundial (1990). *Documentos e informes. Informe sobre el desarrollo mundial 1990: Resumen (español)*. Disponible en <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/669091468139805481/Informe-sobre-el-desarrollo-mundial-1990-la-pobreza-resumen>. Consultado el 03/05/2020.
- Boltvinik, Julio (1994) *Pobreza y Estratificación Social en México*. México: INEGI, El Colegio de México y UNAM.
- Boltvinik, Julio (2003). *Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada*. Pap. poblac vol.9 no.38 Toluca oct./dic. 2003, versión On-line ISSN 2448-7147. Consultado el 27/07/20.
- Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (agosto, 2016). *Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México*. Una visión integrada y crítica. Acta Sociológica. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/57844>, Consultado el 19/04/2020.
- CONEVAL (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.
- CONEVAL (2015). Consulta dinámica de resultados de pobreza a nivel municipio. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx. Consultado 12/11/2019.
- CONEVAL (2018). Evaluación de la política social. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx. Consultado el 14/06/2019.
- CONEVAL (2018). Medición de la pobreza. *Anexo estadístico de pobreza en México 2008-2018*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza-.aspx>. Consultado el 14/01/2019.
- DICONSA (2019). *¿Qué hacemos?* Disponible en: <https://www.gob.mx/diconsa/>. Consultado el 21/02/2020.
- Figuroa, Víctor. M., (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo*, Siglo XXI, México.

- García, Ana Karen (23/02/2020). *5 gráficos sobre la desigualdad en México*. Economía y sociedad. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-la-desigualdad-en-Mexico-20200223-0001.html>. Consultado el 23/07/2020.
- García, Zamora, Rodolfo (1993). *Crisis y modernización del agro en México: 1940–1990*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- González Amador, Roberto (25/04/2020). México debe pagar más de 11 billones de deuda pública. La Jornada, Economía, Disponible en: www.jornada.com.mx. Consultado el 07/08/2020
- Heller, Carlos (07/06/2010). *Distribución primaria y secundaria del ingreso: dos maneras de redistribuir*. Disponible en: <http://www.carlosheller.com.ar/2010/06/07/distribucion-primaria-y-secundaria-del-ingreso-dos-maneras-de-redistribuir/>. Consultado el 24/07/20.
- Huerta, Arturo (1995). *Economía mexicana más allá del milagro*, Diana, México, 2da impresión.
- INEGI (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), glosario. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>. 24/03/2020.
- INEGI (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>. Consultado el 20/03/2020.
- Langner, Ana (julio de 2019). México ocupa el lugar 35 en países con mayor pobreza del mundo. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/12/politica/016n2pol>. Consultado el 14/05/2020.
- LGDS (2018). Ley General de Desarrollo Social. *Del Financiamiento y el Gasto*. Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Últimas reformas publicadas DOF 25-06-2018.
- Lichtensztein, Samuel (1985). "*Enfoques y categorías de la política económica*", en *Lecturas de política económica*, Ediciones de Cultura Popular y Facultad de Economía, UNAM, México.
- Lozano Lugo, Ramón (2019). *Problemas Sociopolíticos del subdesarrollo en México*, Héctor de la Fuente Limón (Coordinador), ed. Colofón, ISBN 978-607-8663-14-9, 1ª edición, México 2019, p. 47.
- Lozano Lugo, Ramón, (2012). *Los productores agropecuarios en el contexto del neoliberalismo: Zacatecas, 1993-2008*. Tesis doctoral, UACP-UAZ.

- Luna, Carmen (S.A.). Salarios y crecimiento, de las deudas del TLCAN con México. Revista electrónica Expansión. Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2017/02/15/salarios-y-crecimiento-las-deudas-del-TLCAN-con-mexico>. Consultada el 11/02/2018.
- Moguel, Julio (1988), "A manera de introducción: el desarrollo capitalista del sector agropecuario en el periodo 1950-1970", en *Historia de la cuestión agraria mexicana, t. 7, siglo XXI* editores, México.
- Morales, Roberto (agosto, 2019). México ingresa al top de 10 de exportadores agroalimentarios. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-ingresa-al-top-10-de-exportadores-agroalimentarios-20190805-0122.html>. Consultado el 29/06/2020
- Morales Quiroga, Yolanda (25/02/2019). En el 2018, México realizó el mayor pago de intereses por deuda. El Economista, Economía. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/autor/yolanda.morales>. Consultado el 07/08/2020.
- Naciones Unidas (diciembre de 1992). *Acabar con la pobreza*. Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Disponible en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/poverty/index.html>. Consultado el 03/05/2020.
- OCDE (2017). *Distribución del ingreso y desigualdad*. Disponible en: www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas. Consultado el 02/05/2019.
- OCDE (2019). Presentación del Estudio Económico de México 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/2019-economic-survey-of-mexico-may-2019-sp.htm>. Consultado el 04/05/2020.
- OIT (2020). La seguridad social y sus beneficios. Disponible en: <https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/seguridad-social?idiom=es>. Consultado el 03/05/2020.
- Ortiz Wadgyimar, Arturo, (1988). *Política económica de México: 1982-2000*, Ed. Nuestro Tiempo, 6ª edición, México, 1988. Pg. 18.
- Ortiz Wadgyimar, Arturo (1997). *Política económica de México, 1982-1995: los sexenios neoliberales*. Nuestro Tiempo, México
- Osorio, J. (2016). *Teoría Marxista de la dependencia*. Ciudad de México. México: Itaca.
- Rubio, Blanca (2001). *Explotados y excluidos*, Plaza y Valdez, México.

- Torres, F., y Rojas, A. (2015). *Política Económica y Política Social en México: desequilibrio y saldos*. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, 46 (182).
<https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.001>
- Tovar L., Ramiro, (dic. 2016). *30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico*, Disponible en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/20007.pdf>, Consultado el 14 de mayo de 2019.
- Valenzuela Feijóo, José (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?*, Facultad de Economía, UNAM, México.
- Verdera V., Francisco (agosto, 2007). *Enfoques sobre la pobreza*, pág. 21.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/verdera/02enfoque.pdf>. Consultada 28/07/2020.
- Wooley, John T. y Peters, (1990). “Remarks Announcing the Enterprise for the Americas Initiative”, en The American Presidency Project (online), Santa Barbara, CA., Disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=18644>. Consultado el 06/11/2018.